

## RESOLUCIÓN No. IETAM-R/CG-134/2021

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, QUE RESUELVE EL EXPEDIENTE PSE-174/2021, RELATIVO A LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LA C. LUCERO GUADALUPE ORNELAS PUGA, EN CONTRA DEL C. JESÚS ANTONIO NADER NASRALLAH, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS, POR LA SUPUESTA COMISIÓN DE LAS INFRACCIONES CONSISTENTES EN PROMOCIÓN PERSONALIZADA, USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS Y ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA**

Visto para resolver el procedimiento sancionador especial, identificado con la clave **PSE-174/2021**, en el sentido de declarar inexistentes las infracciones consistentes en promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña, atribuidas al C. Jesús Antonio Nader Nasrallah, Presidente Municipal de Tampico, Tamaulipas, de acuerdo a lo que se expone a continuación:

### GLOSARIO

<b>Consejo General:</b>	Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.
<b>Constitución Federal:</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
<b>Constitución Local:</b>	Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
<b>IETAM:</b>	Instituto Electoral de Tamaulipas.
<b>Ley Electoral:</b>	Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
<b>Ley de Medios:</b>	Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas.
<b>Oficialía Electoral:</b>	Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas
<b>SCJN:</b>	Suprema Corte de Justicia de la Nación.
<b>Secretario Ejecutivo:</b>	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas.

## **1. HECHOS RELEVANTES.**

**1.1. Queja y/o denuncia.** El veintitrés de octubre del año en curso, la C. Lucero Guadalupe Ornelas Puga, presentó denuncia en contra del C. Jesús Antonio Nader Nasrallah, en su carácter de Presidente Municipal de Tampico, Tamaulipas, por la supuesta comisión de conductas constitutivas de las infracciones consistentes en uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada, así como actos anticipados de campaña, solicitando además, el dictado de medidas cautelares.

**1.2. Radicación.** Mediante Acuerdo del veinticinco de octubre de este año, el *Secretario Ejecutivo* radicó la queja mencionada en el numeral anterior, con la clave PSE-174/2021.

**1.3. Requerimiento y reserva.** En el Acuerdo referido en el numeral anterior, el *Secretario Ejecutivo* determinó reservarse el pronunciamiento respecto a la admisión o desechamiento de la queja, hasta en tanto se hayan analizado las constancias que obran en el expediente, y se practiquen diversas diligencias preliminares de investigación.

**1.4. Improcedencia de la adopción de medidas cautelares.** El treinta de octubre del presente año, el *Secretario Ejecutivo*, mediante la resolución respectiva, determinó la improcedencia de la adopción de medidas cautelares.

**1.5. Admisión y emplazamiento.** El tres de noviembre del año en curso, mediante el Acuerdo respectivo, se admitió el escrito de denuncia como procedimiento sancionador especial, se citó a las partes a la audiencia prevista en el artículo 347 de la *Ley Electoral* y se ordenó emplazar a los denunciados.

**1.11. Audiencia de Ofrecimiento, Admisión y Desahogo de Pruebas, así como de Alegatos.** El ocho de noviembre del año en curso, se llevó a cabo la audiencia prevista en el artículo 347 de la *Ley Electoral*.

**1.12. Turno a La Comisión.** El diez de noviembre de este año, se remitió a *La Comisión* el proyecto de resolución correspondiente al presente procedimiento sancionador especial.

## **2. COMPETENCIA.**

El *Consejo General* es competente para resolver el presente procedimiento sancionador, de conformidad con lo siguiente:

**2.1. Constitución Local.** El artículo 20, base III, párrafo 18, inciso k) de la *Constitución Local*, establece que en términos de lo que disponen la *Constitución Federal* y la legislación aplicable, el *IETAM*, ejercerá las funciones que determine la ley.

**2.2. Ley Electoral.** El artículo 110, fracción XXII, de la *Ley Electoral*, establece que es atribución del *Consejo General*, conocer de las infracciones y, en su caso, imponer las sanciones que correspondan, en los términos previstos en la propia Ley.

Asimismo, de conformidad con el artículo 312, fracción I, de la *Ley Electoral* citada, el *Consejo General* es órgano competente para la tramitación y resolución del procedimiento sancionador.

En el presente caso, se denuncia la probable comisión de las infracciones previstas en la fracción I, del artículo 301<sup>1</sup>; así como en la fracción III, del artículo 304<sup>2</sup>, de la

---

<sup>1</sup> **Artículo 301.-** Constituyen infracciones a la presente Ley de las personas aspirantes a precandidatas, precandidatas o candidatas a cargos de elección popular: I. La realización de actos anticipados de precampaña o campaña, según sea el caso;

<sup>2</sup> **Artículo 304.-** Constituyen infracciones a la presente Ley de las autoridades, servidores y servidoras públicas, según sea el caso, de los poderes locales o federales; órganos de gobierno municipales; órganos autónomos, y cualquier otro ente público del Estado:

*Ley Electoral*, las cuales, de conformidad con el artículo 342, fracciones I, II y III<sup>3</sup>, de la ley antes citada, deben tramitarse por la vía del procedimiento sancionador especial.

En ese sentido, al denunciarse la supuesta comisión de infracciones a la legislación electoral local, las cuales se atribuyen a un Presidente Municipal en esta entidad federativa, y al señalarse que podrían influir en el proceso electoral en curso, la competencia en razón de materia, grado y territorio corresponde al *Consejo General*.

### **3. CAUSALES DE IMPROCEDENCIA.**

Al ser el estudio de las causales de improcedencia de oficio y de orden público, lo procedente es analizar las previstas en el artículo 346<sup>4</sup> de la *Ley Electoral*.

Al respecto, no se advierte que se actualice alguna causal que traiga como consecuencia el desechamiento del escrito de queja, de conformidad con lo siguiente:

**3.1. Requisitos del artículo 343, de la *Ley Electoral*.** El escrito reúne los requisitos previstos en el artículo 343, de la *Ley Electoral*, como se expondrá en el apartado siguiente de la presente resolución, así como en términos del Acuerdo mencionado en el numeral **1.5.** de la presente resolución, el cual obra debidamente en el expediente respectivo.

---

(...)III. El incumplimiento de lo establecido en los tres últimos párrafos del artículo 134 de la Constitución Federal;

<sup>3</sup> **Artículo 342.-** Durante los procesos electorales, la **Secretaría Ejecutiva instruirá el procedimiento especial establecido por el presente capítulo**, cuando se denuncie la comisión de conductas que: I. Violen lo establecido en la Base III del artículo 41 o en el séptimo párrafo del artículo 134 de la Constitución Federal; (...)

III. Constituyan actos anticipados de precampaña o campaña.

<sup>4</sup> **Artículo 346.** El Secretario Ejecutivo desechará de plano la queja, sin prevención alguna, cuando: I. No reúna los requisitos indicados en el artículo anterior; II. Los hechos denunciados no constituyan, de manera evidente, una violación en materia de propaganda político-electoral dentro de un proceso electivo; III. El denunciante no aporte ni ofrezca prueba alguna o indicio de sus dichos; y IV. La materia de la denuncia resulte irreparable.

**3.2. Materia electoral.** Los hechos narrados pertenecen a la materia electoral, ya que se trata de publicaciones en una red social, las que a juicio del denunciante son constitutivas de infracciones a la normativa electoral con impacto en el proceso electoral local en curso.

**3.3. Ofrecimiento de pruebas o indicios.** El denunciante ofreció pruebas en su escrito de denuncia, asimismo, solicitó la realización de diversas diligencias de investigación.

**3.4. Reparabilidad.** El hecho denunciado es reparable, ya que en caso de que se determinara su ilicitud, se puede ordenar el retiro de las publicaciones denunciadas, y en su caso, el cese de las conductas que se califiquen como contrarias a la normativa electoral, así como imponer una sanción, la cual se podría incrementar en caso de reincidencia.

#### **4. REQUISITOS DE PROCEDENCIA.**

El escrito de queja cumple con los requisitos establecidos en los artículos 342, 343<sup>5</sup>, y 346 de la *Ley Electoral*, en términos del Acuerdo mencionado en el numeral **1.5.** de la presente resolución, el cual obra debidamente en autos, así como de acuerdo con lo siguiente:

**4.1. Presentación por escrito.** La denuncia se interpuso mediante escrito presentado el veintitrés de octubre del dos mil veintiuno, en la Oficialía de Partes del *IETAM*.

---

<sup>5</sup> **Artículo 343.** Las denuncias respecto de la presunta comisión de las infracciones señaladas en el artículo anterior que presenten los partidos políticos o coaliciones deberán reunir los siguientes requisitos: I. El nombre del quejoso o denunciante, con firma autógrafa o huella digital; II. El domicilio para oír y recibir notificaciones; III. Los documentos que sean necesarios para acreditar la personería; IV. La narración expresa y clara de los hechos en que se basa la denuncia; V. Las pruebas que ofrece y exhibe, de contar con ellas o, en su caso, mencionar las que habrán de requerirse, por no tener posibilidad de recabarlas; y VI. En su caso, las medidas cautelares que se soliciten.

**4.2. Nombre del quejoso con firma autógrafa.** El escrito de denuncia fue firmado autógrafamente por la promovente.

**4.3. Domicilio para oír y recibir notificaciones.** En el escrito de denuncia se proporcionó domicilio para oír y recibir notificaciones.

**4.4. Documentos para acreditar la personería.** La denunciante acompañó a su escrito de denuncia documentos para acreditar su personería, toda vez que denuncia por su propio derecho.

**4.5. Narración de los hechos y preceptos presuntamente violados.** Se cumple con estos requisitos, toda vez que en el escrito de denuncia se hace una narración de los hechos que considera constitutivos de infracciones a la normativa electoral, adicionalmente, señala con precisión las disposiciones normativas que a su juicio se contravienen.

**4.6. Ofrecimiento de pruebas.** En el escrito de queja se presenta un apartado de pruebas, además que anexa fotografías.

## **5. HECHOS DENUNCIADOS.**

La denunciante en su escrito respectivo, expone que el C. Jesús Antonio Nader Nasrallah, de manera reiterada ha estado haciendo publicaciones en sus cuentas personales de Facebook y Twitter, en las cuales promociona su imagen y reconoce su intención para postularse a la candidatura para Gobernador de Tamaulipas.

Como medio de prueba, la denunciante aportó las siguientes ligas electrónicas:

### **Facebook.**

1. <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/420130889474050>
2. <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/421550569332082>
3. <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/421578079329331>
4. <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/422250345928771>
5. <https://www.facebook.com/ChuchoNader/videos/264808322315050/>

6. <https://www.facebook.com/ChuchoNader/videos/748204883246946/>
7. <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/427074265446379>
8. <https://www.facebook.com/ChuchoNader/videos/672328847063569/>
9. <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/427582208728918>
10. <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/427650075388798>
11. <https://www.facebook.com/ChuchoNader/videos/590071222136573/>
12. <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/427861468700992>
13. <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/428243238662815>
14. <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/428997561920716>
15. <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/429571555196650>
16. <https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&v=860429504614794>
17. <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430278021792670>
18. <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430382948448844>
19. <https://www.facebook.com/ChuchoNader/videos/305753684349347/>
20. <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430692128417926>
21. <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430782948408844>
22. <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430810895072716>
23. <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430929498394189>
24. <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430947581725714>
25. <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/431405705013235>

## Twitter.

1. <https://twitter.com/ChuchoNader/status/1445195566439337991>
2. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1445902370571894786>
3. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1445917627495374848>
4. <https://twitter.com/ChuchoNader/status/1445945210719059972>
5. <https://twitter.com/ChuchoNader/status/1445958547603329030>
6. <https://twitter.com/ChuchoNader/status/1446311784432947203>
7. <https://twitter.com/ChuchoNader/status/1446650816723554307>
8. <https://twitter.com/ChuchoNader>
9. <https://twitter.com/ChuchoNader/status/1448809589512843265>
10. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1448818024857935875>
11. <https://twitter.com/ChuchoNader/status/1448831764537950215>
12. <https://twitter.com/ChuchoNader/status/1449030645880180740>
13. <https://twitter.com/ChuchoNader/status/1449064200895074305>
14. <https://twitter.com/ChuchoNader/status/1449097220658135040>
15. <https://twitter.com/ChuchoNader/status/1449419603474583563>
16. <https://twitter.com/ChuchoNader/status/1450174387227922432>

De igual forma, la denunciante señala que en diversos medios de comunicación dan cuenta de la intención del C. Jesús Antonio Nader Nasrallah para ser Gobernador, para probarlo anexa las siguientes ligas electrónicas:

1. <https://eldiariomx.com/2021/06/26/chucho-nader-tambien-quiere-ser-gobernador-el-truco-tiene-rival/>
2. <https://todonoticiasmx.com/politica/chucho-nader-quiere-ser-gobernador/>
3. <https://www.elmanana.com/destapan-en-la-cmic-a-chucho-nader-para-la-gubernatura/5437405>
4. <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/10/18/jesus-chucho-nader-arranca-gira-por-tamaulipas-345390.html>

Además de las ligas electrónicas antes mencionadas, adjuntó la siguiente imagen:



## **6. EXCEPCIONES Y DEFENSAS.**

### **6.1. C. Jesús Antonio Nader Nasrallah.**

El denunciado no formuló excepciones ni defensas, toda vez que no compareció a la audiencia respectiva.

## **7. PRUEBAS.**

### **7.1. Pruebas ofrecidas por la denunciante.**

- Copia simple de credencial para votar.
- Imágenes y ligas electrónicas.
- Presunción legal y humana.

- Instrumental de actuaciones.

## 7.2. Pruebas ofrecidas por el C. Jesús Antonio Nader Nasrallah.

El denunciado no ofreció pruebas, toda vez que no compareció a la audiencia respectiva.

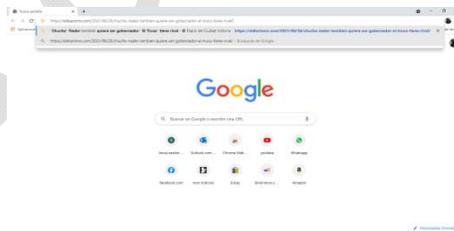
## 7.2. Pruebas recabadas por el IETAM.

7.2.1. Acta Circunstanciada número OE/640/2021, mediante la cual, la *Oficialía Electoral* dio cuenta de las ligas electrónicas denunciadas.

-----**HECHOS:**-----

--- Siendo las once horas con dos minutos, del día en que se actúa, constituido en la oficina que ocupa la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, con domicilio en zona centro, calle Morelos número 525, de esta Ciudad Capital, ante la presencia de un ordenador marca "DELL, OptiPlex 7050", procedí conforme al oficio de instrucción, a verificar por medio del navegador "**Google Chrome**" las ligas electrónicas siguientes:-----

--- Primeramente, insertando la liga electrónica 1. <https://eldiariomx.com/2021/06/26/chucho-nader-tambien-quiere-ser-gobernador-el-truco-tiene-rival/> en la barra buscadora que se sitúa en la parte superior de la página principal como se muestra en la siguiente imagen:-----



--- Acto continuo, procedí a dar clic en el hipervínculo antes referido, direccionándome a un periódico digital que lleva por nombre "**EL DIARIO**" donde además dice que es fundado el 28 de enero de 1955, en este medio de comunicación se encuentra una nota periodística con el título "**Chucho** Nader también quiere ser gobernador; **El Truco** tiene rival" de fecha **26, junio 2021**, donde dice que se tiene un tiempo estimado de lectura de aproximadamente dos minutos, y se entiende que es redactada por Rogelio Rodríguez Mendoza, nota que transcribo literalmente a continuación.-----

*El alcalde de Tampico, Jesús Nader, se "destapó" también como aspirante a la gubernatura de Tamaulipas. De esa manera, César, "El Truco" Verástegui Ostos, ya tiene competencia en la disputa por la estafeta del PAN para suceder en el cargo a Francisco García Cabeza de Vaca. "Yo quiero decirles algo: Tampico, Tampico va a seguir sonando y va a sonar más en todo Tamaulipas, y va a sonar también nivel nacional porque Tampico el día de hoy es una de las ciudades que brilla, brilla por su trabajo, brilla por sus resultados, brilla por su entrega" dijo durante un acto público en el que entregó equipo para el rubro de servicios públicos en lo que para muchos fue un anuncio cifrado de que irá en busca de la candidatura del PAN.*

Y siguió: "Por ello yo quiero decirles que vamos a seguir sonando, vamos a seguir sonando cada vez más fuerte, eso tómenlo muy en cuenta. Aquí estamos para seguir trabajando, y por ello el día de hoy sé que cuento con todos ustedes, por eso el día de hoy Tampico suena, suena fuerte y vamos a seguir sonando en todo Tamaulipas y en todos los rincones de Tamaulipas porque Tampico es una ciudad modelo, una ciudad de ejemplo el día de hoy, ejemplo de su gente, de gente con mucha actitud, gente que se la rifa todos los días, por ello créanme que esta ciudad sigue sonando y va a seguir otra vez, si Dios quiere, porque aquí estamos bien puestos los tampiqueños para sacar la casta".

Nader se dijo contento y pidió el apoyo de los tampiqueños "para seguir transformando el día de hoy esta ciudad, una ciudad moderna, una ciudad que se reinventa todos los días, una ciudad de Progreso, una ciudad que no se raja, una ciudad que va siempre adelante, una ciudad que no tiene obstáculos, que todos nosotros hemos sido un gran equipo, un gran equipo de trabajo".

Desde hace varios meses Nader figura entre media docena de panistas que se perfilan como los posibles candidatos del PAN para competir por la gubernatura del estado, en junio del 2022.

Su pronunciamiento se da apenas a unas horas de que, durante un evento del DIF estatal en Villa de Casas, el gobernador, Francisco García Cabeza de Vaca, exaltó la labor que realiza el secretario general de Gobierno, César Verástegui Ostos, en lo que fue interpretado como un "destape" como candidato del partido blanquiazul por la gubernatura de Tamaulipas.

--- Asimismo, en dicha nota periodística se muestra una foto la cual se desahoga por la propia naturaleza de la imagen, misma que agrego como evidencia de lo inspeccionado en el **anexo 1** del presente instrumento.-----

--- Enseguida, al ingresar a la liga electrónica 2. <https://todonoticiasmx.com/politica/chucho-nader-quiere-ser-gobernador/>, en la barra buscadora de Google y al dar clic sobre el hipervínculo, nuevamente me direcciona a un periódico digital que lleva por nombre "**TODO NOTICIAS.MX, LA NOTICIA EN UN CLIC**" donde según se advierte es sección política, en este medio de comunicación se encuentra una nota periodística con el título "**Chucho** Nader quiere ser gobernador" de fecha **septiembre 30 de 2019**, y se entiende que es redactada por Alan Morales/Todo Noticias, nota que transcribo literalmente a continuación.-----

*Alan Morales/TodoNoticias*

*Tampico, Tamaulipas. - El Presidente Municipal de Tampico, Jesus Nader, busca obtener la candidatura a la gubernatura del Partido Acción Nacional (PAN) pese a no tener el consentimiento de la dirigencia estatal.*

*Así quedó en evidencia tras la publicación de una encuesta del Instituto de Investigación Pública del Noreste, que asegura que casi un 90 por ciento de la población, aprueba su administración, de hecho, las cifras son positivas en todos los rubros; ordenamiento territorial, limpieza pública y el servicio de recolección de basura en este municipio. Colaboradores cercanos al Alcalde, confirmaron que el edil tienen la intención de buscar la candidatura «por su propia cuenta» aún y cuando Acción Nacional no ha fijado una línea o dado la posibilidad a sus diferentes actores con este propósito.*

*De hecho, los colaboradores de «Chucho» Nader, aseguran que la intención de está encuesta no es alcanzar la reelección a su actual cargo público, sino, para buscar la sucesión de Francisco Garcia Cabeza de Vaca.*

--- De lo anterior, agrego impresión de pantalla como evidencia de lo inspeccionado en el **anexo 2** del presente instrumento.-----

--- De la misma manera, al ingresar a la liga electrónica 3. <https://www.elmanana.com/destapan-en-la-cmic-a-chucho-nader-para-la-gubernatura/5437405>, en la barra buscadora de Google y al dar clic sobre el hipervínculo, nuevamente me direcciona a un periódico digital que lleva por nombre "**EL MAÑANA**", en este medio de comunicación se encuentra una nota periodística con el título "**Destapan en la CMIC a 'Chucho' Nader para la gubernatura**" de fecha **18 de octubre de 2021-02:12 pm**, y se entiende que es redactada por Erick Huerta, nota que transcribo literalmente a continuación.-----

**Señalan constructores que en los últimos tres años de su administración el alcalde se distinguió por la transparencia y honestidad.**

*Tampico, Tam. - Conscientes de que la ciudad de Tampico ha vivido una verdadera transformación en todos los aspectos y que la presente administración es catalogada como la mejor calificada en el país, miembros de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción respaldaron el proyecto político del alcalde Jesús Nader Nasrallah para contender a la*

*gubernatura (/tags/gubernatura/27777/) en el próximo proceso electoral. Durante un evento realizado en la sede de la CMIC zona sur, integrantes se postularon a favor de contar con un gobernador de la zona conurbada, dejando en claro que la mejor propuesta sería Nader Nasrallah. El constructor Juan García, al hacer uso de la palabra externó el apoyo para que ahora Tamaulipas tenga un gobernador tampiqueño, resaltando que el trabajo que se ha hecho en la pasada administración y en la presente, ha llevado a la ciudad a otros niveles de calidad de vida. Cámaras empresariales y de industriales se sumarian al proyecto político, pues aseguró que en Tampico se demostró la capacidad para gobernar y seguramente se hará lo propio en Tamaulipas. Por su parte el coordinador de la CMIC en la zona sur del estado Gerardo Holguín Pérez, señaló que, "la gente está muy contenta con el desarrollo, y hay que decirlo con todas las letras, con el desarrollo que tiene Tampico, o sea, los compañeros ven todas las cosas buenas que suceden en Tampico". Recordó que la ciudad de Tampico está en los primeros lugares en diversos rubros, "por eso hay que reconocérselo y aplaudírselo... Sólo basta con salir a las calles e irnos a otra ciudad a darnos cuenta que, pues es cierto, que estamos viviendo en una ciudad en donde la administración municipal está haciendo muy bien las cosas". Por último, el líder de la cámara de constructores refirió que el organismo no tiene una filiación partidista, "pero ya vieron que aquí se le alaba al Presidente municipal lo que está haciendo por la ciudad"*

--- Asimismo, en dicha nota periodística se muestra una foto la cual se desahoga por la propia naturaleza de la imagen, misma que agregó como evidencia de lo inspeccionado en el **anexo 3** del presente instrumento.-----

--- De la misma manera, al ingresar a la liga electrónica 4. <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/10/18/jesus-chucho-nader-arranca-gira-por-tamaulipas-345390.html>, en la barra buscadora de Google y al dar clic sobre el hipervínculo, nuevamente me direcciona a un periódico digital que lleva por nombre "**EL HERALDO DE MÉXICO**", en este medio de comunicación se encuentra una nota periodística con el título "**Jesús "Chucho" Nader arranca gira por Tamaulipas**" de fecha **18 de octubre de 2021**, sin que se muestre nombre de la persona que redacta la nota, la cual, transcribo literalmente a continuación.-----

#### **En Reynosa promueve atractivos turísticos de Tampico.**

*Con la finalidad de promover los atractivos turísticos de Tampico y las ventajas competitivas que ofrece la ciudad para el desarrollo de proyectos de inversión, el Presidente municipal Chucho Nader efectuó una gira de promoción en la ciudad de Reynosa, donde sostuvo un encuentro con socios de la Cámara Nacional de Comercio de aquella ciudad fronteriza.*

*El jefe edilicio detalló a los empresarios, las acciones más relevantes llevadas a cabo por su administración para cambiar la imagen de la ciudad y ofrecer mejores servicios e infraestructura urbana, así como la ejecución de los grandes proyectos de transformación que en materia turística se han desarrollado con el apoyo del Gobierno de Estado.*

*"Con el apoyo del Gobernador del Estado, Francisco García Cabeza de Vaca, llevamos a cabo la terminación del Mercado Municipal, que es hoy uno de los más modernos y funcionales de México y América Latina; esto nos ha permitido darle mayor dinamismo al sector comercial y generar nuevos espacios para el desarrollo turístico", precisó.*

*Chucho Nader explicó que la inversión de 450 millones de pesos destinadas al nuevo desarrollo turístico de la Laguna del Carpintero, generó una renovada infraestructura recreativa que hoy compite con las mejores del país.*

*"Contamos con un recinto ferial y un pabellón ganadero de los mejores de México; y ello nos permitirá la realización de ferias y exposiciones todos los meses del año; además la nueva infraestructura construida en la periferia de la Laguna del Carpintero consolida la vocación turística de nuestra ciudad y atrae el interés de inversionistas para el desarrollo de nuevos proyectos", señaló.*

*El mandatario porteño expuso además las acciones efectuadas en materia de limpieza, servicios públicos, mejoramiento de la infraestructura urbana y bienestar social.*

*Resaltó la alianza que su gobierno ha establecido con organismos camarales, grupos empresariales, gremios sindicales y con la sociedad civil organizada para avanzar unidos hacia la transformación de la ciudad.*

*"Sumar el talento, iniciativa y capacidad de los diferentes sectores, es esencial para construir un municipio donde haya mayores oportunidades para todos", enfatizó.*

*A la reunión asistieron, el Presidente de Canaco Reynosa, Roberto Cruz Hernández; el Diputado local, Mon Marón; Abraham Rodríguez Padrón de la Fecanaco; Omar Elizondo García, Presidente de la Asociación de Hoteles de Reynosa; Rodolfo López Prado, Marco Mariño Leal; Gildardo López Hinojosa, Omar Guzmán Salas; y Advento Sosa Garza, entre otros socios camarales.*

*Por último, el Alcalde porteño, dio a conocer que continuará sosteniendo reuniones con los sectores empresariales, productivos y sociales de Reynosa y de la zona fronteriza, a fin de posicionar a la ciudad como un atractivo destino turístico.*

Mgm

--- Asimismo, en dicha nota periodística se muestra una foto la cual se desahoga por la propia naturaleza de la imagen, misma que agrego como evidencia de lo inspeccionado en el **anexo 4** del presente instrumento.-----

--- Enseguida, ingresé a la liga electrónica 5. <https://twitter.com/ChuchoNader/status/1445195566439337991> al dar clic sobre el hipervínculo, me dirige a una publicación de Twitter de fecha **4 de octubre de 2021, a las 8:14 p.m.** del usuario, **“Chucho Nader”** @Chuchonader con las referencias siguientes: **“Este día me reuní con la Promotora Tampiqueña para la conservación del Chairel, con quienes platicué acerca de estrategias y proyectos sustentables para nuestro sistema lagunario. #UnidosBrillamosMás”**. Seguido de 4 fotos, las que se desahogan por la propia naturaleza de las imágenes, mismas que se aprecian en el **anexo 5** del presente instrumento. -----

--- Dicha publicación cuenta con **15 Retweets** y **51 me gusta**.-----

--- Enseguida, ingresé a la liga electrónica 6. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1445902370571894786> al dar clic sobre el hipervínculo, me dirige a una publicación de Twitter de fecha **6 de octubre de 2021, a las 7:02 p.m.** del usuario, **“Fco. Cabeza de Vaca”** @fgcabezadevaca con las referencias siguientes: **“Seguimos en #Tampico y junto con el alcalde @ChuchoNader visitamos varias colonias donde algunos vecinos nos acompañaron en la inauguración de pavimentación de varias Calles.En la Col. Guadalupe Victoria inauguramos la calle Azucarera.”**. Seguido de un video con duración de 1:19 (un minuto con diecinueve segundos) y 3,1 mil reproducciones, el cual desahoga en los términos siguientes: -----

--- Se trata de un video editado, por mostrarse así en las imágenes, donde resalta principalmente la figura de una persona del género masculino, con características físicas cabello negro, uso de cubre boca color negro con la leyenda “TAM” acompañado de un grupo de mujeres y hombres todos ellos con cubre boca, algunos levantando una cartulina con leyendas tales como: “Muchas gracias esperamos más de 30 años”. En el video, la persona descrita, emite un mensaje y finalmente se observan imágenes relativas a una calle. En cuanto al mensaje, expresa lo siguiente:-----

--- “Buenas tardes, seguimos aquí en Tampico, me acompaña el alcalde Jesús Nader, Chucho Gracias por acompañarnos, estamos en la Colonia el Golfo, Guadalupe Victoria, pero mejor conocida como el golfo, después de 30 años esperando que pavimentarán sus calles, una calle que ha sido construida con puro concreto hidráulico, había sido una petición externa y bueno, gracias a la coordinación que tenemos con el gobierno municipal ya es toda una realidad cómo lo he manifestado. Este es el programa más grande que se ha tenido de pavimentación de calles por parte de un gobierno Estatal, seguiremos pavimentando las calles de Tamaulipas y Tampico no va a ser la excepción, Felicidades Enhorabuena para todos”. -----

--- Finalmente, se escucha por parte de las personas que aparecen en el video, realizar lo que comúnmente se conoce como una “porra” entonando lo siguiente:-----

Chiquitibum a la bim bom ba  
Chiquitibum a la bim bom ba  
Chiquitibum a la bim bom ba  
A la bio a la bao  
El gober el gober ra ra ra

--- Dicha publicación cuenta con **122 Retweets**, **3 Tweets citados** y **318 me gusta**. Lo anterior lo corroboro con el **anexo 6**.  
-----

--- Enseguida, ingresé a la liga electrónica 7. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1445902370571894786> al dar clic sobre el hipervínculo, me dirige a una publicación de Twitter de fecha **6 de octubre de 2021, a las 8:03 p.m.** del usuario, **“Fco. Cabeza de Vaca”** @fgcabezadevaca con las referencias **“La Av. México de la Borreguera fue otra de las pavimentadas con concreto hidráulico. En su inauguración nos acompañaron también vecinos del sector, el alcalde @ChuchoNader y la Maestra Magda Peraza, nuestra representante del @gobtam aquí en el sur.”**. Seguido de un video con duración de 1:01 (un minuto con un segundo) y 2,6 mil reproducciones, el cual desahogo en los términos siguientes: ---

--- Se trata de un video editado, por mostrarse así en las imágenes, donde resalta por ser la única persona que se expresa, mostrando únicamente su rostro, persona del género masculino, con características físicas cabello negro, acompañado de un grupo de mujeres y hombres todos ellos con cubre boca. En el video, la persona descrita, emite un mensaje y finalmente se observan imágenes relativas a una avenida con camellón en medio, donde se observan al menos 4 banderines publicitarios color azul con la figura de un escudo y en letras blancas la leyenda “TAM”. En cuanto al mensaje, expresa lo siguiente: -----

--- “Buenas tardes, seguimos aquí en Tampico, me acompaña el alcalde Jesús Nader, Chucho Gracias por acompañarnos, estamos en la Colonia el Golfo, Guadalupe Victoria, pero mejor conocida como el golfo, después de 30 años esperando que pavimentarán sus calles, una calle que ha sido construida con puro concreto hidráulico, había sido una petición externa y bueno, gracias a la coordinación que tenemos con el gobierno municipal ya es toda una realidad cómo lo he manifestado. Este es el programa más grande que se ha tenido de pavimentación de calles por parte de un gobierno Estatal, seguiremos pavimentando las calles de Tamaulipas y Tampico no va a ser la excepción, Felicidades Enhorabuena para todos”. -----

--- Finalmente, se escucha por parte de las personas que aparecen en el video, realizar lo que comúnmente se conoce como una “porra” entonando lo siguiente: -----

Chiquitibum a la bim bom ba  
Chiquitibum a la bim bom ba  
Chiquitibum a la bim bom ba  
A la bio a la bao  
El gober el gober ra ra ra

--- Dicha publicación cuenta con **122 Retweets, 3 Tweets citados y 318 me gusta**. Lo anterior lo corroboro con el **anexo 7**. -----

--- Enseguida, ingresé a la liga electrónica 8. <https://twitter.com/ChuchoNader/status/1445945210719059972> al dar clic sobre el hipervínculo, me dirige a una publicación de Twitter de fecha **6 de octubre de 2021, a las 9:52 p.m.** del usuario, **“Chucho Nader”** @Chuchonader con las referencias siguientes: **“Esta mañana acompañé al Gobernador de #Tamaulipas, @fgcabezadevaca, quien sostuvo un encuentro con el sector educativo de la zona Sur del estado. Pude saludar a mis amigos profesores así como a la maestra Magdalena Peraza, representante del Gobernador. #TAM #UnidosBrillamosMás”**. Seguido de 4 fotos, las que se desahogan por la propia naturaleza de las imágenes, mismas que se aprecian en el **anexo 8** del presente instrumento. -----

--- Dicha publicación cuenta con **16 Retweets, 1 Citar Tweet y 64 me gusta**. -----

--- Acto continuo, ingresé a la liga electrónica 9. <https://twitter.com/ChuchoNader/status/1445958547603329030> al dar clic sobre el hipervínculo, me dirige a la plataforma T witter, donde muestra la leyenda **“Esta página no existe, intenta hacer**

**otra búsqueda**". Lo anterior, lo corroboro con impresión de pantalla realizada como resultado de la verificación, y se puede ver en el **anexo 9** del presente instrumento. -----

--- Enseguida, ingresé a la liga electrónica 10. <https://twitter.com/ChuchoNader/status/1446311784432947203> al dar clic sobre el hipervínculo, me dirige a una publicación de Twitter de fecha **7 de octubre de 2021, a las 10:09 p.m.** del usuario, "**Chucho Nader**" @Chuchonader con las referencias siguientes: "**Con una inversión cercana a los 3MDP, en compañía de mi esposa Aída y los diputados @MonMaron y Nora Gómez, entregamos el muelle de la Col. Tancol, con 150ml, atracadero, guarniciones, banquetas y luminarias, en beneficio de los vecinos del sector. #TampicoMásFuerte**". Seguido de 4 fotos, las que se desahogan por la propia naturaleza de las imágenes, mismas que se aprecian en el **anexo 10** del presente instrumento.-----

--- Dicha publicación cuenta con **24 Retweets y 61 me gusta**.-----

--- Enseguida, ingresé a la liga electrónica 11. <https://twitter.com/ChuchoNader/status/1446650816723554307> al dar clic sobre el hipervínculo, me dirige a una publicación de Twitter de fecha **8 de octubre de 2021, a las 8:36 p.m.** del usuario, "**Chucho Nader**" @Chuchonader con las referencias siguientes: "**Hoy es un día muy especial, porque estamos entregando nombramientos a un grupo de mujeres muy comprometidas con la ciudadanía, estoy seguro que seguirán poniendo todo su empeño para prestar un mejor servicio a la población y seguir garantizando la transformación del municipio**". Seguido de una foto, la que se desahoga por la propia naturaleza de la imagen, la cual se aprecia en el **anexo 11** del presente instrumento.-----

--- Acto continuo, procedí a dar clic en el hipervínculo 12. <https://twitter.com/ChuchoNader>, direccionándome a un perfil de usuario de Twitter, de nombre "**Chocho Nader**", @ChuchoNader donde se muestran principalmente dos fotos, la de perfil y de portada. En cuanto a la foto de perfil la cual es de forma circular, en ella se muestra la imagen de una persona del género masculino, tez clara, cabello cano, el cual viste camisa blanca. En cuanto a la imagen de portada, se muestra un mosaico con marco azul, de imágenes, así como la leyenda en letras blancas "**#UNIDOS BRILLAMOS MÁS**" "**Tampico**", así como un escudo y debajo de este dice "**Gobierno Municipal 2021-2024**". Y la información siguiente: "**100% tampiqueño, presidente municipal de Tampico y padre de familia de tiempo completo. Tampico, Tamaulipas, chuchonader.info, Se unió en marzo de 2012, 124 Siguiendo 5.606 Seguidores**". Lo anterior, lo corroboro con la imagen adjunta como **anexo 12** del presente instrumento.-----

--- Enseguida, ingresé a la liga electrónica 13. <https://twitter.com/ChuchoNader/status/1448809589512843265> al dar clic sobre el hipervínculo, me dirige a una publicación de Twitter de fecha **14 de octubre de 2021, a las 7:34 p.m.** del usuario, "**Chucho Nader**" @Chuchonader con las referencias siguientes: "**El día de hoy acompañé al gobernador @fgcabezadevaca a la inauguración de la Convención Nacional de CANACINTRA, un evento que reafirma el enorme potencial de #Tampico para el desarrollo de convenciones y congresos nacionales. Les deseamos éxito y que su estancia sea placentera**". Seguido de 4 fotos, las que se desahogan por la propia naturaleza de las imágenes, mismas que se aprecian en el **anexo 13** del presente instrumento.-----

--- Dicha publicación cuenta con **13 Retweets, 1 Citar Tweet y 31 me gusta**.-----

--- Acto seguido, ingresé a la siguiente liga electrónica 14. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1448818024857935875>, la cual al dar clic sobre el hipervínculo, me remitió a una publicación de Twitter de fecha **14 de octubre de 2021, a las 8:08 p.m.**, del usuario, "**Fco. Cabeza de Vaca**" @fgcabezadevaca con el siguiente tweet o mensaje: "**Durante la gira de trabajo**

**que llevé a cabo en #Tampico me di una vuelta a la Unidad Deportiva para saludar a las niñas, niños y jóvenes atletas que diariamente se preparan aquí para continuar poniendo en alto el deporte tamaulipeco. #OrgulloTamaulipeco**". Seguido de un video con una duración de 51:00 (cincuenta y un segundos), que, al ser inspeccionado, advierto que se trata de la transmisión de imágenes donde se muestra la persona ya descrita en anteriores ocasiones, la cual es de cabello negro, que usa cubre boca, negro con la leyenda TAM en letras blancas. Dicha persona se muestra en lo que parece ser un centro deportivo caminando acompañado de un grupo de personas, saludando de puño a niños y niñas, y observando actividades deportivas, en una imagen más se le puede ver lanzando una pelota hacia una canasta de basquetbol.-----

--- Dicha publicación según consta, cuenta con **5 mil reproducciones, 122 Retweets, 7 Citar Tweet y 330 Me gusta**. Lo cual corroboro con la impresión de pantalla que se agrega al **anexo 14**.-----

--- Enseguida, ingresé a la liga electrónica 15. <https://twitter.com/ChuchoNader/status/1448831764537950215> al dar clic sobre el hipervínculo, me dirige a una publicación de Twitter de fecha **14 de octubre de 2021, a las 9:03 p.m.** del usuario, "**Chucho Nader**" @Chuchonader con las referencias siguientes: "**Acompañé al gobernador @fgcabezadevaca a visitar la Unidad Deportiva de Tampico, donde saludé a los atletas de diferentes disciplinas, supervisó las instalaciones y felicité al Conjunto Nacional Juvenil de Gimnasia Rítmica que obtuvo el 1er lugar en Atenas, Grecia. #TAM**". Seguido de 4 fotos, las que se desahogan por la propia naturaleza de las imágenes, mismas que se aprecian en el **anexo 15** del presente instrumento.-----

--- Dicha publicación cuenta con **12 Retweets y 39 me gusta**.-----

--- Acto seguido, ingresé a la siguiente liga electrónica 16. <https://twitter.com/ChuchoNader/status/1449030645880180740>, la cual al dar clic sobre el hipervínculo, me remitió a una publicación de Twitter de fecha **15 de octubre de 2021, a las 10:13 a.m.**, "**Chucho Nader**" @Chuchonader con las referencias siguientes: "**Saludos a todos los tamaulipecos desde #Reynosa. #Tamaulipas #ChuchoNader**". Seguido de un video con una duración de 27:00 (veintisiete segundos), que, al ser inspeccionado, inicia con la leyenda sobre un fondo color blanco Chucho Nader Alcalde de Tampico, enseguida aparece la persona cabello cano, que viste camisa blanca en una taquería, expresando: "**¿Cómo están?, estoy en Reynosa promocionando los atractivos turísticos de Tampico, me invitaron mis amigos de la CANACO, a echarme unos famosos tacos aquí del paisa, vamos a probarlos, dicen que están muy buenos, ¿será cierto?**" para finalmente probar un taco que trae consigo en la mano.-----

--- Dicha publicación según consta, cuenta con **542 reproducciones, 37 Retweets, y 85 Me gusta**. Lo cual corroboro con la impresión de pantalla que se agrega al **anexo 14**.-----

--- Enseguida, ingresé a la liga electrónica 17. <https://twitter.com/ChuchoNader/status/1449064200895074305> al dar clic sobre el hipervínculo, me dirige a una publicación de Twitter de fecha **15 de octubre de 2021, a las 12:26 p.m.** del usuario, "**Chucho Nader**" @Chuchonader con las referencias siguientes: "**En reunión con los socios de la CANACO Reynosa platiqué de los atractivos turísticos y el nuevo rostro de #Tampico, que junto al Gobernador @fgcabezadevaca hemos logrado. Gracias a los socios de la Cámara de Comercio por su hospitalidad. Los esperamos en Tampico**". Seguido de 4 fotos, las que se desahogan por la propia naturaleza de las imágenes, mismas que se aprecian en el **anexo 17** del presente instrumento.-----

--- Dicha publicación cuenta con **32 Retweets y 63 me gusta**.-----

--- Enseguida, ingresé a la liga electrónica 18. <https://twitter.com/ChuchoNader/status/1449097220658135040> al dar clic sobre el hipervínculo, me dirige a una publicación de Twitter de fecha **15 de octubre de 2021, a las 2:37 p.m.** del usuario, **“Chucho Nader” @Chuchonader** con las referencias siguientes: **“En mi gira de promoción turística por Reynosa saludé a la presidenta de COPARMEX, Sandra Valentina López. Pronto estaremos con los socios de esta agrupación para platicar de los atractivos de #Tampico #Reynosa”**. Seguido de 4 fotos, las que se desahogan por la propia naturaleza de las imágenes, mismas que se aprecian en el **anexo 18** del presente instrumento. -----

--- Dicha publicación cuenta con **19 Retweets y 39 me gusta**.-----

--- Enseguida, ingresé a la liga electrónica 19. <https://twitter.com/ChuchoNader/status/1449419603474583563> al dar clic sobre el hipervínculo, me dirige a una publicación de Twitter de fecha **16 de octubre de 2021, a las 11:58 a.m.** del usuario, **“Chucho Nader” @Chuchonader** con las referencias siguientes: **“Seguimos con la promoción de Tampico en Reynosa. En compañía del diputado @MonMaron, platiqué con empresarios de diversos ramos. Agradezco la hospitalidad de mis amigos CÉSAR LOZANO, su esposa LETY GUTIÉRREZ, DON OVIDIO GUTIÉRREZ y los asistentes a la reunión. Los esperamos pronto.”** Seguido de 4 fotos, las que se desahogan por la propia naturaleza de las imágenes, mismas que se aprecian en el **anexo 19** del presente instrumento. -----

--- Dicha publicación cuenta con **21 Retweets 1 Cita Tweet y 57 me gusta**.-----

--- Enseguida, ingresé a la liga electrónica 20. <https://twitter.com/ChuchoNader/status/1450174387227922432> al dar clic sobre el hipervínculo, me dirige a una publicación de Twitter de fecha **18 de octubre de 2021, a las 1:58 p.m.** del usuario, **“Chucho Nader” @Chuchonader** con las referencias siguientes: **“Agradezco a la @CMIC\_TAMAULIPAS la aportación al DIF Tampico, que será de gran ayuda para quienes más lo necesitan. En compañía de mi esposa Aida Féres nos reunimos con miembros de la CMIC con quienes seguiremos trabajando a través de una Comisión Mixta. #UnidosBrillamosMás”**. Seguido de 4 fotos, las que se desahogan por la propia naturaleza de las imágenes, mismas que se aprecian en el **anexo 20** del presente instrumento. -----

--- Dicha publicación cuenta con **13 Retweets y 32 me gusta**.-----

--- Enseguida, ingresé a la liga electrónica 21. <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/420130889474050> al dar clic sobre el hipervínculo, me dirige a una publicación de Facebook de fecha **4 de octubre a las 17:30**, del usuario, **“Chucho Nader”** seguido del ícono azul “

--- Dicha publicación cuenta con **817 reacciones, 349 comentarios y 51 veces compartida**.-----

--- Enseguida, ingresé a la liga electrónica 22. <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/421550569332082> al dar clic sobre el hipervínculo, me dirige a una publicación de Facebook de fecha **6 de octubre a las 19:49**, del usuario, **“Chucho Nader”** seguido del ícono azul “

16

**Gobernador. #TAM #UnidosBrillamosMás**". Seguida de cuatro fotos, más 2, las que se desahogan por la propia naturaleza de la imagen, las cuales se aprecian en el **anexo 22** del presente instrumento.-----

--- Dicha publicación cuenta con **848 reacciones, 259 comentarios y 54 veces compartida**.-----

--- Enseguida, ingresé a la liga electrónica 23. <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/421578079329331> al dar clic sobre el hipervínculo, me dirige a una publicación de Facebook de fecha **6 de octubre a las 20:39**, del usuario, "**Chucho Nader**" seguido del ícono azul "👍" con las referencias siguientes: "**Este día acompañe al Gobernador Francisco Cabeza De Vaca, a la inauguración de las calle Azucarera y Privada Azucarera en la colonia Guadalupe Victoria; Sexta Avenida de la colonia Arenal; y las Avenidas México y España de la Borreguera. En este recorrido participaron funcionarios de dependencias estatales. Con este programa de pavimentación seguimos impulsando el bienestar de los tampiqueños. #UnidosBrillamosMás #TAM**". Seguida de cuatro fotos, más 11, las que se desahogan por la propia naturaleza de la imagen, las cuales se aprecian en el **anexo 23** del presente instrumento.-----

--- Dicha publicación cuenta con **876 reacciones, 275 comentarios y 71 veces compartida**.-----

--- Enseguida, ingresé a la liga electrónica 24. <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/422250345928771> al dar clic sobre el hipervínculo, me dirige a una publicación de Facebook de fecha **7 de octubre a las 19:49**, del usuario, "**Chucho Nader**" seguido del ícono azul "👍" con las referencias siguientes: "**Con una inversión cercana a los 3 millones de pesos, está tarde en compañía de mi esposa Aída Féres de Nader y los diputados Mon Maron y Nora Gomez, entregamos el muelle de la colonia Tancol. Con 150m lineales, atracadero, guarniciones, banquetas y luminarias, realizamos esta obra tan necesaria para mejorar la calidad de vida de los vecinos y pescadores que transitan por los márgenes del río Tamesí. #TampicoMásFuerte**". Seguida de cuatro fotos, más 12, las que se desahogan por la propia naturaleza de la imagen, las cuales se aprecian en el **anexo 24** del presente instrumento.-----

--- Dicha publicación cuenta con **1.5 mil reproducciones, 438 comentarios y 139 veces compartida**.-----

--- Enseguida, ingresé a la liga electrónica 25. <https://www.facebook.com/ChuchoNader/videos/264808322315050/> al dar clic sobre el hipervínculo, me dirige a una publicación de Facebook de fecha **9 de octubre a las 13:06**, del usuario, "**Chucho Nader**" seguido del ícono azul "👍" con las referencias siguientes: "**En Tamaulipas se vive la pasión del futbol, y qué mejor que con el clásico tamaulipeco. Esta tarde apoyemos a nuestro equipo, sin importar colores. Tamaulipas Brilla en el futbol. Y tú ¿a quién le vas? CF Correcaminos Oficial TM Fútbol Club**". Así como un video con duración de 25:00 (veinticinco segundos), en el que se muestra una persona que viste playera blanca, cabello cano, en un sitio al aire libre, sosteniendo en cada mano una playera deportiva y expresando lo siguiente:-----

--- "**Hola como están, hoy es sábado de clásico tamaulipeco y tenemos el orgullo de seguirlo con mucha pasión, correcaminos y la jaiba brava representan la unidad y el cariño por el futbol, apoyemos a nuestro equipo, vivamos el clásico como solo en Tamaulipas sabemos hacerlo, unidos por el triunfo, y tú, ¿a quién le vas?**"-----

--- Dicha publicación cuenta con **1. mil reproducciones, 174 comentarios y 90 veces compartida**. Se agrega impresión de pantalla en el **anexo 25** del presente instrumento-----

--- Enseguida, ingresé a la liga electrónica 26. <https://www.facebook.com/ChuchoNader/videos/748204883246946/> al dar clic sobre el hipervínculo, me dirige a una publicación de Facebook de fecha **14 de octubre a las 14:46**, del usuario, **“Chucho Nader”** seguido del ícono azul “

--- **“Tampico es referente Nacional en Seguridad, en Orden, certidumbre, Modernidad y en Brillo”** Finalizando con la leyenda en fondo blanco **“Chucho Nader”**-----

--- Dicha publicación cuenta con **828 reacciones, 242 comentarios y 93 veces compartida**. Se agrega impresión de pantalla en el **anexo 26** del presente instrumento -----

--- Enseguida, ingresé a la liga electrónica 27. <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/427074265446379> al dar clic sobre el hipervínculo, me dirige a una publicación de Facebook de fecha **14 de octubre a las 17:30**, del usuario, **“Chucho Nader”** seguido del ícono azul “

--- Dicha publicación cuenta con **848 reacciones, 218 comentarios y 80 veces compartida**.-----

--- Enseguida, ingresé a la liga electrónica 28. <https://www.facebook.com/ChuchoNader/videos/672328847063569/> al dar clic sobre el hipervínculo, me dirige a una publicación de Facebook de fecha **15 de octubre a las 07:51**, del usuario, **“Chucho Nader”** seguido del ícono azul “

--- Dicha publicación cuenta con **1,1 mil reproducciones, 481 comentarios y 329 veces compartida**. Se agrega impresión de pantalla en el **anexo 28** del presente instrumento-----

--- Posteriormente, ingresé a la liga electrónica 29. <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/427582208728918> al dar clic sobre el hipervínculo, me dirige a una publicación de Facebook de fecha **15 de octubre a las 10:21**, del usuario, **“Chucho Nader”** seguido del ícono azul “

18

--- Dicha publicación cuenta con **678 reacciones, 188 comentarios y 78 veces compartida.**-----

--- Enseguida, al ingresar a la liga electrónica **30** <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/427650075388798>, en la barra buscadora de Google y al dar clic sobre el hipervínculo, me direcciona a una publicación de fecha **15 de octubre a las 12:36** realizada en la red social de Facebook, del usuario, "**Chucho Nader**" seguido del ícono azul "👍" con las referencias siguientes: "**En mi gira de promoción turística por Reynosa saludé a la presidenta de COPARMEX, Sandra Valentina López. Pronto estaremos con los socios de esta agrupación para platicar de los atractivos de #Tampico #Reynosa**", Seguido de 4 fotos, las que se desahogan por la propia naturaleza de las imágenes, mismas que se aprecian en el **anexo 30** del presente instrumento.-----

--- Dicha publicación cuenta con **658 reacciones, 172 comentarios y 72 veces compartido.**-----

--- Acto seguido ingrese a la liga electrónica **31** <https://es-es.facebook.com/ChuchoNader/videos/590071222136573/>, en la barra buscadora de Google y al ingresarla con la tecla intro, me direcciona la red social de Facebook del usuario "**Chucho Nader**" seguido del ícono azul "👍", en la que se aprecia una publicación de fecha **15 de octubre a las 16:07 y dice lo siguiente: "Un gusto estar en #Reynosa y probar los tacos "El Paisa" que me dicen que son muy famosos por acá. Cuéntenme para ustedes, ¿Cuáles son los mejores tacos de #Tamaulipas?**, esta mención se encuentra acompañado de un **video** en el que se observa a una persona del género masculino levantando el pulgar y orientando la imagen hacia el pie de las escaleras de un quiosco y las letras de "**REYNOSA**", para llegar a cambiar de escenario a una taquería, observando a una persona del género masculino preparando alimentos y menciona lo siguiente: "**¡Dos taquitos de lengua pa' 1 paisa! ¡Tamaulipas brilla más!**, y le entrega un plato a la persona del género masculino sin hacer más menciones, para concluir el video se observa diferentes imágenes de la persona descrita, así como el nombre de "**Chucho NADER, ALCALDE DE TAMPICO**" el video cuenta con una duración de **00:20** (veinte segundos), agrego impresión de pantalla del video, como evidencia de lo inspeccionado en el **anexo 31** del presente instrumento-----

--- Dicha publicación cuenta con **820 reacciones, 273 comentarios y 131 veces compartida.**-----

--- Posteriormente procedo a ingresar la siguiente liga electrónica **32** <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/427861468700992>, en la barra del navegador la que al darle intro, me remite a la red social de Facebook a una publicación de fecha **15 de octubre a las 20:29** realizada en la red social de Facebook, del usuario, "**Chucho Nader**" seguido del ícono azul "👍" con las referencias siguientes: "**Gracias a mi amigo José Suárez por la invitación a convivir un rato entre amigos de #Reynosa #Tamaulipas**". Referencia acompañada de una imagen, la que se desahoga por su propia naturaleza de la cual se aprecian en el **anexo 32** del presente instrumento-----

--- Dicha publicación cuenta con **652 reacciones, 133 comentarios y 50 veces compartida.**-----

--- De la misma manera, al ingresar a la liga electrónica **33**, <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/428243238662815>, en la barra del buscador de Google y al proceder a dar clic sobre el hipervínculo, nuevamente me direcciona a la pagina de la red social de Facebook a una publicación de fecha **16 de octubre a las 9:51** del usuario, "**Chucho Nader**" seguido del ícono azul "👍" con la referencia siguiente: "**Seguimos con la promoción de Tampico en Reynosa y por todo #Tamaulipas. En compañía del diputado Mon Maron, pude platicar con empresarios transportistas y de diversos ramos. Agradezco la hospitalidad de mis amigos CÉSAR LOZANO, su esposa LETY GUTIÉRREZ, DON OVIDIO GUTIÉRREZ y todos los asistentes a la reunión con quienes**

**expuse las bondades turísticas de #Tampico. Esperamos que nos visiten pronto.**” Referencia acompañada de veintidós imágenes, las que se desahogan por su propia naturaleza las cuales se aprecian en el **anexo 33** del presente instrumento. -

--- Dicha publicación cuenta con **783 reacciones, 164 comentarios y 70 veces compartida.** -----

--- Acto seguido procedí a inserté la siguiente liga electrónica **34** <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/428997561920716>, a la barra del navegador de Google que al darle entrada, me direcciona a una publicación de fecha **17 de octubre a las 13:12** en el perfil del usuario **“Chucho Nader”** seguido del ícono azul “

--- Dicha publicación cuenta con **709 reacciones, 210 comentarios y 30 veces compartida.** -----

--- Acto seguido ingreso la liga electrónica **35** <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/429571555196650> a la barra del navegador Google, la que al darle intro, me remite a la red social de Facebook en el perfil del usuario **“Chucho Nader”** seguido del ícono azul “

--- Dicha publicación cuenta con **690 reacciones, 277 comentarios y 55 veces compartida.** -----

--- Continuando con la verificación de las ligas web, procedo a entrar a través del navegador de Google a la numero **36** <https://www.facebook.com/ChuchoNader/videos/860429504614794/>, la cual me dirige a una publicación de Facebook de fecha **19 de octubre a las 10:38**, del mismo usuario, **“Chucho Nader”** seguido del ícono azul “

*“FEMENINA: “Así que lo felicito señor Presidente, porque tiene muy bonito Tampico y lo felicito también porque le ha puesto todo el empeño que necesita el pueblo. Porque todo está prosperando además por usted.*

*MASCULINO. - ¿De dónde es mi amiga?: De Panuco, Veracruz.*

*MASCULINO. - ¿Y ve la diferencia?*

*FEMENINA: Bastante, demasiado con toda la ciudadanía como los parques, las calles.*

*MASCULINO. -¿Mercados?*

*FEMENINA: ¡De todo! y lo felicito también.*

*MASCULINO. - ¡Me da mucho gusto y que bueno que le guste, ahí estaremos trabajando por Tampico para que siga brillando!”.*

--- Agrego impresión de pantalla de video como evidencia de lo inspeccionado, en el **anexo 36** del presente instrumento-----

--- Dicha publicación cuenta con **678 reacciones, 383 comentarios y 55 veces compartida.** -----

--- Posteriormente procedo a ingresar la siguiente liga electrónica **37** <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430278021792670>, en la barra del navegador la que al darle intro, me remite a la red social de Facebook a una publicación de fecha **19 de octubre a las 17:24** realizada en la red social de Facebook, del usuario, **"Chucho Nader"** seguido del ícono azul "✓" con las referencias siguientes: **"Un gusto platicar con el Padre Rogelio Lozano Alcorta en la Catedral del Espíritu Santo de Nuevo Laredo; le externé mi felicitación por su 29 aniversario sacerdotal. Por su conducto le envío un saludo a toda la comunidad católica de esta ciudad."** Referencia acompañada de cinco imágenes, la que se desahogan por su propia naturaleza mismas que se aprecian en el **anexo 37** del presente instrumento -----

--- Dicha publicación cuenta con **603 reacciones, 200 comentarios y 29 veces compartida.** -----

--- Posteriormente procedo a ingresar la siguiente liga electrónica **38** <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430382948448844>, en la barra del navegador la que al darle intro, me remite a la red social de Facebook a una publicación de fecha **19 de octubre a las 21:42** realizada en la red social de Facebook, del usuario, **"Chucho Nader"** seguido del ícono azul "✓" con la siguiente mención **"De gira por Nuevo Laredo saludé al ex alcalde Enrique Rivas Cuéllar y un grupo de amigos. #NuevoLaredo #Tamaulipas"**, referencia acompañada de dos imágenes, las que se desahogan por su propia naturaleza de la cual se aprecian en el **anexo 38** del presente instrumento --

--- Dicha publicación cuenta con **713 reacciones, 261 comentarios y 31 veces compartida.** -----

--- Acto seguido ingrese a la liga electrónica **39** <https://www.facebook.com/ChuchoNader/videos/305753684349347/>, en la barra buscadora de Google y al ingresarla con la tecla intro, me direcciona a la red social de Facebook del usuario **"Chucho Nader"** seguido del ícono azul "✓", en la que se aprecia una publicación de fecha **20 de octubre a las 07:36** con la mención siguiente: **"Disfrutando de una bonita mañana en #NuevoLaredo, y la comida típica de nuestro estado. #ChuchoNader #Tamaulipas"**, esta mención se encuentra acompañado de un **video** en el que se observa a una persona del género masculino de cabello cano, camisa clara sentado frente a un puesto de tacos con el nombre de "El Güero", sosteniendo un plato con tacos y menciona lo siguiente: **"Buenos días estoy en Nuevo Laredo con la gira de promoción turística de Tampico, venimos a los tacos "El Güero" me lo recomendaron mucho, vamos a ver que tal están!, ¡vamos a entrarle!** Al concluir el video se observa diferentes imágenes de la persona que se menciona y el nombre de **"Chucho NADER, ALCALDE DE TAMPICO"** el video cuenta con una duración de **00:25** (veinticinco segundos), por lo que agrego impresión de pantalla del video, como evidencia de lo inspeccionado en el **anexo 39** del presente instrumento -----

--- Dicha publicación cuenta con **990 reacciones, 327 comentarios y 86 veces compartida.** -----

--- De la misma manera, al ingresar a la liga electrónica **40**, <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430692128417926>, en la barra del buscador de Google y al proceder a dar clic sobre el hipervínculo, nuevamente me direcciona a la pagina de la red social de Facebook a una publicación de fecha **20 de octubre a las 9:08** del usuario, **"Chucho Nader"** seguido del ícono azul "✓" con la referencia siguiente: **"Muy buenos los tacos el Güero acá en Nuevo Laredo. Se los recomiendo. #NLD #Tamaulipas"**, referencia de la cual viene acompañada con cinco fotografías, mismas que se desahogan por la propia naturaleza de las imágenes, las cuales pueden apreciarse en el **anexo 40** del presente instrumento. -----

--- Dicha publicación cuenta con **1408 reacciones, 335 cometarios y 90 veces compartida.**-----

--- Continuando con la verificación de las ligas web, procedo a entrar a través del navegador de Google a la liga numero **41** <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430782948408844>, la que al darle intro, me remite a la red social de Facebook a una publicación de fecha **20 de octubre a las 12:11** realizada en la red social de Facebook, del usuario, **“Chucho Nader”** seguido del ícono azul “

--- Dicha publicación cuenta con **566 reacciones, 129 comentarios y 54 veces compartida.** -----

--- Enseguida, al ingresar a la liga electrónica **42** <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430810895072716>, en la barra buscadora de Google y al dar clic sobre el hipervínculo, me direcciona a una publicación de fecha **20 de octubre a las 13:15** realizada en la red social de Facebook, del usuario, **“Chucho Nader”** seguido del ícono azul “

--- Dicha publicación cuenta con **672 reacciones, 189 comentarios y 144 veces compartida.** -----

--- Posteriormente procedo a ingresar la siguiente liga electrónica **43** <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430929498394189>, en la barra del navegador y al darle intro, me remite a la red social de Facebook a una publicación de fecha **20 de octubre a las 18:18** realizada en la red social de Facebook, del usuario, **“Chucho Nader”** seguido del ícono azul “

--- Dicha publicación cuenta con **571 reacciones, 175 comentarios y 30 veces compartida.** -----

--- De la misma manera, al ingresar a la liga electrónica **44**, <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430947581725714>, en la barra del buscador de Google y al proceder a dar clic sobre el hipervínculo, nuevamente me direcciona a la pagina de la red social de Facebook a una publicación de fecha **20 de octubre a las 18:59** del usuario, **“Chucho Nader”** seguido del ícono azul “

--- Dicha publicación cuenta con **704 reacciones, 231 comentarios y 35 veces compartida.** -----

--- Finalmente, ingresé la liga electrónica **45** <https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/431405705013235>, en la barra buscadora de Google y al dar a la tecla intro, me direcciona a la red social de Facebook del usuario **“Chucho Nader”** seguido del ícono azul “

22

maestra [Magda Peraza](#) por la invitación. #TAM #UnidosBrillamosMás.”, Referencia acompañada de dieciséis imágenes, las que se desahogan por la propia naturaleza del contenido, mismas que se aprecian en el **anexo 45** del presente instrumento. -----

--- Dicha publicación cuenta con **760 reacciones, 246 comentarios y 44 veces compartida**. -----

--- En cuanto a la solicitud de verificar y dar fe de las características generales así como del tipo de publicaciones de los perfiles de Facebook y de Twitter, en cuanto al primero con referencia; <https://www.facebook.com/ChuchoNader>, al dar clic me direcciona a un perfil de Facebook, del usuario de nombre **“Chucho Nader”** seguido del ícono azul “✓” donde se muestran principalmente dos fotos, la de perfil y de portada. En cuanto a la foto de perfil la cual es de forma circular, en ella se muestra la imagen de una persona del género masculino, tez clara, cabello cano, el cual viste camisa blanca. En cuanto a la imagen de portada, se muestra un mosaico con marco azul, de imágenes, así como la leyenda en letras blancas **“#UNIDOS BRILLAMOS MÁS” “Tampico”**, así como un escudo y debajo de este dice **“Gobierno Municipal 2021-2024”**. Y la información siguiente: **“Chucho Nader, 100% tampiqueño, presidente municipal de Tampico y padre de familia de tiempo completo. 57 mil seguidores, Político, contacto: ChuchoNader.mx”**. -----

--- Lo anterior, lo corroboro con la imagen adjunta a continuación. -----



--- En cuanto al tipo de publicaciones, en la primera expresa que se encuentra promocionando a Tampico en la Ciudad de Reynosa, tal como se muestra en la primera imagen que se adjunta a continuación; En otra publicación da cuenta de la asistencia a un evento de la “AMPI” como se muestra en la segunda imagen; y en cuanto a la tercera publicación de la que doy cuenta, agradece la invitación para permitir promocionar la ciudad de Tampico en Reynosa, lo cual se corrobora con la tercera imagen adjunta. -----



--- En cuanto al perfil correspondiente a la liga <https://twitter.com/ChuchoNader>, al dar clic me direcciona a un perfil de usuario de Twitter, de nombre **“Chocho Nader”, @ChuchoNader** donde se muestran principalmente dos fotos, la de perfil y de portada. En cuanto a la foto de perfil la cual es de forma circular, en ella se muestra la imagen de una persona del género masculino, tez clara, cabello cano, el cual viste camisa blanca. En cuanto a la imagen de portada, se muestra un mosaico con marco azul, de imágenes, así como la leyenda en letras blancas **“#UNIDOS BRILLAMOS MÁS” “Tampico”,** así como un escudo y debajo de este dice **“Gobierno Municipal 2021-2024”.** Y la información siguiente: **“100% tampiqueño, presidente municipal de Tampico y padre de familia de tiempo completo. Tampico, Tamaulipas, chuchonader.info, Se unió en marzo de 2012, 124 Siguiendo 5.621 Seguidores”.** Lo anterior, lo corroboro con la imagen adjunta en el presente instrumento.-----



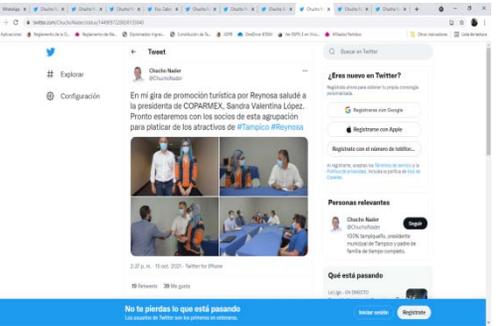
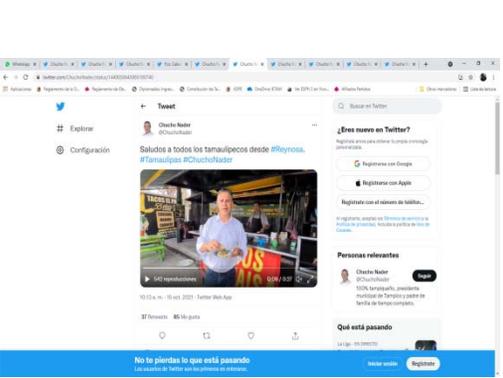
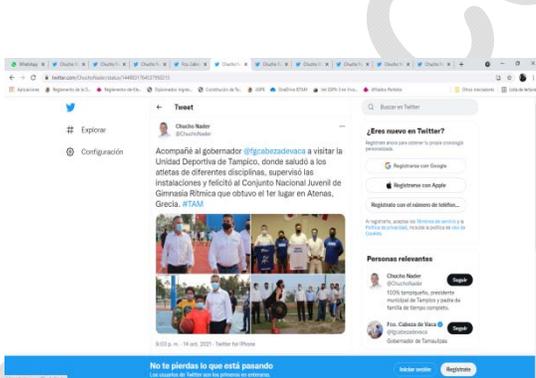
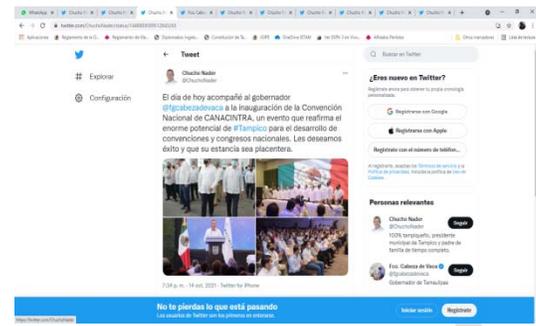
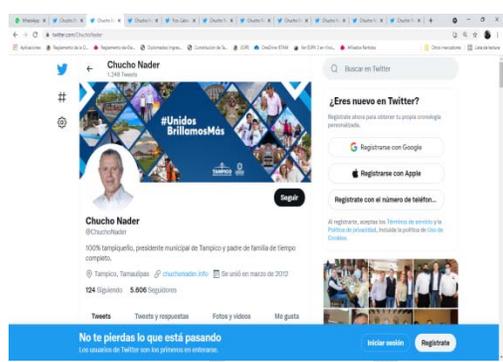
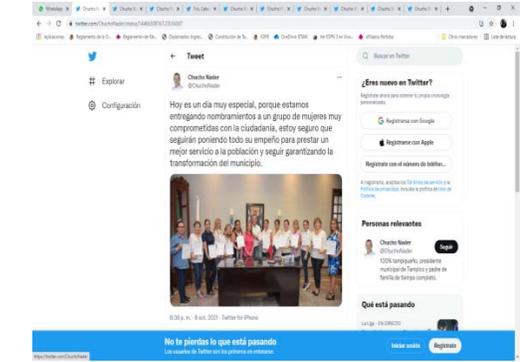
--- En cuanto a las publicaciones, en la primera da cuenta de la asistencia a un evento de la “AMPI; en cuanto la siguiente publicación expresa que se encuentra promocionando a Tampico en la Ciudad de Reynosa, tal como se muestra en la segunda imagen que se adjunta a continuación; En la tercera publicación” de la que doy cuenta, menciona que se reunió con miembros del Consejo Binacional para el Fomento Económico de #Reynosa, para promocionar la ciudad de Tampico en Reynosa, lo cual se corrobora con la tercera imagen adjunta.-----

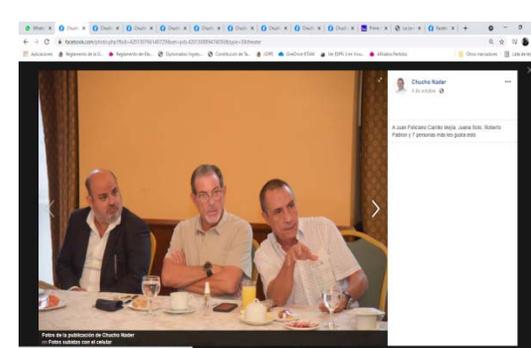
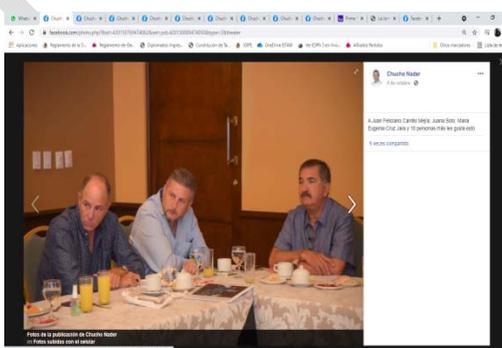
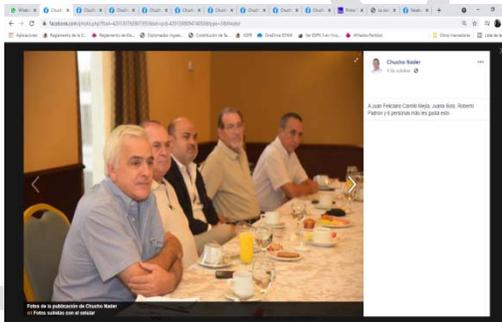
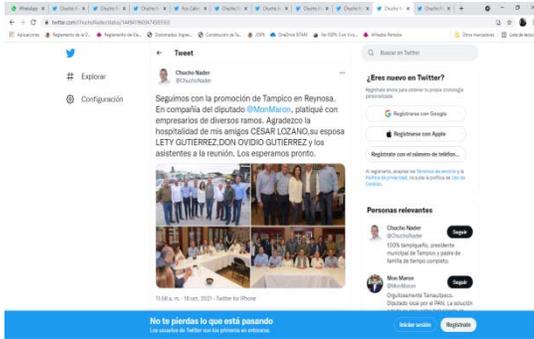


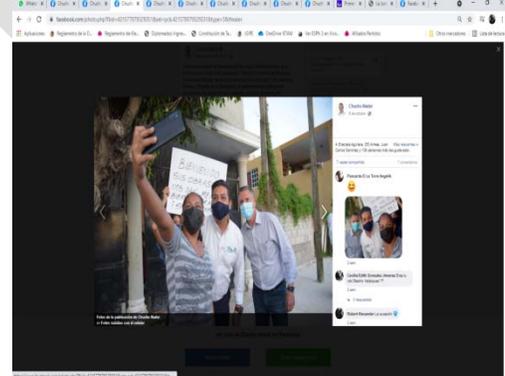
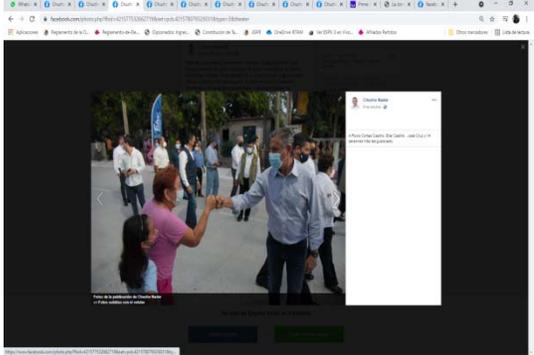
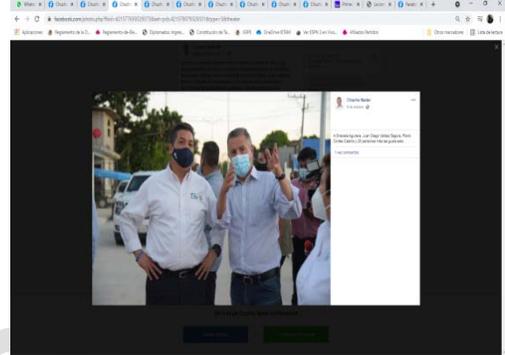
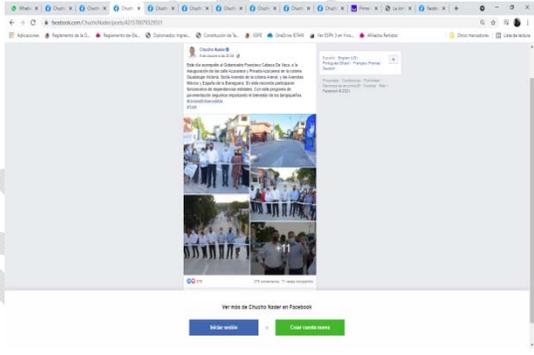
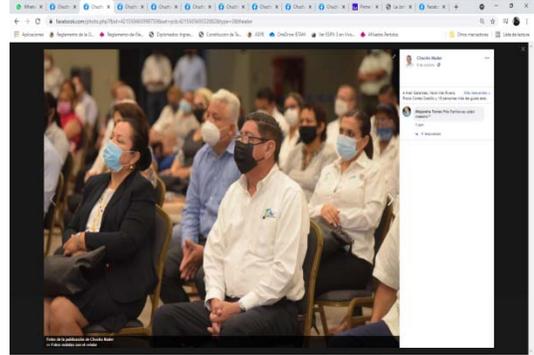
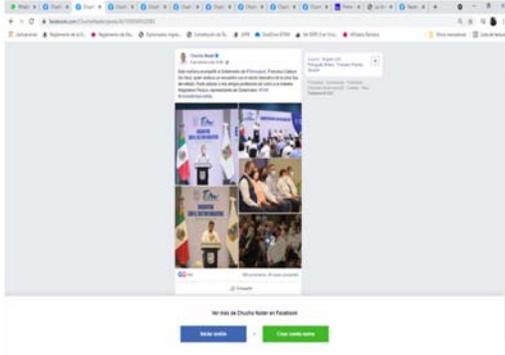
**Anexos del Acta OE/640/2021.**

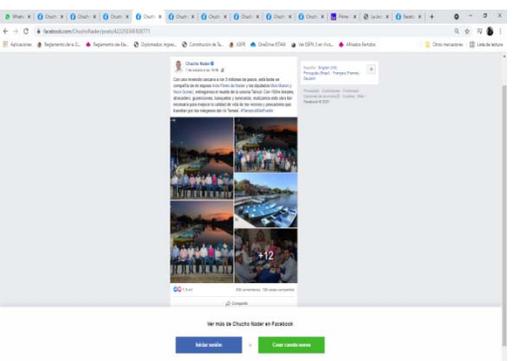
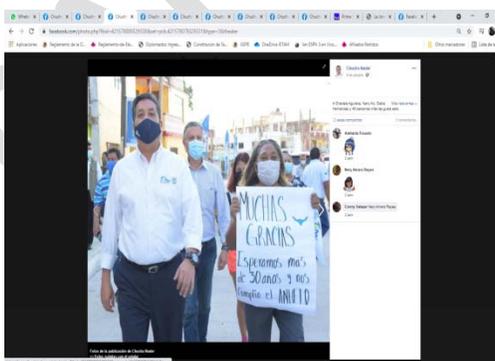
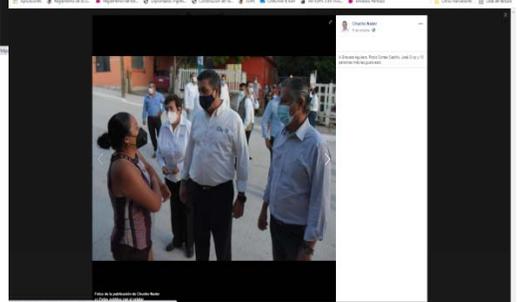
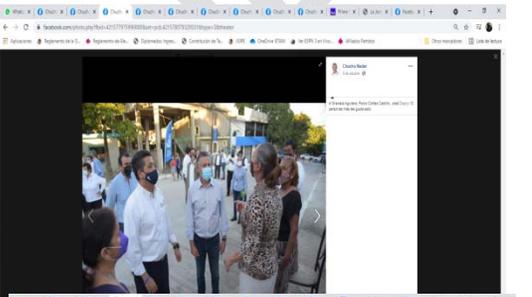
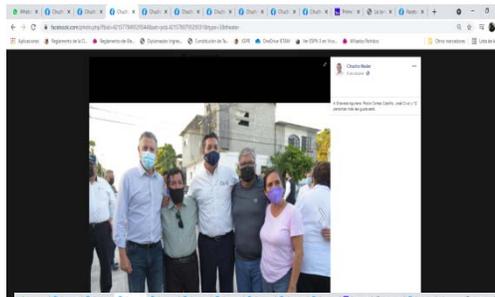
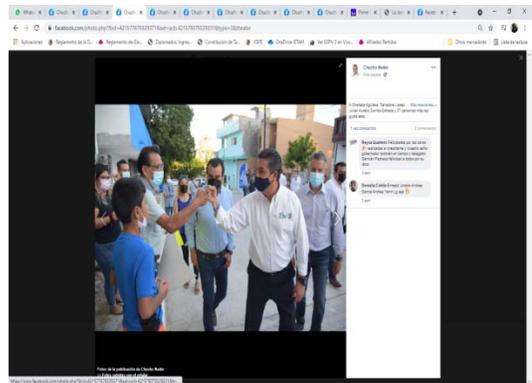
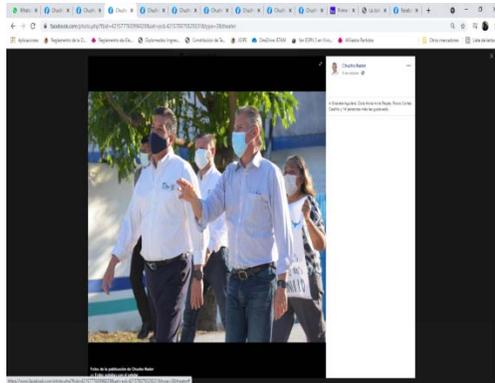


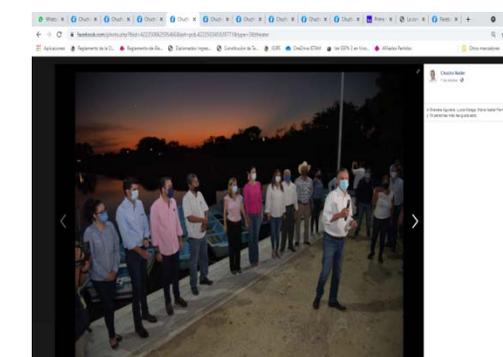
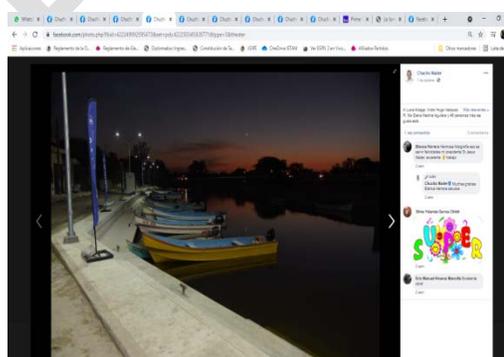
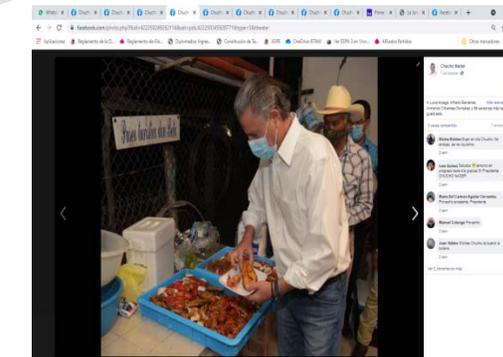
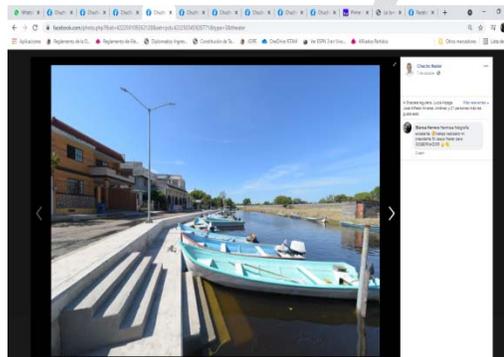
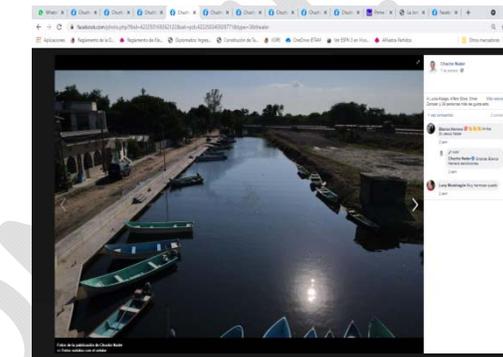
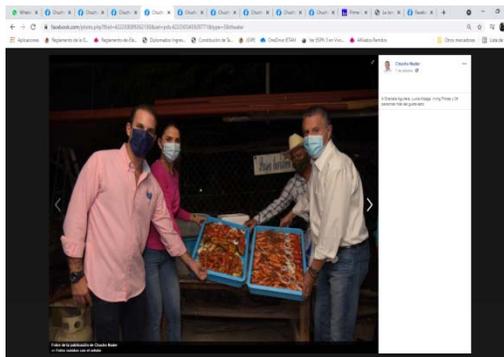
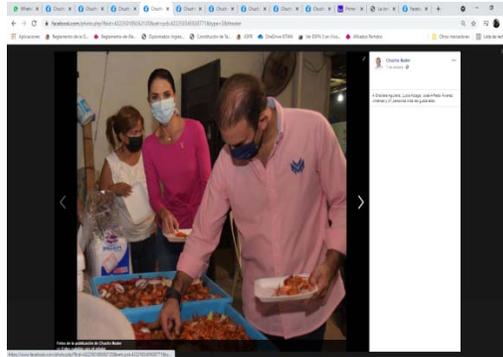


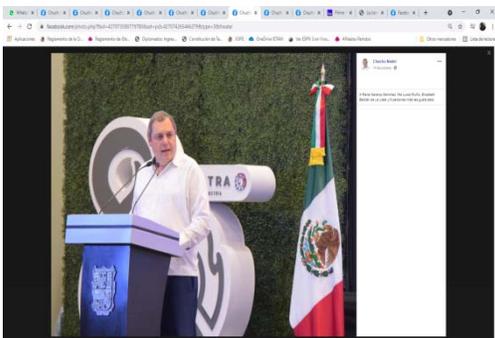
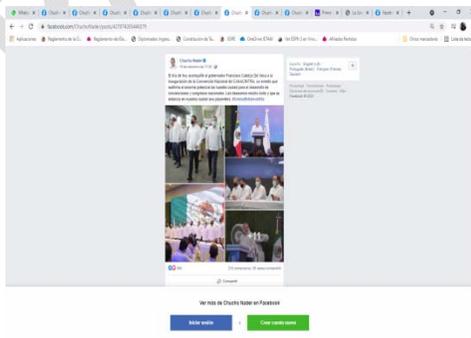
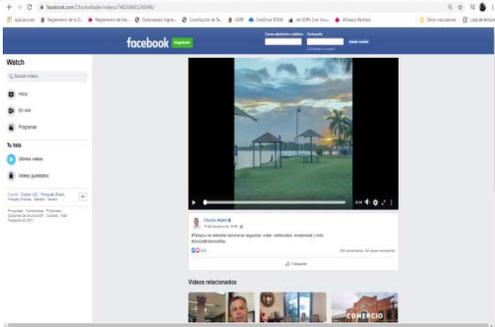
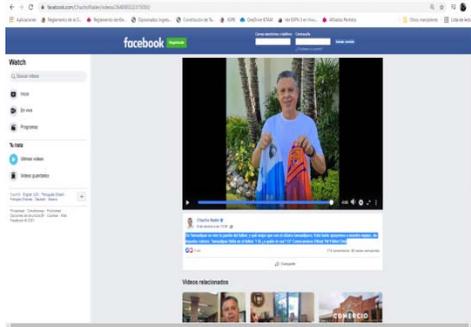
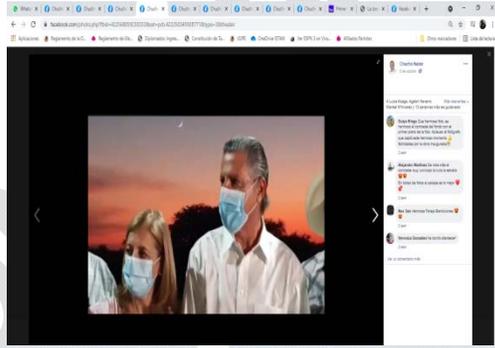
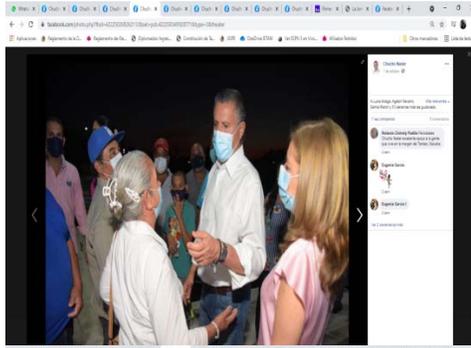
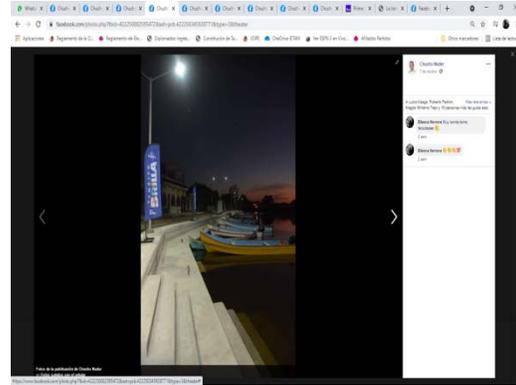
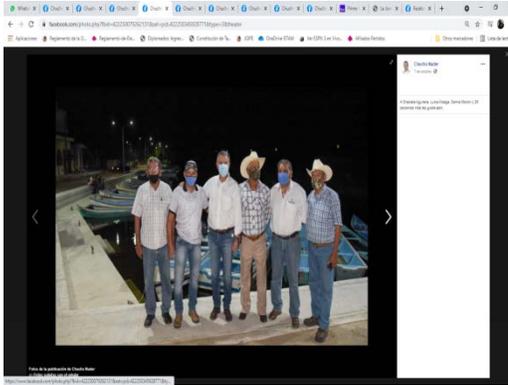


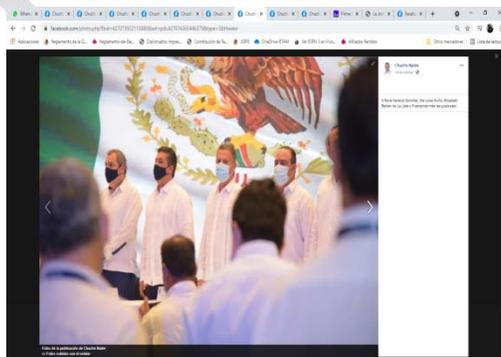
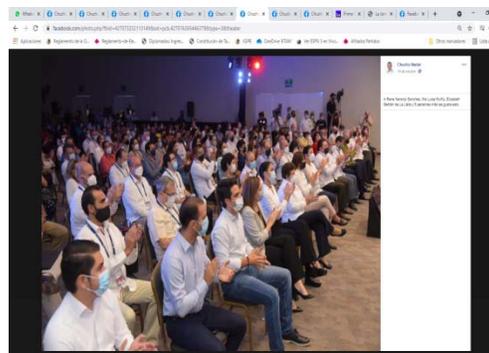
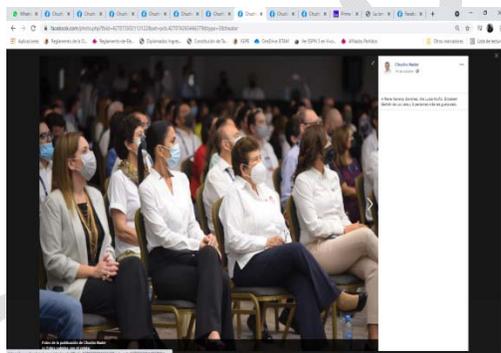
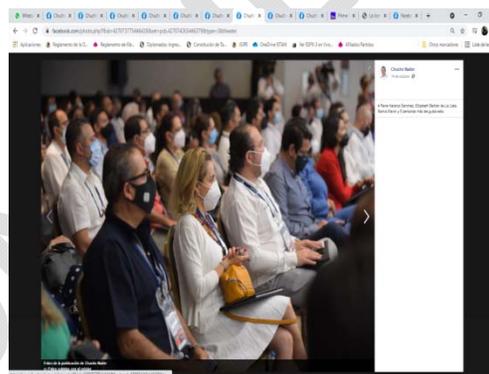
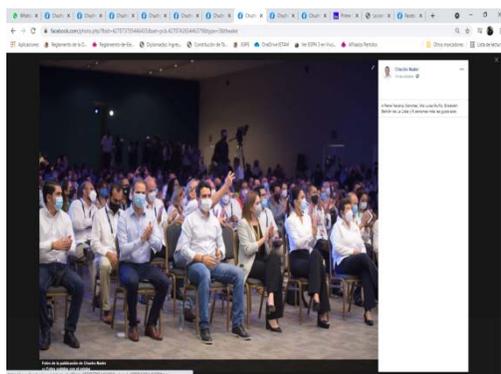
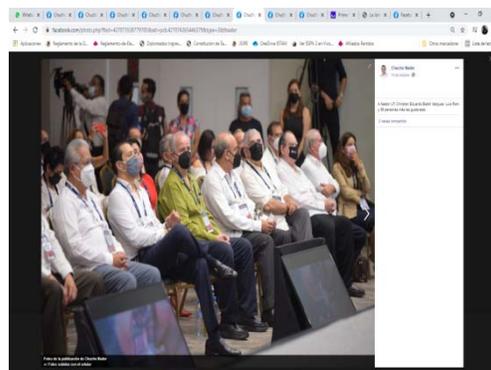


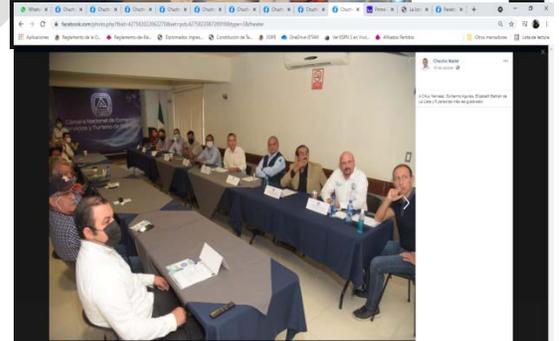
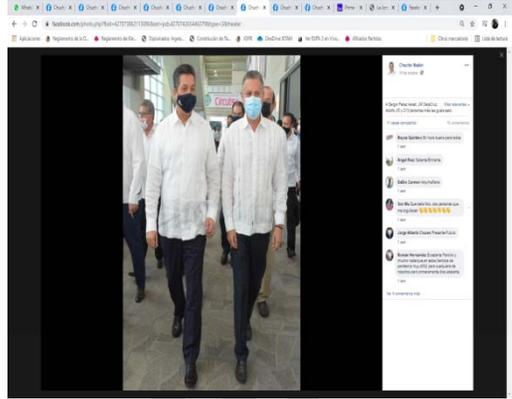
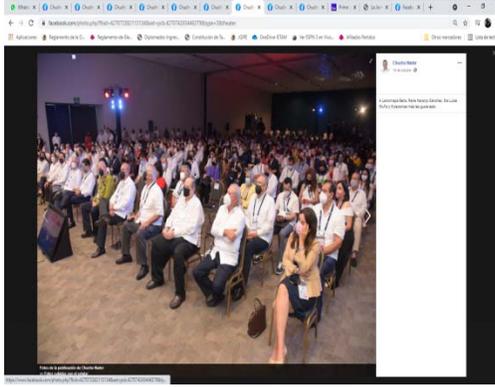


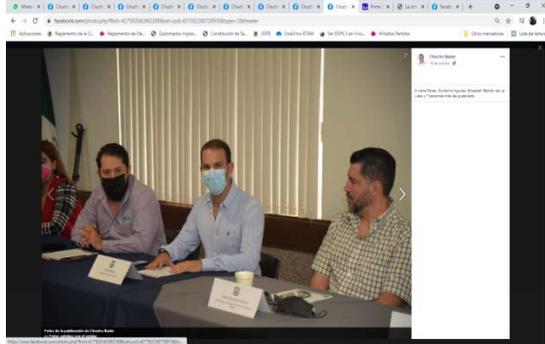
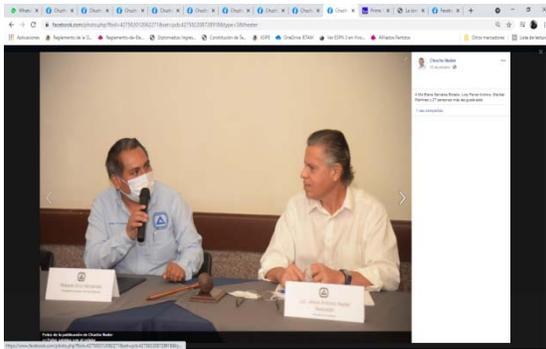












Chucho Nader  
10 de octubre

A Lucy Wendaghi, Chelo Rodríguez, Ariel García, Wilma Pacheco y 18 personas más les gusta esto



Chucho Nader  
10 de octubre

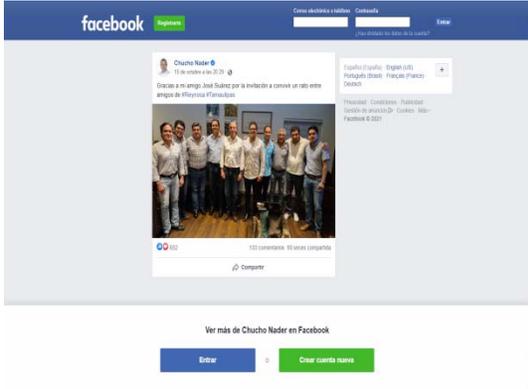
A Lucy Wendaghi, Chelo Rodríguez, Crisla Morán y 18 personas más les gusta esto



Chucho Nader  
10 de octubre

A Chelo Rodríguez, Crisla Morán, Santa Maza y 14 personas más les gusta esto





Chucho Nader  
16 de octubre

A Carmen Aventura DE González, Pedro Romero Sanchez, Elizabeth Beltrán de La Lata y 9 personas más les gusta esto.



Chucho Nader  
16 de octubre

A Carmen Aventura DE González, Manuel MT, Pedro Romero Sanchez y 12 personas más les gusta esto.



Chucho Nader  
16 de octubre

A Carmen Aventura DE González, Pedro Romero Sanchez, Elizabeth Beltrán de La Lata y 6 personas más les gusta esto.



Chucho Nader  
16 de octubre

A Carmen Aventura DE González, Pedro Romero Sanchez, Nas San y 6 personas más les gusta esto.



Chucho Nader  
16 de octubre

A Carmen Aventura DE González, Dalia Torres, Pedro Romero Sanchez y 6 personas más les gusta esto.



Chucho Nader  
16 de octubre

A Carmen Aventura DE González, Pedro Romero Sanchez, Nas San y 11 personas más les gusta esto.



Fotos de la publicación de Chacho Nader

Chacho Nader  
10 de octubre

A Carmen Aveniño DE Gonzalez, Nas San, Elizabeth Betrán de La Lata y 7 personas más les gusta esto



Chacho Nader  
10 de octubre

A Carmen Aveniño DE Gonzalez, Manuel IFF, Pedro Romero Sanchez y 10 personas más les gusta esto



Chacho Nader  
10 de octubre

A Jose Luis Navarro, Lucrécia Ornel, Tull Nogue y 132 personas más les gusta esto

Se ha compartido 4 veces

Juanita Guerrero Felicidades  
Su ascendencia trae consigo familiar  
1 x



Chacho Nader  
10 de octubre

A Carmen Aveniño DE Gonzalez, Nas San, Elizabeth Betrán de La Lata y 7 personas más les gusta esto

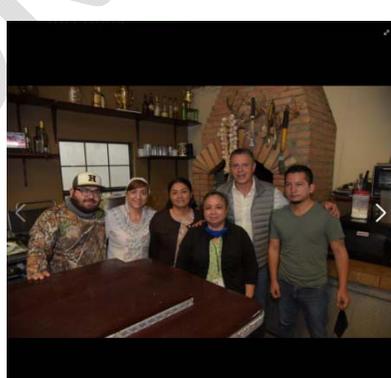


Fotos de la publicación de Chacho Nader

Chacho Nader  
10 de octubre

A Fabrice Carrozzini, Jose De Jesus Varela Rocha, Noelia Ruiz y 25 personas más les gusta esto

Miriam Lant Jirawat  
1 x



Fotos de la publicación de Chacho Nader

Chacho Nader  
10 de octubre

A Blanca Guerrero, Carmen Aveniño DE Gonzalez, Pedro Romero Sanchez y 8 personas más les gusta esto



Fotos de la publicación de Chacho Nader

Chacho Nader  
10 de octubre

A Carmen Aveniño DE Gonzalez, Pedro Romero Sanchez, Nas San y 7 personas más les gusta esto



Chacho Nader  
10 de octubre

A Carmen Aveniño DE Gonzalez, Pedro Romero Sanchez, Nas San y 7 personas más les gusta esto



Chucho Nader  
10 de octubre

A Blanca Guerrero, Carmen Avedaflo DE Gonzalez, Pedro Romero Sanchez y 10 personas más les gusta esto.



Chucho Nader  
10 de octubre

A Carmen Avedaflo DE Gonzalez, Pedro Romero Sanchez, Nils Sier y 8 personas más les gusta esto.



Chucho Nader  
10 de octubre

A Francisco Lopez, Carmen Avedaflo DE Gonzalez, José Juan Salgado de la Fuente y 11 personas más les gusta esto.



Chucho Nader  
10 de octubre

A Lucía Rojas, Francisco Lopez, Carmen Avedaflo DE Gonzalez y 11 personas más les gusta esto.



Chucho Nader  
10 de octubre

A Francisco Lopez, Carmen Avedaflo DE Gonzalez, Pedro Romero Sanchez y 8 personas más les gusta esto.



Chucho Nader  
10 de octubre

A Ulster Pareda, Carmen Avedaflo DE Gonzalez, Eva Eugenia Santiago y 11 personas más les gusta esto.  
Se ha compartido 1 vez.



Chucho Nader  
10 de octubre

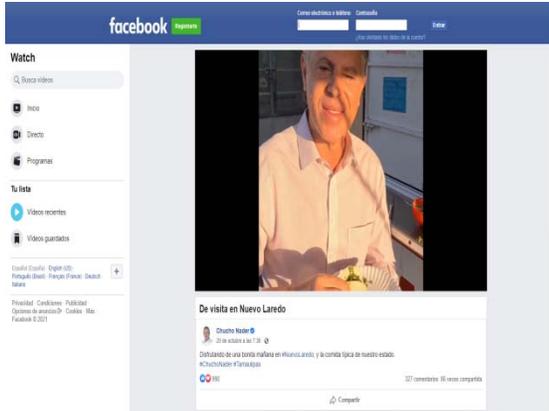
A Carmen Avedaflo DE Gonzalez, Pedro Romero Sanchez, Ezequiel Sotelo de La Lanza y 8 personas más les gusta esto.

Ver más de Chucho Nader en Facebook

Entrar | Crear cuenta nueva

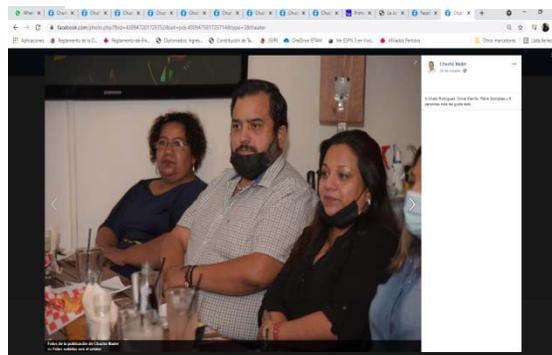
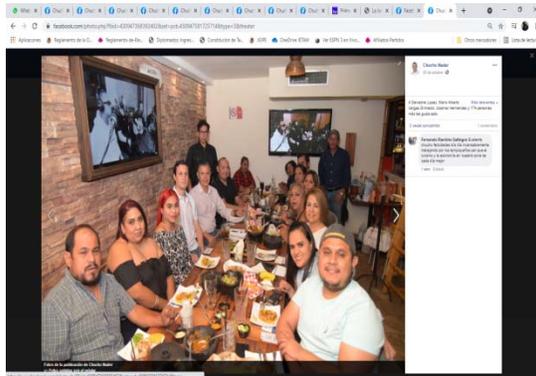














## **8. CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE PRUEBAS.**

### **8.1. Documental pública.**

#### **8.1.1.** Acta Circunstanciada OE/640/2021, emitida por la *Oficialía Electoral*.

Dicha prueba se considera documental pública en términos del artículo 20, fracción III y IV, de la *Ley de Medios*, de aplicación supletoria en términos del artículo 298 de la *Ley Electoral*, y se le otorga valor probatorio pleno, en términos del artículo 323 de la citada *Ley Electoral*.

Asimismo, de conformidad con el artículo 96 de la *Ley Electoral*, la cual establece la *Oficialía Electoral* contará con fe pública.

### **8.2. Documental privada.**

#### **8.2.1.** Copia simple de credencial para votar.

Dicha prueba se considera documental privada en términos del artículo 21 de la *Ley de Medios*, de aplicación supletoria en términos del artículo 298 de la *Ley Electoral*, por tratarse de una copia simple, y su eficacia probatoria queda a juicio de este órgano, de acuerdo con las reglas previstas en el artículo 324 de la *Ley Electoral*, en ese sentido, su eficacia probatoria se determinará en la etapa de valoración conjunta de pruebas al concatenarse con los demás elementos que obren en el expediente, las afirmaciones de las partes, la verdad conocida y el recto raciocinio de la relación que guardan entre sí.

### **8.3. Técnicas.**

#### **8.3.1.** Imágenes insertadas en el escrito de queja.

#### **8.3.2.** Ligas electrónicas denunciadas.

Se consideran pruebas técnicas de conformidad con el artículo 22 de la *Ley de Medios*, de aplicación supletoria en términos del artículo 298 de la *Ley Electoral*, y

en términos del artículo 28 de la *Ley de Medios*, sólo harán prueba plena cuando a juicio del órgano que resuelve, los demás elementos que obren en el expediente, las afirmaciones de las partes, la verdad conocida y el recto raciocinio de la relación que guardan entre sí, generen convicción sobre la veracidad de los hechos afirmados.

#### **8.4. Presunciones legales y humanas.**

En términos del artículo 28 de la *Ley de Medios*, de aplicación supletoria en términos del artículo 298 de la *Ley Electoral*, sólo harán prueba plena cuando a juicio del órgano que resuelve y de los demás elementos que obren en el expediente, las afirmaciones de las partes, la verdad conocida y el recto raciocinio de la relación que guardan entre sí, generen convicción sobre la veracidad de los hechos afirmados.

#### **8.5. Instrumental de actuaciones.**

En términos del artículo 28 de la *Ley de Medios*, de aplicación supletoria en términos del artículo 298 de la *Ley Electoral*, sólo harán prueba plena cuando a juicio del órgano que resuelve y de los demás elementos que obren en el expediente, las afirmaciones de las partes, la verdad conocida y el recto raciocinio de la relación que guardan entre sí, generen convicción sobre la veracidad de los hechos afirmados.

### **9. HECHOS ACREDITADOS Y VALORACIÓN CONJUNTA DE LAS PRUEBAS.**

#### **9.1. Se acredita que el C. Jesús Antonio Nader Nasrallah funge actualmente como Presidente Municipal de Tampico, Tamaulipas.**

Se invoca como hecho notorio toda vez que este instituto a través de su órgano desconcentrado, Consejo Municipal Electoral en Tampico, Tamaulipas, fue quien le otorgó la constancia de mayoría correspondiente.

Por lo tanto en términos del artículo 317 de la *Ley Electoral*, no es objeto de prueba.

**9.2. Se acredita que el perfil de la red social Twitter “Chucho Nader” así como el perfil “Chucho Nader”, de la red social Facebook, pertenecen al denunciado.**

Lo anterior se concluye en razón de que en dicho perfil se expone información relativa al denunciado, tanto en lo personal como en su carácter de Presidente Municipal de Tampico, Tamaulipas.

Esto, de conformidad con la Tesis I.3o.C.35 K (10a.), en la que el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, consideró que el contenido de una página de Internet que refleja hechos propios de una de las partes en cualquier juicio puede ser tomado como prueba plena, a menos que haya una en contrario de que no fue creada por orden del interesado, ya que se le reputará autor y podrá perjudicarlo lo que ofrezca en sus términos.

Asimismo, cambiando lo que haya que cambiar, se considera el contenido de la Tesis de la *Sala Superior XXXVII/2004*<sup>6</sup>, en la cual se establece que a partir de un hecho secundario es posible extraer inferencias y elementos de confirmación de la hipótesis del hecho principal, a través de un paso lógico que va del hecho probado al hecho principal, y que puede llegar, inclusive, a conformar una prueba plena.

En efecto, esta podría obtenerse a través de inferencias o deducciones de los hechos secundarios, en donde el nexo causal (en el caso de los indicios) o el nexo de efecto (en el caso de presunciones) entre el hecho conocido y el desconocido deriva de las circunstancias en que se produzca el primero y sirvan para inferir o deducir el segundo.

---

<sup>6</sup> **PRUEBAS INDIRECTAS. SON IDÓNEAS PARA ACREDITAR ACTIVIDADES ILÍCITAS REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS.**

<https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=XXXVII/2004&tpoBusqueda=S&sWord=PRUEBA>

Por otro lado, se toma en consideración la Tesis LXXXII/2016<sup>7</sup>, emitida por la *Sala Superior*, en la que se concluye que para que las autoridades electorales descarten la responsabilidad de una persona por la difusión de propaganda que pudiera resultar contraventora de la normativa electoral resulta insuficiente la negativa de los denunciados de ser los responsables de la información alojada en sitios de internet, pues, para ello es necesario que se acredite mediante elementos objetivos que se realizaron actos tendentes a evitar que se siguiera exhibiendo la propaganda denunciada en la plataforma de internet o la información atinente a su persona, que se empleara -sin su autorización- su nombre e imagen, o bien que el responsable de la página de internet es una persona diversa a aquella a quien se atribuye su pertenencia.

Lo anterior, toda vez que las reglas de la lógica y las máximas de la experiencia indican que si se advierte o conoce de la existencia de algún instrumento en el cual se emplee su imagen, o bien, que se difunda información a su nombre sin su consentimiento, lo ordinario es que implemente actos idóneos y eficaces para evitar, de manera real y objetiva, que la difusión de la propaganda continúe, cuando pudiera vulnerar lo dispuesto en la normativa electoral

En ese orden de ideas, no se tiene constancia de que el C. Jesús Antonio Nader Nasrallah se haya deslindado de las cuentas mencionadas, en las cuales se emiten publicaciones relacionadas con su persona.

### **9.3. Se acredita la existencia de las publicaciones denunciadas.**

Atendiendo al contenido del Acta OE/640/2021, elaborada por la *Oficialía Electoral*, la cual es una documental pública con valor probatorio pleno, atento a lo dispuesto

---

<sup>7</sup> PROPAGANDA ELECTORAL DIFUNDIDA EN INTERNET. ES INSUFICIENTE LA NEGATIVA DEL SUJETO DENUNCIADO RESPECTO DE SU AUTORÍA PARA DESCARTAR LA RESPONSABILIDAD POR INFRACCIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL.

<https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=LXXXII/2016&tpoBusqueda=S&sWord=INTERNET>

en el artículo 96 de la *Ley Electoral*, así como en el artículo 27 de la *Ley de Medios*, de aplicación supletoria en términos del artículo 298 de la propia *Ley Electoral*, se acredita la existencia de las publicaciones denunciadas, con excepción de la que corresponde a la liga siguiente:

→ <https://twitter.com/ChuchoNader%20/status/1445958547603329030>

## **10. DECISIÓN.**

**10.1. Es inexistente la infracción consistente en actos anticipados de campaña, atribuida al C. Jesús Antonio Nader Nasrallah.**

**10.1.1. Justificación.**

**10.1.1.1. Marco normativo.**

**Actos anticipados de campaña.**

***Ley Electoral.***

El artículo 4, fracción I de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece la definición siguiente:

*“Actos Anticipados de Campaña: los actos de expresión que se realicen bajo cualquier modalidad y en cualquier momento fuera de la etapa de campañas, que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una candidatura o un partido, o expresiones solicitando cualquier tipo de apoyo para contender en el proceso electoral por alguna candidatura o para un partido”.*

Por su parte, el artículo 239 de la referida legislación, en sus párrafos segundo y tercero, señala lo siguiente:

*“Se entiende por actos de campaña electoral, las reuniones públicas, asambleas, marchas y, en general, aquellos en que los candidatos, los dirigentes y militantes de los partidos políticos o coaliciones se dirigen al electorado para promover sus candidaturas con el objeto de obtener el voto ciudadano”.*

*“Se entiende por propaganda electoral, el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que, durante la campaña electoral, producen y difunden los partidos políticos, las coaliciones, los candidatos registrados y sus militantes y simpatizantes respectivos, con el propósito de manifestar y promover el apoyo o rechazo a alguna candidatura, partidos políticos o coaliciones, a la ciudadanía en general”.*

La *Sala Superior* ha sostenido que se requiere de la concurrencia de los tres elementos siguientes para determinar si los hechos denunciados constituyen actos anticipados de campaña<sup>8</sup>:

**a. Un elemento personal:** que los realicen los partidos políticos, sus militantes, aspirantes, o precandidatos, y en el contexto del mensaje se adviertan voces, imágenes o símbolos que hagan plenamente identificable al sujeto o sujetos de que se trate.

**b. Un elemento subjetivo:** que una persona realice actos o cualquier tipo de expresión que revele la intención de llamar a votar o pedir apoyo a favor o en contra de cualquier persona o partido, para contender en un procedimiento interno, proceso electoral, o bien, que de dichas expresiones se advierta la finalidad de

---

<sup>8</sup> Criterio sustentado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver los juicios SUP-JRC-195/2017 y SUP-JDC-484/2017 al diverso SUP-JRC-194/2017.

promover u obtener la postulación a una candidatura a un cargo de elección popular, y

**c. Un elemento temporal:** que dichos actos o frases se realicen antes de la etapa procesal de campaña o precampaña electoral.

Por su parte, la **Jurisprudencia 4/2018** establece lo siguiente:

De conformidad con el citado precedente, el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña se actualiza, en principio, solo a partir de manifestaciones explícitas o inequívocas respecto a su finalidad electoral, esto es, que se llame a votar a favor o en contra de una candidatura o partido político, se publicite una plataforma electoral o se posicione a alguien con el fin de obtener una candidatura. Por tanto, la autoridad electoral debe verificar:

1. Si el contenido analizado incluye alguna palabra o expresión que, de forma objetiva, manifiesta, abierta y sin ambigüedad denote alguno de esos propósitos, o que posea un significado equivalente de apoyo o rechazo hacia una opción electoral de una forma inequívoca; y
2. Que esas manifestaciones trasciendan al conocimiento de la ciudadanía y que, valoradas en su contexto, puedan afectar la equidad en la contienda.

Lo anterior permite, de manera más objetiva, llegar a conclusiones sobre la intencionalidad y finalidad de un mensaje, así como generar mayor certeza y predictibilidad respecto a qué tipo de actos configuran una irregularidad en materia de actos anticipados de precampaña y campaña, acotando, a su vez, la discrecionalidad de las decisiones de la autoridad y maximizando el debate público, al evitar, de forma innecesaria, la restricción al discurso político y a la estrategia electoral de los partidos políticos y de quienes aspiran u ostentan una candidatura.

#### **10.1.1.2. Caso concreto.**

En el presente caso, se advierte que las publicaciones denunciadas versan sobre lo siguiente:

- i) Publicaciones en los perfiles personales de las redes sociales Facebook y Twitter del denunciado; y
- ii) Publicaciones emitidas por medios de comunicación;

Atendiendo a lo anterior, el análisis se realizará conforme a la clasificación señalada con antelación.

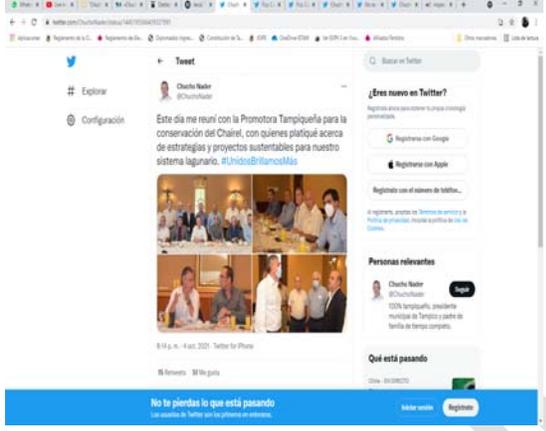
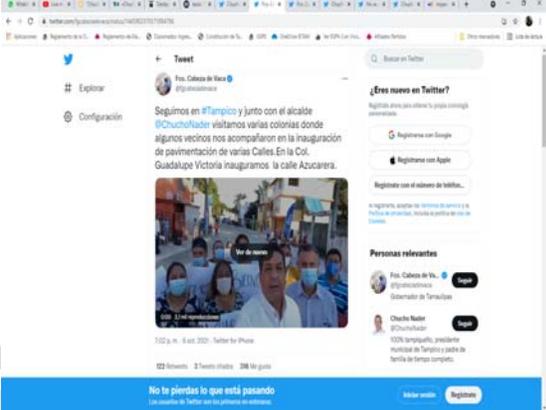
**i) Publicaciones en los perfiles personales de las redes sociales Facebook y Twitter del denunciado.**

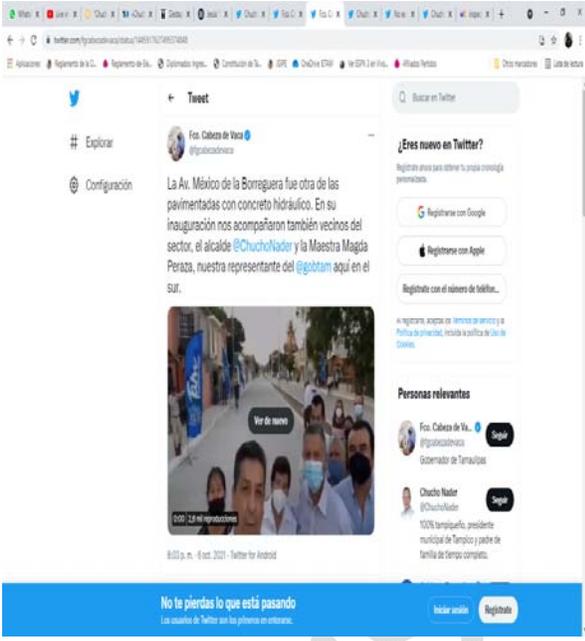
Conforme al método señalado en el marco normativo correspondiente, lo conducente, para efectos de determinar si se acredita la infracción denunciada, se debe considerar los elementos siguientes:

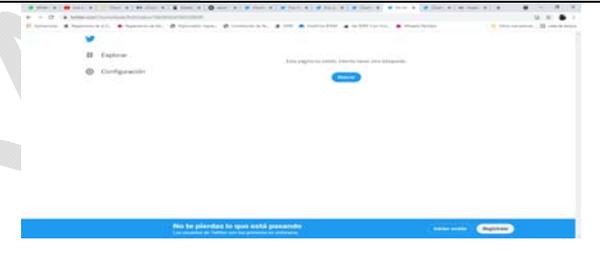
- a) elemento temporal.
- b) elemento personal.
- c) elemento subjetivo.

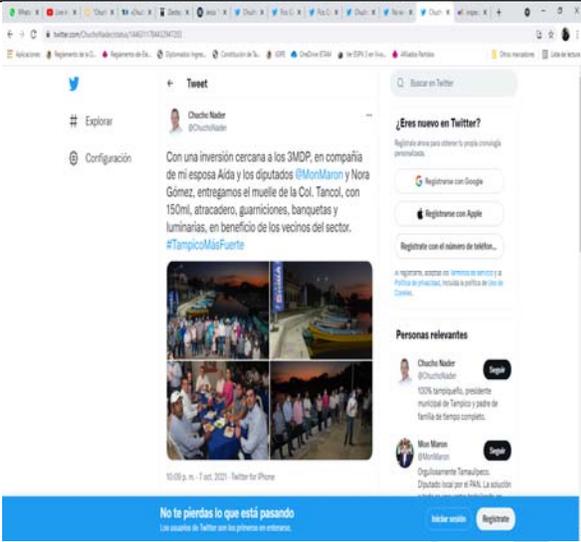
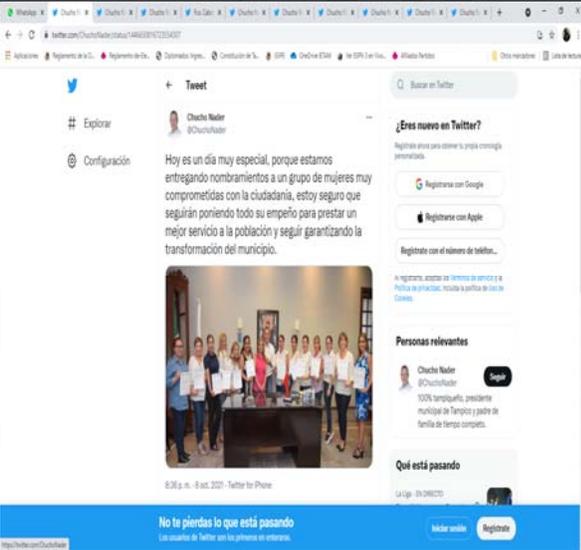
En razón de lo anterior, se estima lo siguiente:

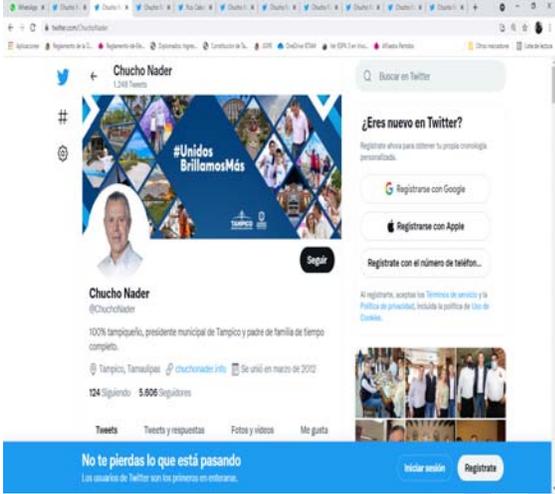
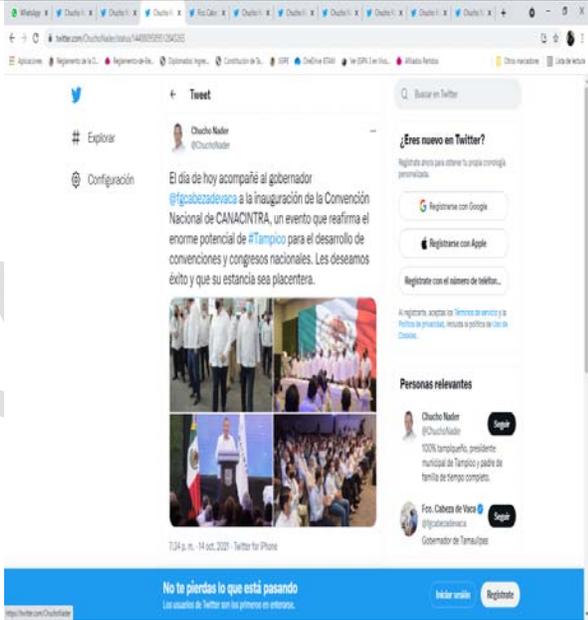
- a) En cuanto al **elemento temporal**, este se acredita, toda vez que las publicaciones se emitieron en una temporalidad posterior al doce de septiembre del año en curso, es decir, dentro del proceso electoral.
- b) Por lo que hace al **elemento personal**, se tiene por acreditado, toda vez que es claramente identificable el denunciado.
- c) En lo que respecta al **elemento subjetivo**, se tiene por no actualizado, en función de lo que se expone a continuación:

N°	Fecha.	Liga Electrónica	Publicación	Análisis.
1	4 de Octubre 2021.	<a href="https://twitter.com/ChuchoNader/status/1445195566439337991">https://twitter.com/ChuchoNader/status/1445195566439337991</a>	 <p>“Este día me reuní con la Promotora Tampiqueña para la conservación del Chairel, con quienes platicué acerca de estrategias y proyectos sustentables para nuestro sistema lagunario. #UnidosBrillamosMás”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul> <p>Lo que se advierte es el ejercicio del derecho de libertad de expresión y asociación.</p>
2	6 de Octubre 2021.	<a href="https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1445902370571894786">https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1445902370571894786</a>	 <p>“Fco. Cabeza de Vaca” @fgcabezadevaca con las referencias siguientes: “<b>Seguimos en #Tampico y junto con el alcalde @ChuchoNader visitamos varias colonias donde algunos vecinos nos acompañaron en la inauguración de pavimentación de varias Calles. En la Col. Guadalupe Victoria inauguramos la calle Azucarera.</b>”.</p> <p>Seguido de un video con duración de 1:19. Contenido el video: “Buenas tardes, seguimos aquí en Tampico, me acompaña el alcalde Jesús Nader, Chucho Gracias por acompañarnos, estamos en la Colonia el Golfo, Guadalupe Victoria, pero mejor conocida como el golfo, después de 30 años esperando que pavimentarán sus calles, una calle que ha sido construida con puro concreto hidráulico, había sido una petición externa y bueno, gracias a la coordinación que tenemos con el gobierno municipal ya es toda una realidad cómo lo he manifestado. Este es el programa más grande que se ha tenido de pavimentación de calles por parte de un gobierno Estatal, seguiremos pavimentando las calles de Tamaulipas y Tampico no va a ser la excepción, Felicidades Enhorabuena para todos”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul> <p>De la publicación se desprende el ejercicio del derecho de libertad expresión, así como el derecho de los ciudadanos a que se les rindan cuentas, así como a estar informados de las actividades de los gobernantes.</p>

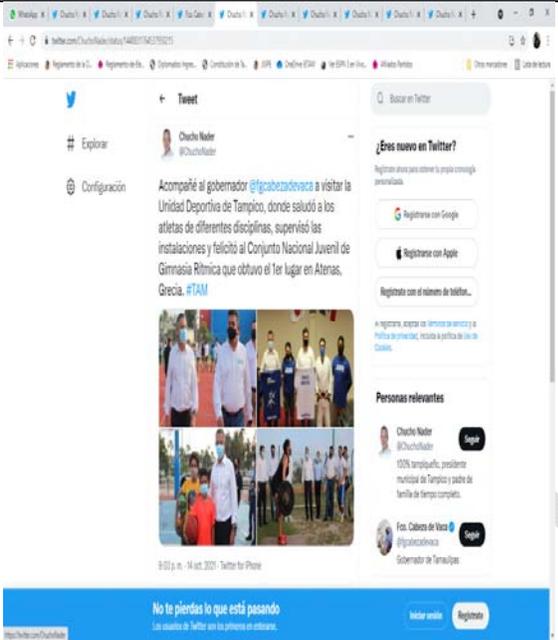
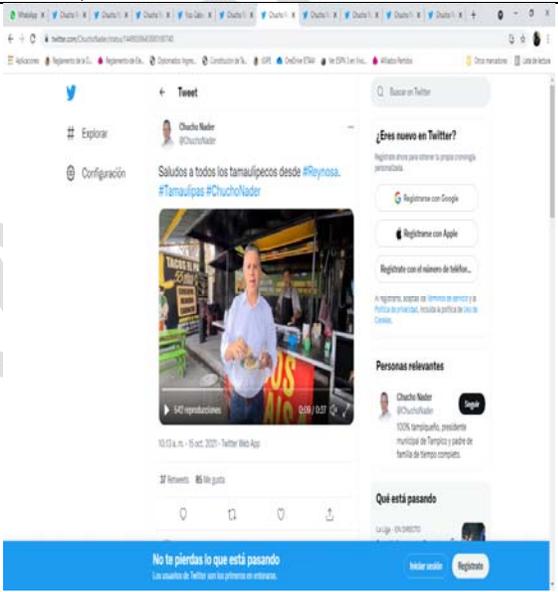
<p>3</p>	<p>6 de Octubre 2021</p>	<p><a href="https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1445917627495374848">https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1445917627495374848</a></p>	 <p>The screenshot shows a tweet from Fco. Cabeza de Vaca (@fgcabezadevaca) with the text: "La Av. México de la Borreguera fue otra de las pavimentadas con concreto hidráulico. En su inauguración nos acompañaron también vecinos del sector, el alcalde @ChuchoNader y la Maestra Magda Peraza, nuestra representante del @gobtam aquí en el sur." Below the text is a video thumbnail showing a group of people, including officials, at a street inauguration. The video is titled "Ver de nuevo" and has 600 views.</p> <p><b>“Fco. Cabeza de Vaca” @fgcabezadevaca con las referencias “La Av. México de la Borreguera fue otra de las pavimentadas con concreto hidráulico. En su inauguración nos acompañaron también vecinos del sector, el alcalde @ChuchoNader y la Maestra Magda Peraza, nuestra representante del @gobtam aquí en el sur.”. Seguido de un video con duración de 1:01.</b></p> <p>Contenido del video:</p> <p>“Buenas tardes, seguimos aquí en Tampico, me acompaña el alcalde Jesús Nader, Chucho Gracias por acompañarnos, estamos en la Colonia el Golfo, Guadalupe Victoria, pero mejor conocida como el golfo, después de 30 años esperando que pavimentarán sus calles, una calle que ha sido construida con puro concreto hidráulico, había sido una petición externa y bueno, gracias a la coordinación que tenemos con el gobierno municipal ya es toda una realidad cómo lo he manifestado. Este es el programa más grande que se ha tenido de pavimentación de calles por parte de un gobierno Estatal, seguiremos pavimentando las calles de Tamaulipas y Tampico no va a ser la excepción, Felicidades Enhorabuena para todos”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul> <p>De la publicación se desprende el ejercicio del derecho de libertad expresión, así como el derecho de los ciudadanos a que se les rindan cuentas, así como a estar informados de las actividades de los gobernantes.</p>
----------	--------------------------	--	---	---

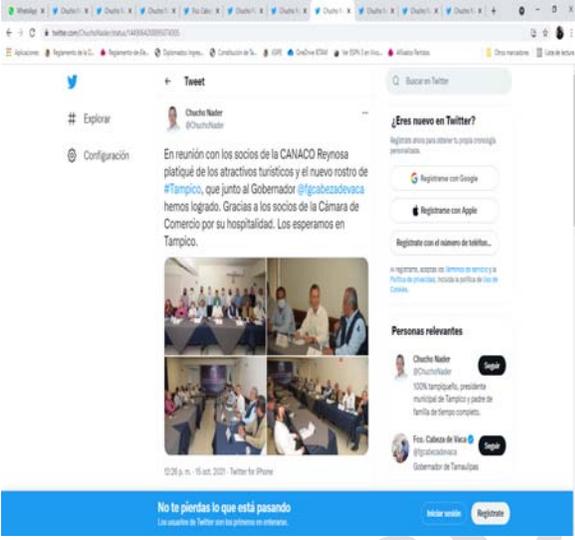
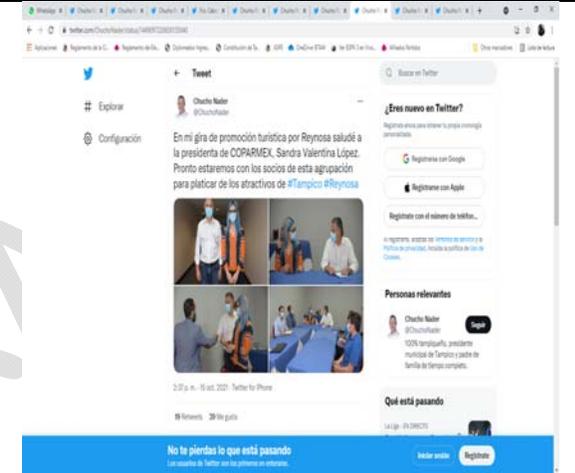
<p>4</p>	<p>6 de Octubre 2021</p>	<p><a href="https://twitter.com/ChuchoNader/status/144594521071905997">https://twitter.com/ChuchoNader/status/144594521071905997</a></p>	 <p>Esta mañana acompañé al Gobernador de #Tamaulipas, @fgcabezadevaca, quien sostuvo un encuentro con el sector educativo de la zona Sur del estado. Pude saludar a mis amigos profesores así como a la maestra Magdalena Peraza, representante del Gobernador. #TAM #UnidosBrillamosMás</p> <p>No te pierdas lo que está pasando Lo nuevo de Twitter son los primeros en enterarse.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul> <p>De la publicación se desprende el ejercicio del derecho de libertad expresión, así como el derecho de los ciudadanos a que se les rindan cuentas, así como a estar informados de las actividades de los gobernantes.</p>
<p>5</p>		<p><a href="https://twitter.com/ChuchoNader/status/144595854760332903">https://twitter.com/ChuchoNader/status/144595854760332903</a></p>	 <p>"Esta página no existe, intenta hacer otra búsqueda".</p>	

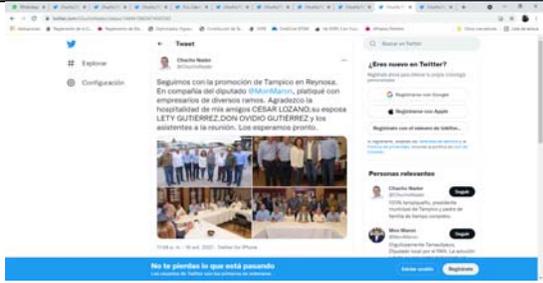
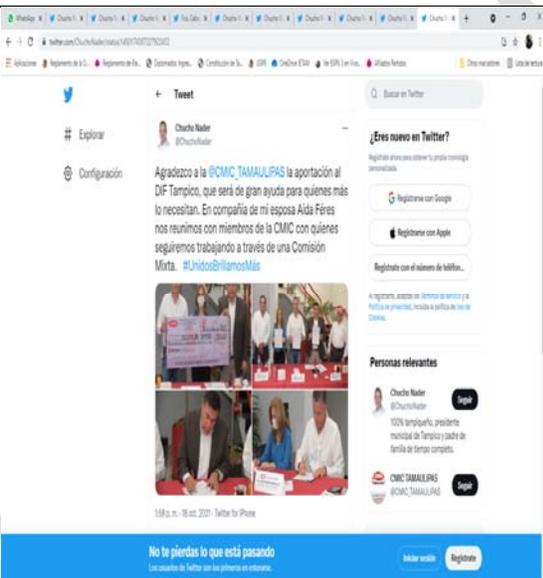
6	7 de Octubre 2021	<a href="https://twitter.com/ChuchoNader/status/144631178443294720">https://twitter.com/ChuchoNader/status/144631178443294720</a> <u>3</u>	 <p>“Con una inversión cercana a los 3MDP, en compañía de mi esposa Aída y los diputados @MonMaron y Nora Gómez, entregamos el muelle de la Col. Tanco, con 150ml, atracadero, guarniciones, banquetas y luminarias, en beneficio de los vecinos del sector. #TampicoMásFuerte”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul> <p>De la publicación se desprende el ejercicio del derecho de libertad expresión, así como el derecho de los ciudadanos a que se les rindan cuentas, así como a estar informados de las actividades de los gobernantes.</p>
7	8 de Octubre 2021.	<a href="https://twitter.com/ChuchoNader/status/144665081672355430">https://twitter.com/ChuchoNader/status/144665081672355430</a> <u>7</u>	 <p>“Hoy es un día muy especial, porque estamos entregando nombramientos a un grupo de mujeres muy comprometidas con la ciudadanía, estoy seguro que seguirán poniendo todo su empeño para prestar un mejor servicio a la población y seguir garantizando la transformación del municipio.”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul> <p>De la publicación se desprende el ejercicio del derecho de libertad expresión, así como el derecho de los ciudadanos a que se les rindan cuentas, así como a estar informados de las actividades de los gobernantes.</p>

8		<p><a href="https://twitter.com/ChuchoNader">https://twitter.com/ChuchoNader</a></p> <p><u>l</u></p>	 <p>“Chocho Nader”, @ChuchoNader donde se muestran principalmente dos fotos, la de perfil y de portada. En cuanto a la foto de perfil la cual es de forma circular, en ella se muestra la imagen de una persona del género masculino, tez clara, cabello cano, el cual viste camisa blanca. En cuanto a la imagen de portada, se muestra un mosaico con marco azul, de imágenes, así como la leyenda en letras blancas “#UNIDOS BRILLAMOS MÁS” “Tampico”,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul>
9	<p>14 de Octubre 2021.</p>	<p><a href="https://twitter.com/ChuchoNader/status/1448809589">https://twitter.com/ChuchoNader/status/1448809589</a></p> <p><u>5</u></p>	 <p>“El día de hoy acompañé al gobernador @fgcabezadevacca a la inauguración de la Convención Nacional de CANACINTRA, un evento que reafirma el enorme potencial de #Tampico para el desarrollo de convenciones y congresos nacionales. Les deseamos éxito y que su estancia sea placentera.”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul> <p>De la publicación se desprende el ejercicio del derecho de libertad expresión, así como el derecho de los ciudadanos a que se les rindan cuentas, así como a estar informados de las actividades de los gobernantes.</p> <p>Asimismo, se advierte el ejercicio del derecho de reunión.</p>

<p>10</p>	<p>14 de Octubr e.</p>	<p><a href="https://twitter.com/fgc_abezadev_aca/status/1448818024857935875">https://twitter.com/fgc_abezadev_aca/status/1448818024857935875</a></p>	 <p>“Durante la gira de trabajo que llevé a cabo en #Tampico me di una vuelta a la Unidad Deportiva para saludar a las niñas, niños y jóvenes atletas que diariamente se preparan aquí para continuar poniendo en alto el deporte tamaulipeco. #OrgulloTamaulipeco”.</p> <p>Seguido de un video con una duración de 51:00.</p> <p>Contenido del video:</p> <p>Se trata de la transmisión de imágenes donde se muestra la persona ya descrita en anteriores ocasiones, la cual es de cabello negro, que usa cubre boca, negro con la leyenda TAM en letras blancas. Dicha persona se muestra en lo que parece ser un centro deportivo caminando acompañado de un grupo de personas, saludando de puño a niños y niñas, y observando actividades deportivas, en una imagen más se le puede ver lanzando una pelota hacia una canasta de basquetbol.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> <li>➤ De la publicación se desprende el ejercicio del derecho de libertad expresión, así como el derecho de los ciudadanos a que se les rindan cuentas, así como a estar informados de las actividades de los gobernantes.</li> </ul>
-----------	--------------------------------	--	--	---

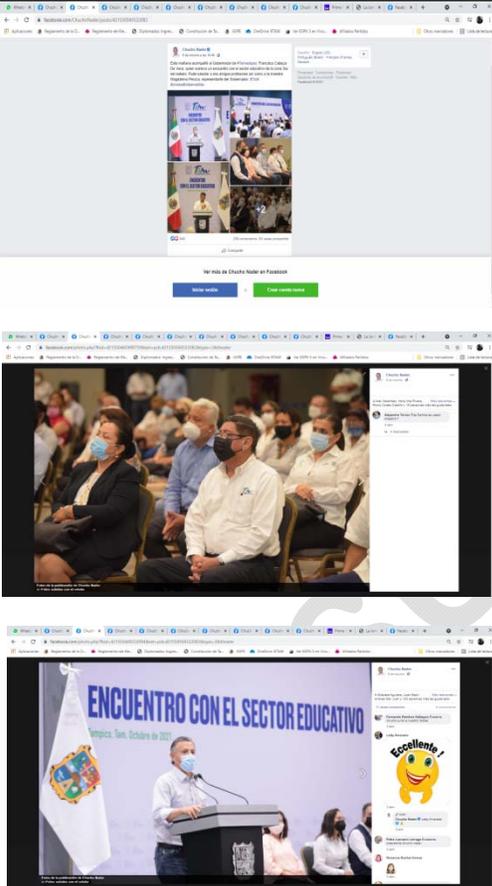
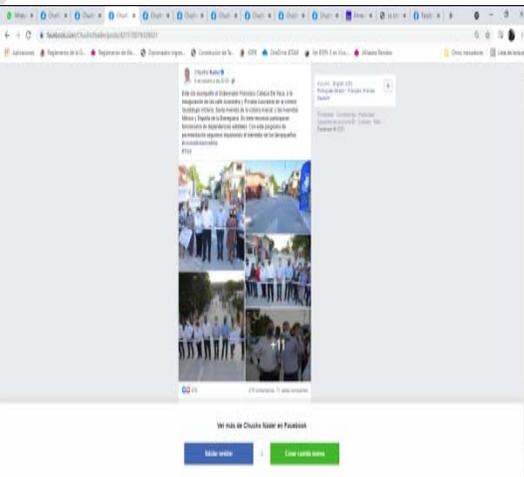
<p>11</p>	<p>14 de Octubre 2021.</p>	<p><a href="https://twitter.com/ChuchoNader/status/1448831764537950215">https://twitter.com/ChuchoNader/status/1448831764537950215</a></p>	 <p>“Acompañé al gobernador @fgcabezadevaca a visitar la Unidad Deportiva de Tampico, donde saludé a los atletas de diferentes disciplinas, supervisé las instalaciones y felicité al Conjunto Nacional Juvenil de Gimnasia Rítmica que obtuvo el 1er lugar en Atenas, Grecia. #TAM”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul> <p>De la publicación se desprende el ejercicio del derecho de libertad expresión, así como el derecho de los ciudadanos a que se les rindan cuentas, así como a estar informados de las actividades de los gobernantes.</p>
<p>12</p>	<p>15 de Octubre 2021.</p>	<p><a href="https://twitter.com/ChuchoNader/status/1449030645880180740">https://twitter.com/ChuchoNader/status/1449030645880180740</a></p>	 <p>“Saludos a todos los tamaulipecos desde #Reynosa. #Tamaulipas #ChuchoNader”. Seguido de un video con una duración de 27:00 (veintisiete segundos), que, al ser inspeccionado, inicia con la leyenda sobre un fondo color blanco Chucho Nader Alcalde de Tampico, enseguida aparece la persona cabello cano, que viste camisa blanca en una taquería, expresando: “¿Cómo están?, estoy en Reynosa promocionando los atractivos turísticos de Tampico, me invitaron mis amigos de la CANACO, a echarme unos famosos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul> <p>De la publicación se desprende el ejercicio del derecho de libertad expresión, así como el derecho de los ciudadanos a que se les rindan cuentas, así como a estar informados de las actividades de los gobernantes.</p>

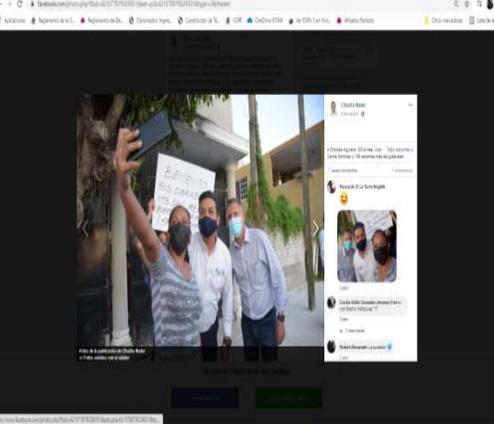
			tacos aquí del paisa, vamos a probarlos, dicen que están muy buenos, ¿será cierto?"	
13	15 de Octubre 2021.	<a href="https://twitter.com/ChuchoNade/status/1449064200">https://twitter.com/ChuchoNade/status/1449064200</a> <a href="https://twitter.com/ChuchoNade/status/144907430">https://twitter.com/ChuchoNade/status/144907430</a> 5	 <p>"En reunión con los socios de la CANACO Reynosa platicué de los atractivos turísticos y el nuevo rostro de #Tampico, que junto al Gobernador @fgcabezadevacca hemos logrado. Gracias a los socios de la Cámara de Comercio por su hospitalidad. Los esperamos en Tampico."</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul> <p>De la publicación se desprende el ejercicio del derecho de libertad expresión, así como el derecho de los ciudadanos a que se les rindan cuentas, así como a estar informados de las actividades de los gobernantes.</p> <p>Asimismo, se advierte el ejercicio del derecho de reunión.</p>
14	15 de Octubre 2021.	<a href="https://twitter.com/ChuchoNade/status/144907220">https://twitter.com/ChuchoNade/status/144907220</a> <a href="https://twitter.com/ChuchoNade/status/144913504">https://twitter.com/ChuchoNade/status/144913504</a> 0	 <p>"En mi gira de promoción turística por Reynosa saludé a la presidenta de COPARMEX, Sandra Valentina López. Pronto estaremos con los socios de esta agrupación para platicar de los atractivos de #Tampico #Reynosa".</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul> <p>De la publicación se desprende el ejercicio del derecho de libertad expresión, así como el derecho de los ciudadanos a que se les rindan cuentas, así como a estar informados de las actividades de los gobernantes.</p> <p>Asimismo, se advierte el ejercicio del derecho de reunión.</p>

15	16 de Octubre 2021.	<a href="https://twitter.com/ChuchoNade/status/144941960347458356">https://twitter.com/ChuchoNade/status/144941960347458356</a> 3	 <p data-bbox="570 604 1167 751">"Seguimos con la promoción de Tampico en Reynosa. En compañía del diputado @MonMaron, platicué con empresarios de diversos ramos. Agradezco la hospitalidad de mis amigos CÉSAR LOZANO, su esposa LETY GUTIÉRREZ, DON OVIDIO GUTIÉRREZ y los asistentes a la reunión. Los esperamos pronto."</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul> <p data-bbox="1190 558 1581 705">De la publicación se desprende el ejercicio del derecho de libertad expresión, así como el derecho de los ciudadanos a que se les rindan cuentas, así como a estar informados de las actividades de los gobernantes.</p> <p data-bbox="1190 730 1581 772">Asimismo, se advierte el ejercicio del derecho de reunión.</p>
16	18 de Octubre 2021.	<a href="https://twitter.com/ChuchoNade/status/145017438722792243">https://twitter.com/ChuchoNade/status/145017438722792243</a> 2	 <p data-bbox="570 1377 1167 1499">"Agradezco a la @CMIC_TAMAULIPAS la aportación al DIF Tampico, que será de gran ayuda para quienes más lo necesitan. En compañía de mi esposa Aida Féres nos reunimos con miembros de la CMIC con quienes seguiremos trabajando a través de una Comisión Mixta. #UnidosBrillamosMás"</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul> <p data-bbox="1190 1037 1581 1184">De la publicación se desprende el ejercicio del derecho de libertad expresión, así como el derecho de los ciudadanos a que se les rindan cuentas, así como a estar informados de las actividades de los gobernantes.</p> <p data-bbox="1190 1209 1581 1251">Asimismo, se advierte el ejercicio del derecho de reunión.</p>

N°	Fecha.	Liga Electrónica	Publicación	Contenido de la Publicación
1	4 de Octubre 2021.	<a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/420130889474050">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/420130889474050</a>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul>

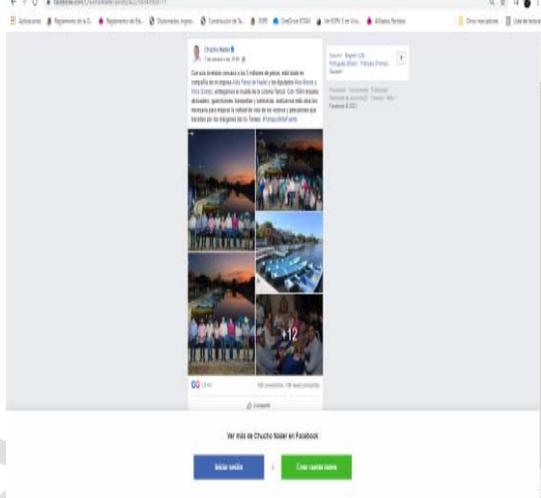
			<p>“Este día me reuní con la Promotora Tampiqueña para la conservación del Chairel, con quienes platicué acerca de estrategias y proyectos sustentables para nuestro sistema lagunario. #UnidosBrillamosMás”.</p>	<p>De la publicación se desprende el ejercicio del derecho de libertad expresión, así como el derecho de los ciudadanos a que se les rindan cuentas, así como a estar informados de las actividades de los gobernantes.</p> <p>Asimismo, se advierte el ejercicio del derecho de reunión.</p>
--	--	--	---	---

<p>2</p>	<p>6 de Octubre 2021.</p>	<p><a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/421550569332082">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/421550569332082</a></p>	 <p>“Esta mañana acompañé al Gobernador de #Tamaulipas, Francisco Cabeza De Vaca, quien sostuvo un encuentro con el sector educativo de la zona Sur del estado. Pude saludar a mis amigos profesores así como a la maestra Magdalena Peraza, representante del Gobernador. #TAM #UnidosBrillamosMás”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul> <p>De la publicación se desprende el ejercicio del derecho de libertad expresión, así como el derecho de los ciudadanos a que se les rindan cuentas, así como a estar informados de las actividades de los gobernantes.</p>
<p>3</p>	<p>6 de Octubre 2021.</p>	<p><a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/421578079329331">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/421578079329331</a></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul> <p>De la publicación se desprende el ejercicio del derecho de libertad expresión, así como el derecho de los ciudadanos a que se les rindan cuentas, así como a estar informados de las actividades de los gobernantes.</p> <p>Asimismo, se advierte el ejercicio del derecho de reunión.</p>

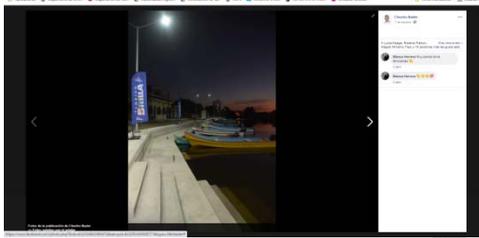
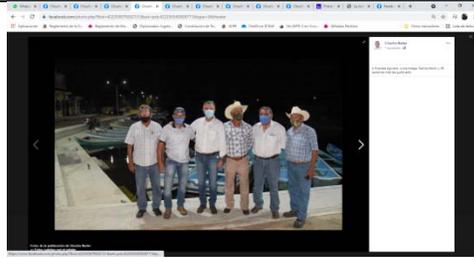
			  	
--	--	--	---	--



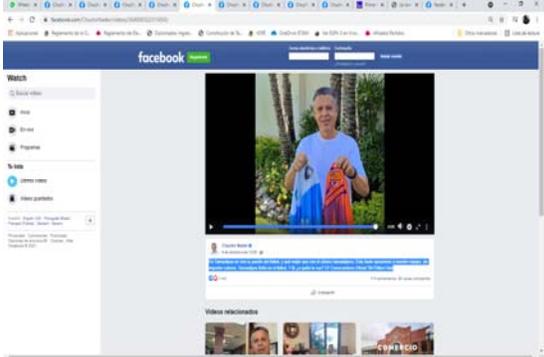
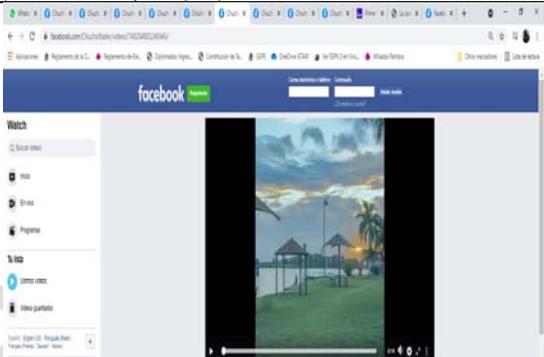


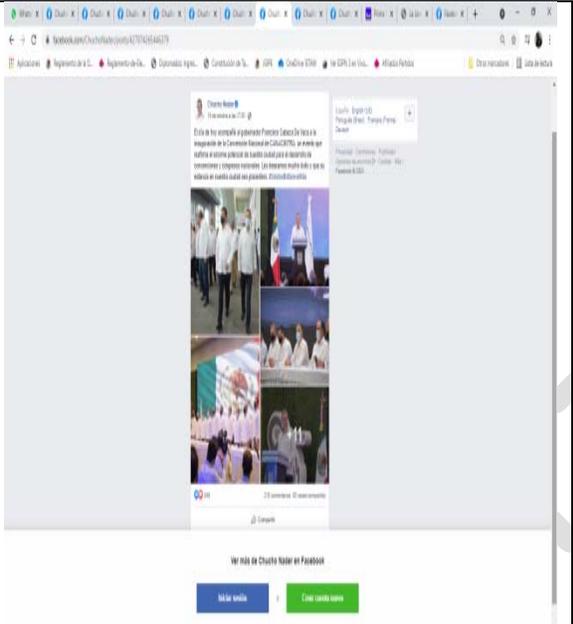
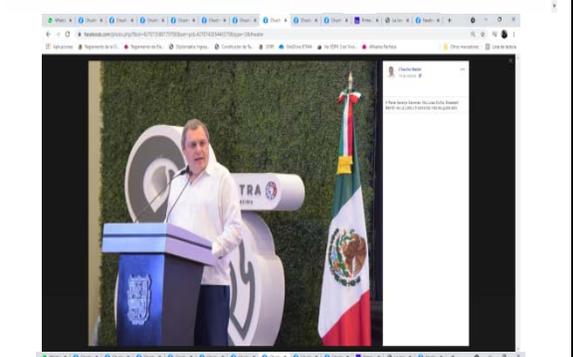
			 <p>“Este día acompañe al Gobernador Francisco Cabeza De Vaca, a la inauguración de la calle Azucarera y Privada Azucarera en la colonia Guadalupe Victoria; Sexta Avenida de la colonia Arenal; y las Avenidas México y España de la Borreguera. En este recorrido participaron funcionarios de dependencias estatales. Con este programa de pavimentación seguimos impulsando el bienestar de los tampiqueños. #UnidosBrillamosMás #TAM”.</p>	
4	7 de Octubre 2021.	<a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/422250345928771">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/422250345928771</a>	  	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul> <p>De la publicación se desprende el ejercicio del derecho de libertad expresión, así como el derecho de los ciudadanos a que se les rindan cuentas, así como a estar informados de las actividades de los gobernantes.</p>



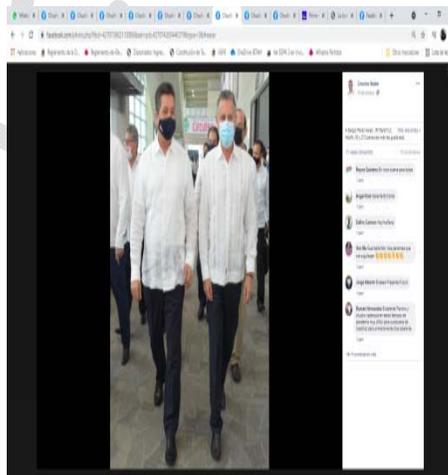
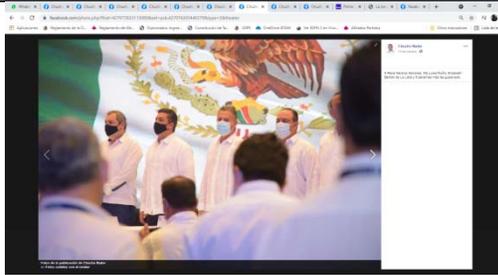


“Con una inversión cercana a los 3 millones de pesos, está tarde en compañía de mi esposa Aída Féres de Nader y los diputados Mon Maron y Nora Gomez, entregamos el muelle de la colonia Tancol. Con 150m lineales, atracadero, guarniciones, banquetas y luminarias, realizamos esta obra tan necesaria para mejorar la calidad de vida de los vecinos y pescadores que transitan por los márgenes del río Tamesí. #TampicoMásFuerte”.

5	9 de Octubre 2021.	<a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/videos/264808322315050/">https://www.facebook.com/ChuchoNader/videos/264808322315050/</a>	 <p>“En Tamaulipas se vive la pasión del futbol, y qué mejor que con el clásico tamaulipeco. Esta tarde apoyemos a nuestro equipo, sin importar colores. Tamaulipas Brilla en el futbol. Y tú ¿a quién le vas? CF Correcaminos Oficial TM Fútbol Club”.</p> <p>Así como un video con duración de 25:00 (veinticinco segundos).</p> <p>Contenido del video.</p> <p>“Hola como están, hoy es sábado de clásico tamaulipeco y tenemos el orgullo de seguirlo con mucha pasión, correcaminos y la jaiba brava representan la unidad y el cariño por el futbol, apoyemos a nuestro equipo, vivamos el clásico como solo en Tamaulipas sabemos hacerlo, unidos por el triunfo, y tú, ¿a quién le vas?”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul>
6	14 de Octubre 2021.	<a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/videos/748204883246946/">https://www.facebook.com/ChuchoNader/videos/748204883246946/</a>	 <p>“#Tampico es referente nacional en seguridad, orden, certidumbre, modernidad y brillo. #UnidosBrillamosMás”.</p> <p>Así como un video con duración de 14:00 (catorce segundos).</p> <p>Contenido del video:</p> <p>“Tampico es referente Nacional en Seguridad, en Orden, certidumbre, Modernidad y en Brillo” Finalizando con la leyenda en fondo blanco “Chucho Nader”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul> <p>De la publicación se desprende el ejercicio del derecho de libertad expresión, así como el derecho de los ciudadanos a que se les rindan cuentas, así como a estar informados de las actividades de los gobernantes.</p>

<p>7</p>	<p>14 de Octubr e 2021.</p>	<p><a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/427074265446379">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/427074265446379</a></p>	  	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul> <p>De la publicación se desprende el ejercicio del derecho de libertad expresión, así como el derecho de los ciudadanos a que se les rindan cuentas, así como a estar informados de las actividades de los gobernantes.</p>
----------	---	--	---	---

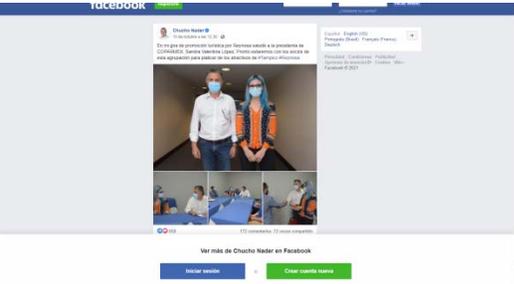


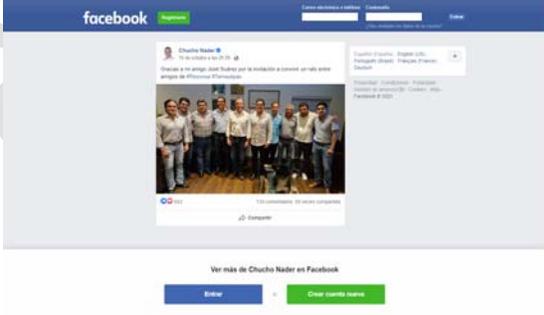


“El día de hoy acompañé al gobernador Francisco Cabeza De Vaca a la inauguración de la Convención Nacional de CANACINTRA, un evento que reafirma el enorme potencial de nuestra ciudad para el desarrollo de convenciones y congresos nacionales. Les deseamos mucho éxito y que su estancia en nuestra ciudad sea placentera. #UnidosBrillamosMás”.

8	15 de Octubre 2021.	<a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/videos/672328847063569/">https://www.facebook.com/ChuchoNader/videos/672328847063569/</a>	 <p>“Saludos a todos los tamaulipecos desde Reynosa.#Tamaulipas #ChuchoNader #Reynosa”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul>
9	15 de Octubre 2021.	<a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/427582208728918">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/427582208728918</a>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul> <p>De la publicación se desprende el ejercicio del derecho de libertad expresión, así como el derecho de los ciudadanos a que se les rindan cuentas, así como a estar informados de las actividades de los gobernantes.</p> <p>Asimismo, se advierte el ejercicio del derecho de reunión.</p>



			 <p>“En reunión con los socios de la CANACO Reynosa platicué de los atractivos turísticos y el nuevo rostro de #Tampico, que junto al Gobernador Francisco Cabeza de Vaca hemos logrado. Gracias a los socios de la Cámara de Comercio por su hospitalidad. Los esperamos en Tampico. #UnidosBrillamosMás”.</p>	
10	15 de Octubre 2021.	<a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/427650075388798">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/427650075388798</a>	  	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul> <p>De la publicación se desprende el ejercicio del derecho de libertad expresión, así como el derecho de los ciudadanos a que se les rindan cuentas, así como a estar informados de las actividades de los gobernantes.</p> <p>Asimismo, se advierte el ejercicio del derecho de reunión.</p>

			 <p>“Chucho Nader” seguido del ícono azul “✓” con las referencias siguientes: “En mi gira de promoción turística por Reynosa saludé a la presidenta de COPARMEX, Sandra Valentina López. Pronto estaremos con los socios de esta agrupación para platicar de los atractivos de #Tampico #Reynosa”</p>	
11	15 de Octubre 2021.	<a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/videos/590071222136573/">https://www.facebook.com/ChuchoNader/videos/590071222136573/</a>	 <p>Chucho Nader” seguido del ícono azul “✓”, en la que se aprecia una publicación de fecha 15 de octubre a las 16:07 y dice lo siguiente: “Un gusto estar en #Reynosa y probar los tacos “El Paisa” que me dicen que son muy famosos por acá. Cuéntenme para ustedes, ¿Cuáles son los mejores tacos de #Tamaulipas?”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul> <p>De la publicación se desprende el ejercicio del derecho de libertad expresión, así como el derecho de los ciudadanos a que se les rindan cuentas, así como a estar informados de las actividades de los gobernantes.</p>
12	15 de Octubre 2021.	<a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/427861468700992">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/427861468700992</a>	 <p>“Gracias a mi amigo José Suárez por la invitación a convivir un rato entre amigos de #Reynosa #Tamaulipas”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul> <p>De la publicación se desprende el ejercicio del derecho de libertad expresión, así como el derecho de los ciudadanos a que se les rindan cuentas, así como a estar informados de las actividades de los gobernantes.</p> <p>Asimismo, se advierte el ejercicio del derecho de reunión.</p>

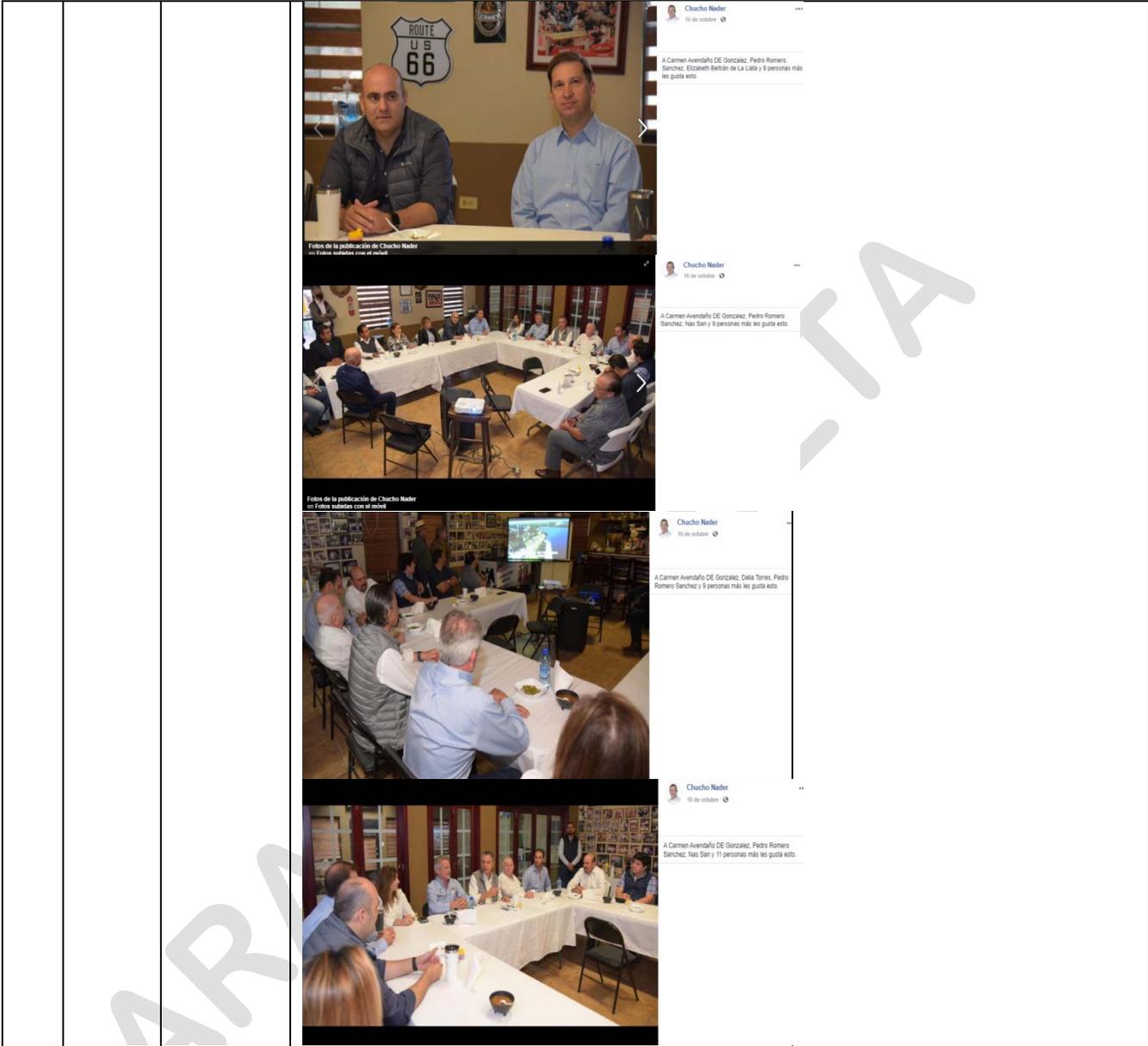
13

16 de Octubre 2021.

<https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/428243238662815>



- No se hacen llamamientos al voto.
  - No se da a conocer una plataforma electoral.
  - No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.
  - No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.
- De la publicación se desprende el ejercicio del derecho de libertad expresión, así como el derecho de los ciudadanos a que se les rindan cuentas, así como a estar informados de las actividades de los gobernantes.
- Asimismo, se advierte el ejercicio del derecho de reunión.



			   	<p>Chucho Nader 10 de octubre</p> <p>A Carmen Arendano DE Gonzalez, Nels San, Elizabeth Bañán de La Liza y 7 personas más les gusta esto.</p> <p>Chucho Nader 10 de octubre</p> <p>A Carmen Arendano DE Gonzalez, Manuel MT, Pedro Romero Sanchez y 10 personas más les gusta esto.</p> <p>Chucho Nader 10 de octubre</p> <p>A Jose Luis Navarro, Lucrecia Ortiz, Luis Magro y 102 personas más les gusta esto. Se ha compartido 4 veces 1 comentario</p> <p>Juanita Guerrero Falcón Si presidente hizo domingo familiar.</p> <p>Chucho Nader 10 de octubre</p> <p>A Carmen Arendano DE Gonzalez, Manuel MT, Nels San y 10 personas más les gusta esto.</p>	<p>TA</p>
--	--	--	---	---	-----------

PARA

ETA

The image displays a vertical sequence of four social media posts from a user named 'Chucho Nader'. Each post features a photograph of a group of people and includes a caption in Spanish. The posts are as follows:

- Post 1:** A photograph of two men standing side-by-side. The man on the left is wearing a dark puffer jacket, and the man on the right is wearing a light-colored puffer vest over a white shirt. The caption reads: "A Carmen Aventura DE Gonzalez, Nao Sam, Elizabeth Bethén de La Cruz y 7 personas más les gusta esto."
- Post 2:** A photograph of a woman in a black jacket taking a selfie with a man in a light-colored puffer vest. The caption reads: "A Carmen Aventura DE Gonzalez, Eva Eugenia Santiago, Nao Sam y 9 personas más les gusta esto."
- Post 3:** A photograph of three men standing together. The man in the center is wearing a light-colored puffer vest. The caption reads: "A Fabiola Castillo Arias, José De Jesús, Wanda Rocha, Monica Ruiz y 25 personas más les gusta esto." Below the caption, there is a small profile picture and the name 'Shivan Lavi Jarama'.
- Post 4:** A photograph of a group of six people standing behind a bar counter. The caption reads: "A Blanca Guerrero, Carmen Aventura DE Gonzalez, Pedro Romero Sanchez y 8 personas más les gusta esto."

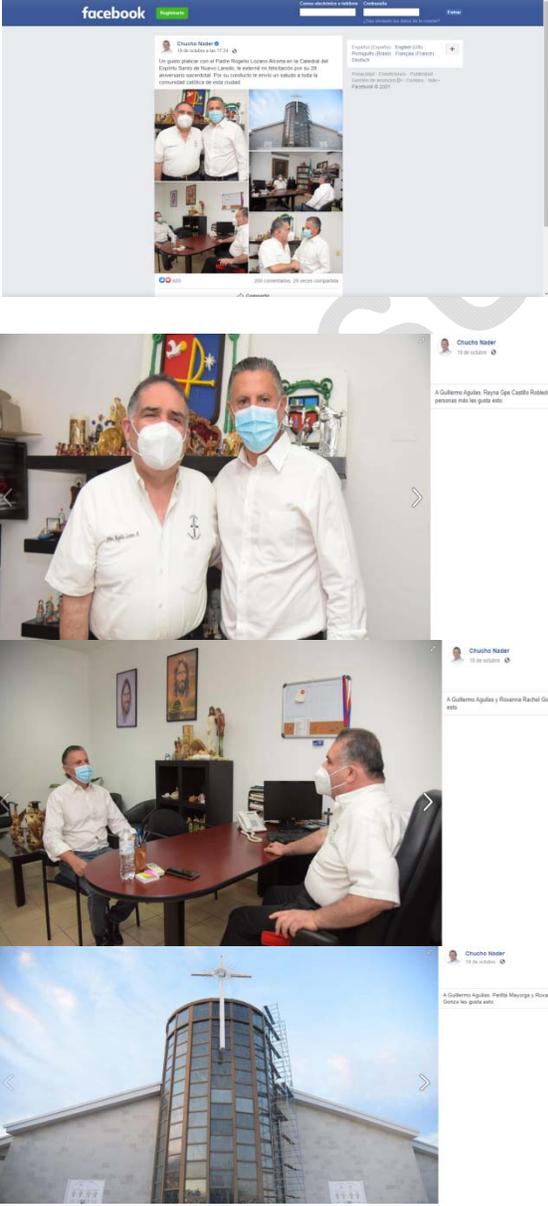
				<p>Chucho Nader 19 de octubre</p> <p>A Carmen Avendaño DE González, Pedro Romero Sánchez, Nas San y 7 personas más les gusta esto.</p>	
				<p>Chucho Nader 19 de octubre</p> <p>A Carmen Avendaño DE González, Pedro Romero Sánchez, Nas San y 7 personas más les gusta esto.</p>	
				<p>Chucho Nader 19 de octubre</p> <p>A Blanca Quintero, Carmen Avendaño DE González, Pedro Romero Sánchez y 10 personas más les gusta esto.</p>	
				<p>Chucho Nader 19 de octubre</p> <p>A Carmen Avendaño DE González, Pedro Romero Sánchez, Nas San y 6 personas más les gusta esto.</p>	



			 <p>“Seguimos con la promoción de Tampico en Reynosa y por todo #Tamaulipas. En compañía del diputado <a href="#">Mon Maron</a>, pude platicar con empresarios transportistas y de diversos ramos. Agradezco la hospitalidad de mis amigos CÉSAR LOZANO, su esposa LETY GUTIÉRREZ, DON OVIDIO GUTIÉRREZ y todos los asistentes a la reunión con quienes expuse las bondades turísticas de #Tampico. Esperamos que nos visiten pronto.”</p>	
14	17 de Octubre 2021.	<a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/428997561920716">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/428997561920716</a>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul>

			 <p>“Esta tarde en compañía de mi esposa <a href="#">Aída Féres de Nader</a> acudimos al 1er Festival de la Paella, organizado por el Comité de Damas del Club Rotario Tampico. Agradezco a su presidenta Eunice Reséndiz de Palacios la invitación al evento, así como la donación de parte de su recaudación para el sistema <a href="#">DIF Tampico</a>. #UnidosBrillamosMás”.</p>	
15	18 de Octubre 2021.	<a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/429571555196650">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/429571555196650</a>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul> <p>De la publicación se desprende el ejercicio del derecho de libertad expresión, así como el derecho de los ciudadanos a que se les rindan cuentas, así como a estar informados de las actividades de los gobernantes.</p> <p>Asimismo, se advierte el ejercicio del derecho de reunión.</p>

			 <p data-bbox="610 1157 1170 1230">"Este día me reuni con los Diputados locales de la zona sur, con quienes pude establecer acuerdos inmediatos y proyectos a futuro. #UnidosBrillamosMás"</p>	
16	19 de Octubre 2021.	<a href="https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&amp;v=860429504614794">https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&amp;v=860429504614794</a>	 <p data-bbox="610 1688 1170 1829">"Hace un momento recorrí la zona centro de la ciudad. Me agrada mucho platicar con los tampiqueños y quienes nos visitan de otros lugares y que nos digan qué les parece el nuevo rostro de #Tampico. #TampicoMásFuerte". esta mención se encuentra acompañado de un video con duración de 00:34 (treinta y cuatro segundos). Contenido del video:</p> <p data-bbox="610 1856 1170 1927">"FEMENINA: "Así que lo felicito señor Presidente, porque tiene muy bonito Tampico y lo felicito también porque le ha puesto todo el empeño que</p>	<ul data-bbox="1195 1293 1585 1535" style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul> <p data-bbox="1195 1549 1585 1692">De la publicación se desprende el ejercicio del derecho de libertad expresión, así como el derecho de los ciudadanos a que se les rindan cuentas, así como a estar informados de las actividades de los gobernantes.</p>

			<p>necesita el pueblo. Porque todo está prosperando además por usted.  MASCULINO. - ¿De dónde es mi amiga?: De Panuco, Veracruz.  MASCULINO. - ¿Y ve la diferencia?  FEMENINA: Bastante, demasiado con toda la ciudadanía como los parques, las calles.  MASCULINO. -¿Mercados?  FEMENINA: ¡De todo! y lo felicito también.  MASCULINO. – ¡Me da mucho gusto y que bueno que le guste, ahí estaremos trabajando por Tampico para que siga brillando!”.</p>	
17	19 de Octubre 2021	<a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430278021792670">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430278021792670</a>	 <p>The image shows a Facebook post from the profile 'Chucho Nader'. The post contains three photographs. The top photo shows a group of men in white shirts, some wearing face masks. The middle photo shows two men in white shirts and face masks standing together. The bottom photo shows a tall, cylindrical church tower under construction against a blue sky. The post text is partially visible and matches the text in the first row of the table.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul> <p>De la publicación se desprende el ejercicio del derecho de libertad expresión.</p> <p>Asimismo, se advierte el ejercicio del derecho de reunión.</p>

			 <p data-bbox="609 877 1169 997">"Un gusto platicar con el Padre Rogelio Lozano Alcorta en la Catedral del Espíritu Santo de Nuevo Laredo; le externé mi felicitación por su 29 aniversario sacerdotal. Por su conducto le envió un saludo a toda la comunidad católica de esta ciudad."</p>	
18	19 de Octubre 2021	<a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430382948448844">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430382948448844</a>	 	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul> <p data-bbox="1188 1255 1583 1333">De la publicación se desprende el ejercicio del derecho de libertad expresión.</p> <p data-bbox="1188 1354 1583 1407">Asimismo, se advierte el ejercicio del derecho de reunión.</p>

			 <p data-bbox="613 730 1192 804">"De gira por Nuevo Laredo saludé al ex alcalde <a href="#">Enrique Rivas Cuéllar</a> y un grupo de amigos. <a href="#">#NuevoLaredo</a> <a href="#">#Tamaulipas</a>".</p>	
19	20 de Octubre 2021	<a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/videos/305753684349347/">https://www.facebook.com/ChuchoNader/videos/305753684349347/</a>	 <p data-bbox="613 1140 1175 1455">"Disfrutando de una bonita mañana en #NuevoLaredo, y la comida típica de nuestro estado. #ChuchoNader #Tamaulipas", esta mención se encuentra acompañado de un video en el que se observa a una persona del género masculino de cabello cano, camisa clara sentado frente a un puesto de tacos con el nombre de "El Güero", sosteniendo un plato con tacos y menciona lo siguiente: "Buenos días estoy en Nuevo Laredo con la gira de promoción turística de Tampico, venimos a los tacos "El Güero" me lo recomendaron mucho; vamos a ver que tal están!, ¡vamos a entrarle!. Al concluir el video se observa diferentes imágenes de la persona que se menciona y el nombre de "Chucho NADER, ALCALDE DE TAMPICO".</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul> <p data-bbox="1192 1066 1594 1140">De la publicación se desprende el ejercicio del derecho de libertad expresión.</p> <p data-bbox="1192 1161 1594 1213">Asimismo, se advierte el ejercicio del derecho de reunión.</p>
20	20 de Octubre 2021	<a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430692128417926">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430692128417926</a>	 <p data-bbox="613 1707 1175 1906">Ver más de Chucho Nader en Facebook</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul> <p data-bbox="1192 1717 1594 1791">De la publicación se desprende el ejercicio del derecho de libertad expresión.</p> <p data-bbox="1192 1812 1594 1864">Asimismo, se advierte el ejercicio del derecho de reunión.</p>



Chucho Nader  
20 de octubre

A Dora Alicia Medina Ibarra, Agustín Guerra, Alan Nava y 5 personas más les gusta esto.



Chucho Nader  
20 de octubre

A Marco Pérez Cruz, Guillermo Aguilera, Pablo Torres Cuatrecasas y 7 personas más les gusta esto.

Se ha compartido 2 veces

1 comentario

Carmen Yañez Provascho  
1 s



Chucho Nader  
20 de octubre

A Sandi Del Ángel, Jesus Pilo Castro, Guillermo Aguilera y 2 personas más les gusta esto.

Juan Valdes  
1 s

Juan Valdes ¿qué está chucho traeme unos aquí sí recuente?  
1 s



Chucho Nader  
20 de octubre

A Carlos Sanchez, Dora Alicia Medina Ibarra, Carlos Marcelo Rodriguez y 4 personas más les gusta esto.

Daniel Contreras Esas manos hechas por los mismos dioses hehehe  
1 s



Chucho Nader  
20 de octubre

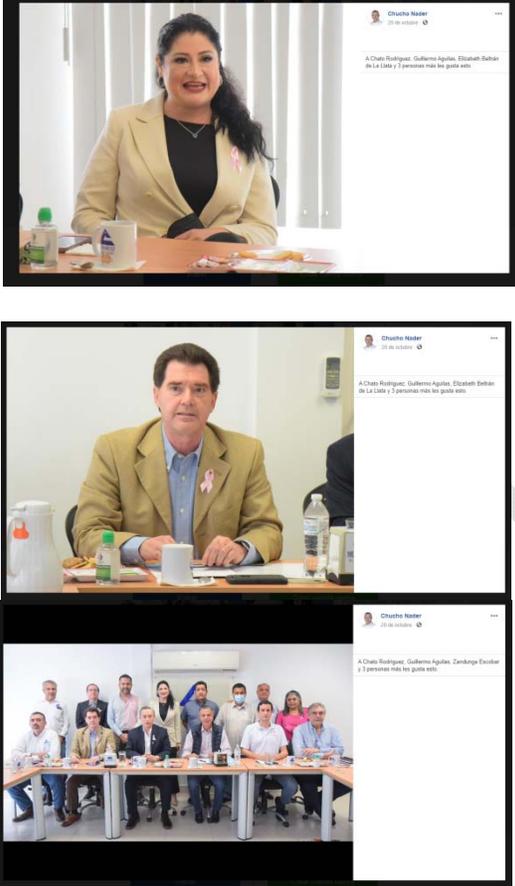
A Leticia Cuellar Capetani, Dora Alicia Medina Ibarra, Pau Chavarria y 10 personas más les gusta esto.

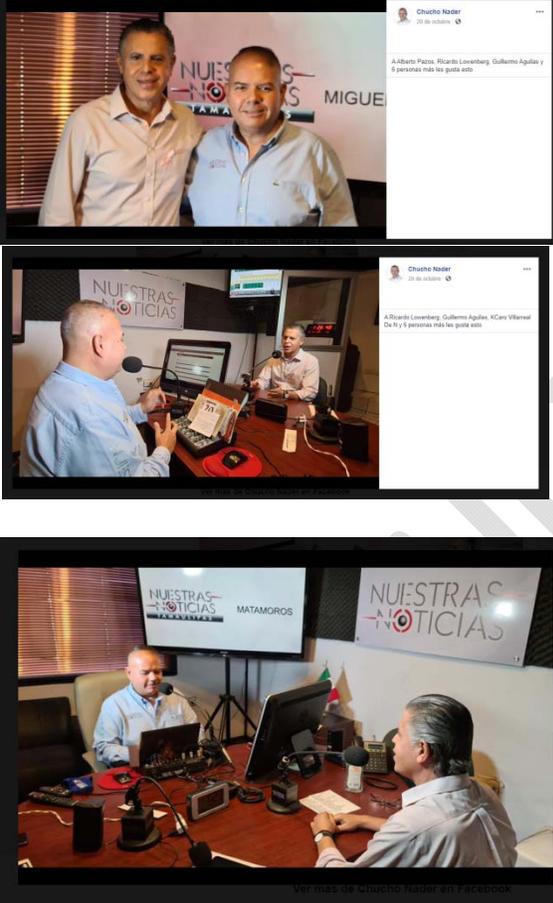
Se ha compartido 1 vez

“Muy buenos los tacos el Güero acá en Nuevo Laredo. Se los recomiendo. #NLD #Tamaulipas”.

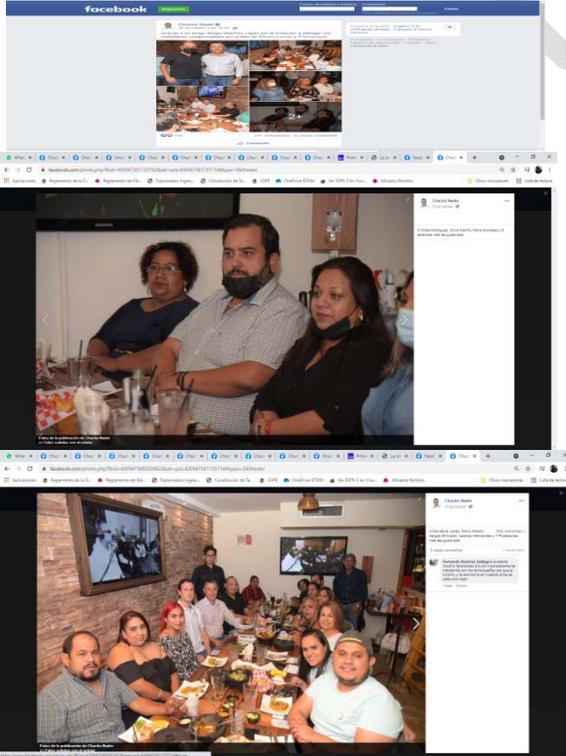
21	20 de Octubre 2021	<a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430782948408844">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430782948408844</a>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul> <p>De la publicación se desprende el ejercicio del derecho de libertad expresión, así como el derecho de los ciudadanos a que se les rindan cuentas, así como a estar informados de las actividades de los gobernantes.</p> <p>Asimismo, se advierte el ejercicio del derecho de reunión.</p>
----	--------------------------	---	--	---



			 <p data-bbox="609 1199 1166 1289">"Gracias a la <a href="https://www.canacoNuevoLaredo.com">Canaco Nuevo Laredo</a> por la invitación para promover los atractivos turísticos de #Tampico. Los esperamos pronto por el bello puerto jaibo. #NuevoLaredo #Tamaulipas".</p>	
22	20 de Octubre 2021	<a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430810895072716">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430810895072716</a>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul> <p>De la publicación se desprende el ejercicio del derecho de libertad expresión, así como el derecho de los ciudadanos a que se les rindan cuentas, así como a estar informados de las actividades de los gobernantes.</p> <p>Asimismo, se advierte el ejercicio del derecho de reunión.</p>

			 <p>Ver más de Chucho Nader en Facebook</p> <p>“Gracias a <a href="#">Nuestras Noticias</a> de Radiorama Tamaulipas por recibirme y platicar acerca de los lugares turísticos de Tampico. #NuevoLaredo #Tamaulipas”.</p>	
23	20 de Octubre 2021	<a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430929498394189">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430929498394189</a>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul> <p>De la publicación se desprende el ejercicio del derecho de libertad expresión.</p> <p>Asimismo, se advierte el ejercicio del derecho de reunión.</p>



			 <p>“Me reuní con un grupo de entusiastas ciudadanos de #NuevoLaredo encabezados por mi buen amigo Ernesto Ferrara. Los invité a #Tampico próximamente. #Tamaulipas</p>	
24	20 de Octubre 2021	<a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430947581725714">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430947581725714</a>	 <p>“Gracias a mi amigo Sergio Martínez López por la invitación a dialogar con ciudadanos comprometidos por el bien de #NuevoLaredo y #Tamaulipas.”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul> <p>De la publicación se desprende el ejercicio del derecho de libertad expresión.</p> <p>Asimismo, se advierte el ejercicio del derecho de reunión.</p>
25	21 de Octubre 2021	<a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/431405705013235">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/431405705013235</a>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se hacen llamamientos al voto.</li> <li>➤ No se da a conocer una plataforma electoral.</li> <li>➤ No se hace referencia de que se pretenda obtener una candidatura.</li> <li>➤ No se advierten expresiones que tengan un efecto equivalente.</li> </ul> <p>De la publicación se desprende el ejercicio del derecho de libertad</p>



expresión, así como el derecho de los ciudadanos a que se les rindan cuentas, así como a estar informados de las actividades de los gobernantes.

Asimismo, se advierte el ejercicio del derecho de reunión.





Además de lo previamente expuesto, corresponde atender el criterio sostenido por la *Sala Superior* en la Jurisprudencia 19/2016, en el sentido de que se advierte que, por sus características, las redes sociales son un medio que posibilita un ejercicio más democrático, abierto, plural y expansivo de la libertad de expresión, lo que provoca que la postura que se adopte en torno a cualquier medida que pueda impactarlas, deba estar orientada, en principio, a salvaguardar la libre y genuina interacción entre los usuarios, como parte de su derecho humano a la libertad de expresión, para lo cual, resulta indispensable remover potenciales limitaciones sobre el involucramiento cívico y político de la ciudadanía a través de internet.

En este caso, al advertirse que no existen llamamientos al voto ni expresiones equivalentes, no es procedente adoptar un criterio restrictivo respecto de las publicaciones emitidas por el denunciado.

En virtud de lo anterior, al no acreditarse el elemento subjetivo, no es procedente tener por actualizada la infracción consistente en actos anticipados de campaña, toda vez que, conforme a los criterios de la *Sala Superior*, para tal efecto se requiere la concurrencia de los tres elementos, lo cual no ocurre en los casos analizados.

ii) Respecto a las notas periodísticas, se considera lo siguiente:

Las notas en comento se transcriben a continuación:

N°	Liga Electrónica	Publicación	Contenido de la Publicación
1	<a href="https://eldiariomx.com/2021/06/26/chucho-nader-tambien-quiere-ser-gobernador-el-truco-tiene-rival/">https://eldiariomx.com/2021/06/26/chucho-nader-tambien-quiere-ser-gobernador-el-truco-tiene-rival/</a>		<p><i>El alcalde de Tampico, Jesús Nader, se "destapó" también como aspirante a la gubernatura de Tamaulipas. De esa manera, César, "El Truco" Verástegui Ostos, ya tiene competencia en la disputa por la estafeta del PAN para suceder en el cargo a Francisco García Cabeza de Vaca.</i></p> <p><i>"Yo quiero decirles algo: Tampico, Tampico va a seguir sonando y va a sonar más en todo Tamaulipas, y va a sonar también nivel nacional porque Tampico el día de hoy es una de las ciudades que brilla, brilla por su trabajo, brilla por sus resultados, brilla por su entrega" dijo durante un acto público en el que entregó equipo para el rubro de servicios públicos en lo que para muchos fue un anuncio cifrado de que irá en busca de la candidatura del PAN.</i></p> <p><i>Y siguió: "Por ello yo quiero decirles que vamos a seguir sonando, vamos a seguir sonando cada vez más fuerte, eso tómenlo muy en cuenta. Aquí estamos para seguir trabajando, y por ello el día de hoy sé que cuento con todos ustedes, por eso el día de hoy Tampico suena, suena fuerte y vamos a seguir sonando en todo Tamaulipas y en todos los rincones de Tamaulipas porque Tampico es una ciudad modelo, una ciudad de ejemplo el día de hoy, ejemplo de su gente, de gente con mucha actitud, gente que se la rifa todos los días, por ello créanme que esta ciudad sigue sonando y va a seguir otra vez, si Dios quiere, porque aquí estamos bien puestos los tampiqueños para sacar la casta".</i></p> <p><i>Nader se dijo contento y pidió el apoyo de los tampiqueños "para seguir transformando el día de hoy esta ciudad, una ciudad moderna, una ciudad que se reinventa todos los días, una ciudad de Progreso, una ciudad que no se raja, una ciudad que va siempre adelante, una ciudad que no tiene obstáculos, que todos nosotros hemos sido un gran equipo, un gran equipo de trabajo".</i></p> <p><i>Desde hace varios meses Nader figura entre media docena de panistas que se perfilan como los posibles candidatos del PAN para competir por la gubernatura del estado, en junio del 2022. Su pronunciamiento se da apenas a unas horas de que, durante un evento del DIF estatal en Villa</i></p>

			<p>de Casas, el gobernador, Francisco García Cabeza de Vaca, exaltó la labor que realiza el secretario general de Gobierno, César Verástegui Ostos, en lo que fue interpretado como un “destape” como candidato del partido blanquiazul por la gubernatura de Tamaulipas.</p>
2	<p><a href="https://todonoticias.com/politica/chucho-nader-quiere-ser-gobernador/">https://todonoticias.com/politica/chucho-nader-quiere-ser-gobernador/</a></p>		<p><b>Alan Morales/TodoNoticias</b>  <b>Tampico, Tamaulipas.</b> - El Presidente Municipal de Tampico, Jesus Nader, busca obtener la candidatura a la gubernatura del Partido Acción Nacional (PAN) pese a no tener el consentimiento de la dirigencia estatal.      Así quedó en evidencia tras la publicación de una encuesta del Instituto de Investigación Pública del Noreste, que asegura que casi un 90 por ciento de la población, aprueba su administración, de hecho, las cifras son positivas en todos los rubros; ordenamiento territorial, limpieza pública y el servicio de recolección de basura en este municipio. Colaboradores cercanos al Alcalde, confirmaron que el edil tienen la intención de buscar la candidatura «por su propia cuenta» aún y cuando Acción Nacional no ha fijado una línea o dado la posibilidad a sus diferentes actores con este propósito. De hecho, los colaboradores de «Chucho» Nader, aseguran que la intención de está encuesta no es alcanzar la reelección a su actual cargo público, sino, para buscar la sucesión de Francisco Garcia Cabeza de Vaca.</p>
3	<p><a href="https://www.elmanana.com/destapan-en-la-cmic-a-chucho-nader-para-la-gubernatura/5437405">https://www.elmanana.com/destapan-en-la-cmic-a-chucho-nader-para-la-gubernatura/5437405</a></p>		<p><b>Señalan constructores que en los últimos tres años de su administración el alcalde se distinguió por la transparencia y honestidad.</b>  <b>Tampico, Tam.</b> - Conscientes de que la ciudad de Tampico ha vivido una verdadera transformación en todos los aspectos y que la presente administración es catalogada como la mejor calificada en el país, miembros de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción respaldaron el proyecto político del alcalde Jesús Nader Nasrallah para contender a la gubernatura (/tags/gubernatura/27777/) en el próximo proceso electoral.      Durante un evento realizado en la sede de la CMIC zona sur, integrantes se postularon a favor de contar con un gobernador de la zona conurbada, dejando en claro que la mejor propuesta sería Nader Nasrallah. El constructor Juan García, al hacer uso de la palabra externó el apoyo para que ahora Tamaulipas tenga un gobernador tampiqueño, resaltando que el trabajo que se ha hecho en la pasada administración y en la presente, ha llevado a la ciudad a otros niveles de calidad de vida. Cámaras empresariales y de industriales se sumarian al proyecto político, pues aseguró que en Tampico se demostró la capacidad</p>

			<p>para gobernar y seguramente se hará lo propio en Tamaulipas.</p> <p>Por su parte el coordinador de la CMIC en la zona sur del estado Gerardo Holguín Pérez, señaló que, "la gente está muy contenta con el desarrollo, y hay que decirlo con todas las letras, con el desarrollo que tiene Tampico, o sea, los compañeros ven todas las cosas buenas que suceden en Tampico".</p> <p>Recordó que la ciudad de Tampico está en los primeros lugares en diversos rubros, "por eso hay que reconocérselo y aplaudírselo... Sólo basta con salir a las calles e irnos a otra ciudad a darnos cuenta que, pues es cierto, que estamos viviendo en una ciudad en donde la administración municipal está haciendo muy bien las cosas".</p> <p>Por último, el líder de la cámara de constructores refirió que el organismo no tiene una filiación partidista, "pero ya vieron que aquí se le alaba al Presidente municipal lo que está haciendo por la ciudad"</p>
4	<a href="https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/10/18/jesus-chucho-nader-arranca-gira-por-tamaulipas-345390.html">https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/10/18/jesus-chucho-nader-arranca-gira-por-tamaulipas-345390.html</a>		<p><b>En Reynosa promueve atractivos turísticos de Tampico.</b></p> <p>Con la finalidad de promover los atractivos turísticos de Tampico y las ventajas competitivas que ofrece la ciudad para el desarrollo de proyectos de inversión, el Presidente municipal Chucho Nader efectuó una gira de promoción en la ciudad de Reynosa, donde sostuvo un encuentro con socios de la Cámara Nacional de Comercio de aquella ciudad fronteriza.</p> <p>El jefe edilicio detalló a los empresarios, las acciones más relevantes llevadas a cabo por su administración para cambiar la imagen de la ciudad y ofrecer mejores servicios e infraestructura urbana, así como la ejecución de los grandes proyectos de transformación que en materia turística se han desarrollado con el apoyo del Gobierno de Estado.</p> <p>"Con el apoyo del Gobernador del Estado, Francisco García Cabeza de Vaca, llevamos a cabo la terminación del Mercado Municipal, que es hoy uno de los más modernos y funcionales de México y América Latina; esto nos ha permitido darle mayor dinamismo al sector comercial y generar nuevos espacios para el desarrollo turístico", precisó.</p> <p>Chucho Nader explicó que la inversión de 450 millones de pesos destinadas al nuevo desarrollo turístico de la Laguna del Carpintero, generó una renovada infraestructura recreativa que hoy compite con las mejores del país.</p> <p>"Contamos con un recinto ferial y un pabellón ganadero de los mejores de México; y ello nos permitirá la realización de ferias y exposiciones todos los meses del año; además la nueva infraestructura construida en la periferia de la Laguna del Carpintero consolida la vocación turística de nuestra ciudad y atrae el interés de</p>

		<p><i>inversionistas para el desarrollo de nuevos proyectos", señaló.</i></p> <p><i>El mandatario porteño expuso además las acciones efectuadas en materia de limpieza, servicios públicos, mejoramiento de la infraestructura urbana y bienestar social.</i></p> <p><i>Resaltó la alianza que su gobierno ha establecido con organismos camarales, grupos empresariales, gremios sindicales y con la sociedad civil organizada para avanzar unidos hacia la transformación de la ciudad.</i></p> <p><i>"Sumar el talento, iniciativa y capacidad de los diferentes sectores, es esencial para construir un municipio donde haya mayores oportunidades para todos", enfatizó.</i></p> <p><i>A la reunión asistieron, el Presidente de Canaco Reynosa, Roberto Cruz Hernández; el Diputado local, Mon Marón; Abraham Rodríguez Padrón de la Fecanaco; Omar Elizondo García, Presidente de la Asociación de Hoteles de Reynosa; Rodolfo López Prado, Marco Mariño Leal; Gildardo López Hinojosa, Omar Guzmán Salas; y Advento Sosa Garza, entre otros socios camarales.</i></p> <p><i>Por último, el Alcalde porteño, dio a conocer que continuará sosteniendo reuniones con los sectores empresariales, productivos y sociales de Reynosa y de la zona fronteriza, a fin de posicionar a la ciudad como un atractivo destino turístico.</i></p> <p><i>Mgm</i></p>
--	--	--

Al respecto, atendiendo la línea jurisprudencial de la *Sala Superior*, corresponde determinar si se configuran los elementos personal, temporal y subjetivo.

En cuanto al **elemento personal**, se estima que no se configura en razón de lo siguiente:

En estos casos, no se cumple el requisito de que las expresiones sean emitidas por los partidos, sus militantes, aspirantes, o precandidatos.

En efecto, tal como se ha expuesto, se trata de publicaciones emitidas por personas que ejercen la labor periodística, en ese sentido, en autos no obran elementos que vinculen al denunciado con lo señalado en dichos portales.

Sobre el particular, resulta aplicable la Jurisprudencia 15/2018, emitida por la *Sala Superior*, en la que estableció que la labor periodística goza de un manto jurídico protector al constituir el eje central de la circulación de ideas e información pública. En ese sentido, la presunción de licitud de la que goza dicha labor sólo podrá ser superada cuando exista prueba en contrario y, ante la duda, la autoridad electoral debe optar por aquella interpretación de la norma que sea más favorable a la protección de la labor periodística.

En los presentes casos, al no existir en autos prueba alguna que genere por lo menos indicios de que no se trata de publicaciones espontaneas por parte de los comunicadores, sino que existe algún convenio con alguna persona física o moral para emitir expresiones en algún sentido, por lo que lo procedente es tener por acreditada la licitud de las publicaciones y desvincular de ellas al denunciado.

Por otra parte, respecto a las afirmaciones emitidas en las publicaciones, estas no resultan idóneas para acreditar los hechos que exponen, toda vez que conforme a la Jurisprudencia 38/2002, emitida por la *Sala Superior*, las notas periodísticas únicamente generan indicios respecto a los hechos que refieren, por lo tanto, al no existir en autos algún otro medio de prueba que respalde lo expuesto por los portales noticiosos, no es dable tenerlos por acreditados.

En consecuencia, al no tener por actualizados los hechos, conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo 19 de la *Constitución Federal*, no es procedente analizar su licitud o ilicitud.

Ahora bien, considerando que conforme a los criterios sostenidos por la *Sala Superior*, los cuales se expusieron puntualmente en el marco normativo correspondiente, para efectos de tener por acreditada la infracción consistente en actos anticipados de campaña, deben concurrir los elementos personal, temporal y subjetivo, de modo que al no acreditarse el elemento personal, no es dable tener

por actualizada la infracción, por lo que a ningún fin práctico conduciría analizar los dos elementos restantes, ya que jurídicamente no es procedente tener por actualizada la infracción referida.

Finalmente, no deja de advertirse que en el escrito de denuncia se insertó la imagen siguiente:



Al respecto, es de señalarse que en el escrito de queja no se precisó donde se encontraba colocada dicha imagen, de modo que no fue posible dar fe de su existencia.

En ese sentido, al tratarse de una prueba técnica, no es idónea por sí misma para acreditar los hechos denunciados, esto, de conformidad con el artículo 324 de la *Ley Electoral*, así como en la Jurisprudencia de la *Sala Superior 4/2014*, ante la relativa facilidad con que se pueden confeccionar y modificar, así como la dificultad para demostrar, de modo absoluto e indudable, las falsificaciones o alteraciones que pudieran haber sufrido.

Por lo tanto, al no acreditarse el hecho denunciado, no es procedente acreditar la infracción, aunado a que tampoco existen elementos para vincular al denunciado con dicha imagen.

**10.2. Es inexistente la infracción consistente en promoción personalizada, atribuida al C. Jesús Antonio Nader Nasrallah.**

**10.2.1. Justificación.**

**10.2.1.1. Marco normativo.**

**Promoción personalizada.**

El párrafo octavo del artículo 134 de la *Constitución Federal*, establece lo siguiente:

La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

Al respecto, la *Sala Superior*, en la sentencia recaída en el expediente SUP-JDC-903/2015<sup>9</sup>, señaló, en lo relativo al párrafo transcrito, que tiene los propósitos siguientes:

- Regular la propaganda gubernamental, de todo tipo, durante las campañas electorales como en periodos no electorales.
- Ordenar a los poderes públicos, en todos los órdenes, que observen en todo tiempo una conducta de imparcialidad respecto a la competencia electoral.
- Impedir el uso del poder público a favor o en contra de cualquier partido político o candidato a cargo de elección popular, y también el uso de este poder para promover ambiciones personales de índole política.
- Ordenar a quienes ocupan cargos de gobierno total imparcialidad en las contiendas electorales.

---

<sup>9</sup> Consultable en: <https://www.te.gob.mx/colecciones/sentencias/html/SUP/2015/JDC/SUP-JDC-00903-2015.htm>

- Ordenar a quienes aspiren a un cargo de elección popular, hoy o mañana, que, si bien tienen ese legítimo derecho, es con la única condición, de no usar el cargo que ostenten en beneficio de la promoción de sus ambiciones.

Por otro lado, la misma *Sala Superior* en la resolución relativa a los expedientes SUP-RAP-345/2012 y acumulados<sup>10</sup>, respecto a lo previsto en el párrafo séptimo del artículo 134 de la *Constitución Federal*, consideró lo siguiente:

- Que la disposición constitucional en cita no tiene por objeto impedir a los funcionarios públicos, lleven a cabo los actos inherentes al ejercicio de sus funciones, menos prohibir, su participación en la entrega de bienes y servicios a los gobernados, ya que ello podría atentar contra el desarrollo correcto de la función pública que están obligados a cumplir en beneficio de la población.
- Que la función pública no puede paralizarse por ser primordial en el desarrollo de un país, en razón de ser prioritaria en relación con los fines particulares de quienes integran los órganos de gobierno; de esta forma, no debe verse alterada la posibilidad de una mejor realización de las tareas que confía la Constitución y la ley a los servidores públicos en beneficio de la sociedad, sólo que debe cuidarse o tenerse presente, que con ese actuar no contravengan disposiciones de orden público, ya que la esencia de la prohibición constitucional y legal, radica en que no se utilicen recursos públicos para fines distintos (electorales), ni los funcionarios aprovechen la posición en que se encuentran para que de manera explícita o implícita, hagan promoción para sí o de un tercero, que pueda afectar la contienda electoral.
- El objetivo de la prohibición constitucional radica en que no se utilicen recursos públicos para fines distintos ni los funcionarios aprovechen la posición en que se encuentran para que, de manera explícita o implícita,

---

<sup>10</sup> Consultable en: <https://docs.mexico.justia.com/federales/sentencias/tribunal-electoral/2012-07-18/sup-rap-0345-2012.pdf>

hagan promoción para sí o de un tercero, en aras de preservar los principios de equidad e imparcialidad rectores en materia electoral.

- Para determinar la infracción a esa proscripción se debe atender íntegramente el contexto del acto denunciado, es decir, no establecerse teniendo en cuenta el hecho aislado de que se hubiera usado el nombre, símbolo, imagen, voz, etcétera, para concluir que se está promocionando a un servidor público, sino combinando tales elementos con el contenido del acto de que se trate, para advertir si realmente el propósito primordial, fue la difusión de este tipo de propaganda.

Asimismo, en el SUP-REP-163/2018<sup>11</sup>, la *Sala Superior* señaló lo que se transcribe a continuación<sup>12</sup>:

- La obligación constitucional de los servidores públicos de observar el principio de imparcialidad o neutralidad encuentra sustento en la necesidad de preservar condiciones de equidad en los comicios, lo que quiere decir que el cargo que ostentan no se utilice para afectar los procesos electorales a favor o en contra de algún actor político.
- La esencia de la prohibición constitucional y legal en realidad radica en que no se utilicen recursos públicos para fines distintos, ni los servidores públicos aprovechen la posición en la que se encuentran para que, de manera explícita o implícita, hagan promoción para sí o de un tercero que pueda afectar la contienda electoral.
- Se ha considerado el ámbito y la naturaleza de los poderes públicos a los que pertenecen los servidores, como un elemento relevante para observar el especial deber de cuidado que, con motivo de sus funciones, debe ser observado por cada uno de ellos.

---

<sup>11</sup> Consultable en: [https://www.te.gob.mx/Informacion\\_judicial/sesion\\_publica/ejecutoria/sentencias/SUP-REP-0163-2018.pdf](https://www.te.gob.mx/Informacion_judicial/sesion_publica/ejecutoria/sentencias/SUP-REP-0163-2018.pdf)

<sup>12</sup> La síntesis corresponde al SUP-REP-37/2019

- En el caso del titular del Poder Ejecutivo en sus tres niveles de gobierno (presidencia de la república, gubernaturas y presidencias municipales), su presencia es protagónica en el marco histórico social mexicano, al contar con poder de mando para la disposición de los recursos financieros, materiales y humanos con los que cuenta la totalidad de la administración pública.

Así, dado el contexto histórico-social de su figura y la posibilidad que tienen de disponer de recursos, los servidores públicos deben tener especial cuidado en las conductas que en ejercicio de sus funciones realicen mientras transcurre el proceso electoral, pues las mismas pueden influir relevantemente en el electorado.

- Por la naturaleza de las atribuciones conferidas constitucional y legalmente a determinados funcionarios, cabe presumir que, por la expresión de ciertas opiniones o la realización de algunas conductas, pudiera generarse una presión o influencia indebida en los electores.
- De esta forma, el espíritu de la *Constitución Federal* pretende que los servidores públicos conduzcan su actuar con absoluta imparcialidad en el manejo de su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los actores políticos. Esto es así ya que la figura pública que ostentan los titulares del Poder Ejecutivo, así como su investidura, presencia ante la ciudadanía, responsabilidades y posición política relevante, pueden ejercer presión, coacción o inducción indebida de los electores o generar cierta parcialidad política electoral

#### **10.2.1.2. Caso concreto.**

En el escrito de denuncia, tal como se ha expuesto previamente, las publicaciones denunciadas se pueden agrupar de la manera siguiente:

- a) Publicaciones emitidas por medios de comunicación; y

**b)** Publicaciones emitidas desde los perfiles de las redes sociales Facebook y Twitter del denunciado.

Ahora bien, conforme al método señalado en el marco normativo correspondiente, para efectos de determinar si se acredita la infracción denunciada, se deben considerar los elementos siguientes:

- a) elemento temporal.
- b) elemento personal.
- c) elemento objetivo.

En razón de lo anterior, se concluye lo siguiente:

**i) Publicaciones emitidas por medios de comunicación.**

Por razones prácticas, y considerando que la presente resolución es una unidad, no se insertan de nueva cuenta las publicaciones atinentes, toda vez que ya fueron transcritas al momento de analizar la infracción consistente en actos anticipados de campaña.

Ahora bien, en lo que respecta al análisis de las publicaciones, se considera que no se acredita el elemento personal, ya que no se trata de propaganda emitida desde medios de comunicación social, sino desde medios desde los cuales se ejerce la función periodística.

En ese sentido, en autos no obran elementos que vinculen al denunciado o a algún ente público con el contenido publicado en dichos portales, de modo que resulta aplicable la Jurisprudencia 15/2018, emitida por la *Sala Superior*, en la que estableció que la labor periodística goza de un manto jurídico protector al constituir el eje central de la circulación de ideas e información pública. En ese sentido, la presunción de licitud de la que goza dicha labor sólo podrá ser superada cuando exista prueba en contrario y, ante la duda, la autoridad electoral debe optar por

aquella interpretación de la norma que sea más favorable a la protección de la labor periodística.

Por lo tanto se reitera que al no existir en autos prueba alguna que genere por lo menos indicios de que no se trata de publicaciones espontaneas por parte de los comunicadores, sino que existe algún convenio con alguna persona física o moral para emitir expresiones en algún sentido, por lo que lo procedente es tener por acreditada la licitud de las publicaciones y desvincular de ellas al denunciado como a la dependencia gubernamental en la cual presta sus servicios.

De igual modo, se expone nuevamente que las afirmaciones emitidas en las publicaciones no resultan idóneas para acreditar los hechos que exponen, toda vez que conforme a la Jurisprudencia 38/2002, emitida por la *Sala Superior*, las notas periodísticas únicamente generan indicios respecto a los hechos que refieren, por lo tanto, al no existir en autos algún otro medio de prueba que respalde lo expuesto por los portales noticiosos, no es dable tenerlos por acreditados.

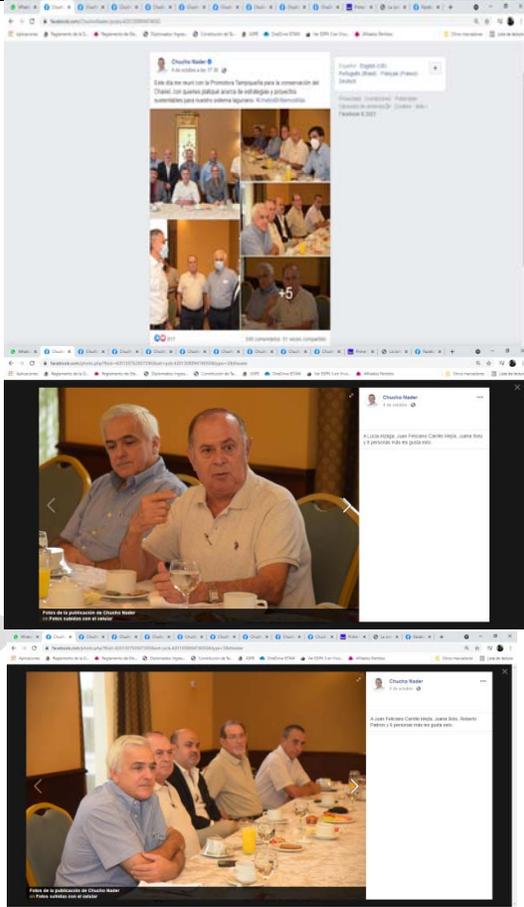
Derivado de lo anterior, en términos de la Jurisprudencia 12/2015, emitida por la *Sala Superior*, no se acreditan los elementos para tener por configurada la promoción personalizada que se denuncia, toda vez que a ningún fin práctico conduce analizar los elementos temporal y objetivo, toda vez que se requiere la concurrencia de los tres elementos para tener por actualizada la infracción consistente en promoción personalizada.

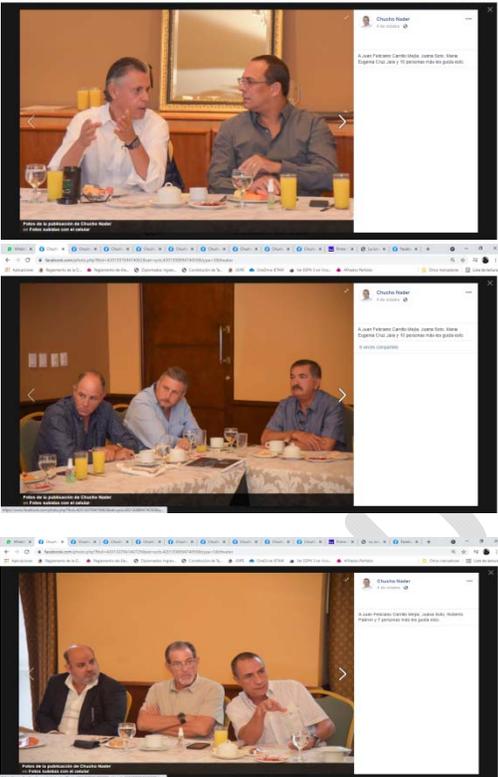
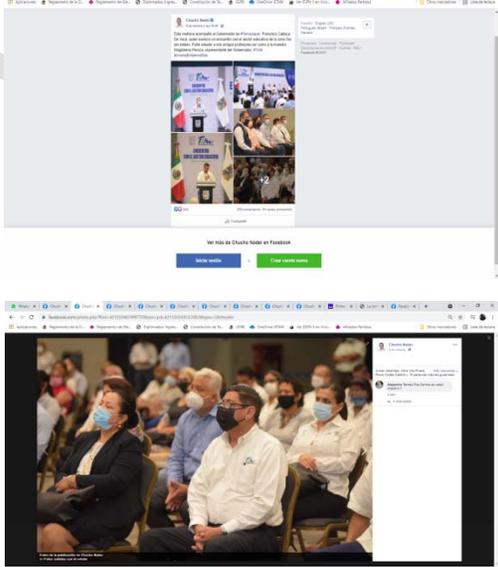
**ii) Publicaciones emitidas desde los perfiles de las redes sociales Facebook y Twitter del denunciado.**

a) En cuanto al **elemento temporal**, este se acredita, toda vez que las publicaciones se emitieron en una temporalidad posterior al doce de septiembre del año en curso, es decir, dentro del proceso electoral.

b) Por lo que hace al **elemento personal**, se tiene por acreditado, toda vez que es claramente identificable el denunciado.

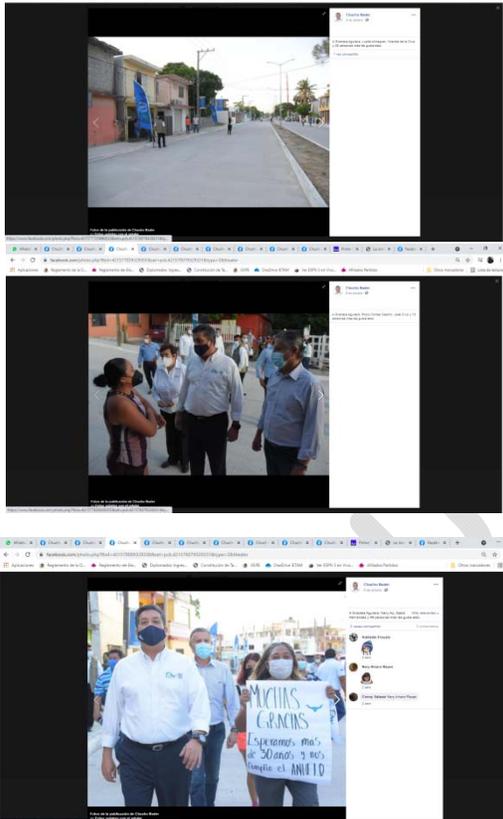
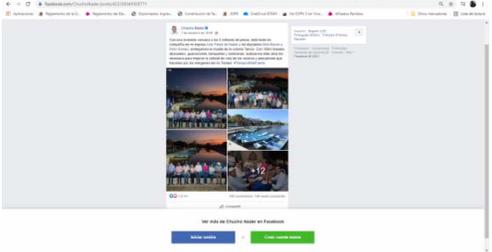
c) En lo que respecta al **elemento objetivo**, se tiene por no actualizado, en función de lo que se expone a continuación:

N°	Fecha.	Liga Electrónica	Publicación	Contenido de la Publicación
1	4 de Octubre 2021.	<a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/420130889474050">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/420130889474050</a>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>

			 <p data-bbox="646 1136 1170 1230">"Este día me reuní con la Promotora Tampiqueña para la conservación del Chairel, con quienes platicué acerca de estrategias y proyectos sustentables para nuestro sistema lagunario. #UnidosBrillamosMás".</p>	
2	6 de Octubre 2021.	<a href="https://www.facebook.com/Chuchonader/posts/421550569332082">https://www.facebook.com/Chuchonader/posts/421550569332082</a>	 <p data-bbox="646 1856 1170 1927">"Esta mañana acompañé al Gobernador de #Tamaulipas, Francisco Cabeza De Vaca, quien sostuvo un encuentro con el sector educativo de la zona</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>

			 <p>Sur del estado. Pude saludar a mis amigos profesores así como a la maestra Magdalena Peraza, representante del Gobernador. #TAM #UnidosBrillamosMás".</p>	
3	6 de Octubre 2021.	<a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/421578079329331">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/421578079329331</a>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>

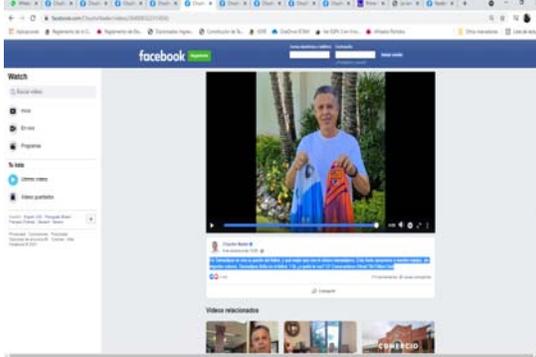


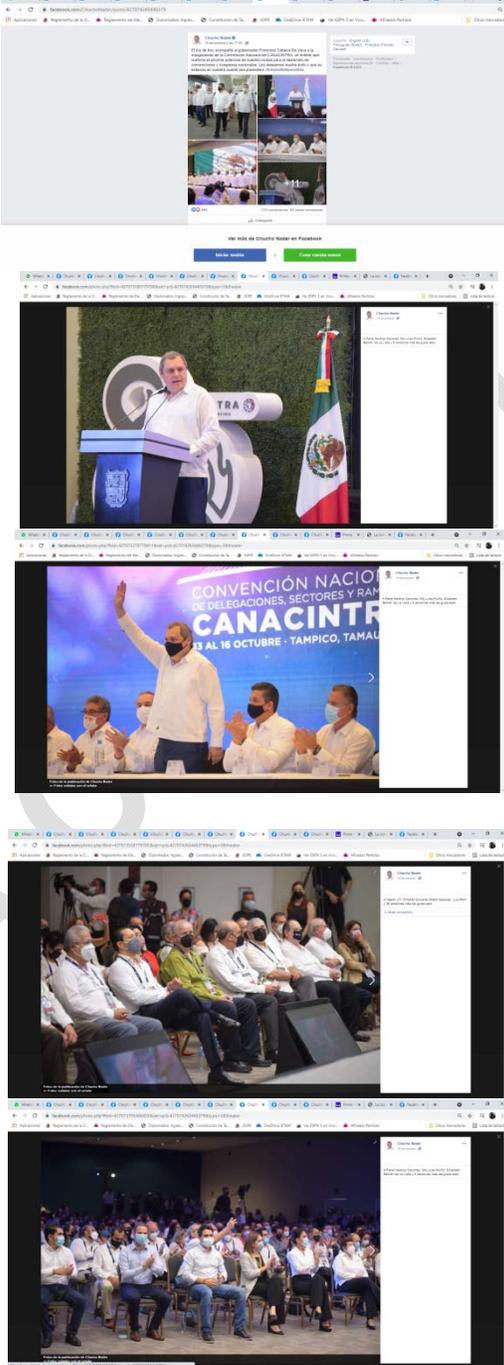
			 <p>“Este día acompañe al Gobernador Francisco Cabeza De Vaca, a la inauguración de las calle Azucarera y Privada Azucarera en la colonia Guadalupe Victoria; Sexta Avenida de la colonia Arenal; y las Avenidas México y España de la Borreguera. En este recorrido participaron funcionarios de dependencias estatales. Con este programa de pavimentación seguimos impulsando el bienestar de los tampequeños. #UnidosBrillamosMás #TAM”.</p>	
4	7 de Octubre 2021.	<a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/422250345928771">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/422250345928771</a>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> </ul>



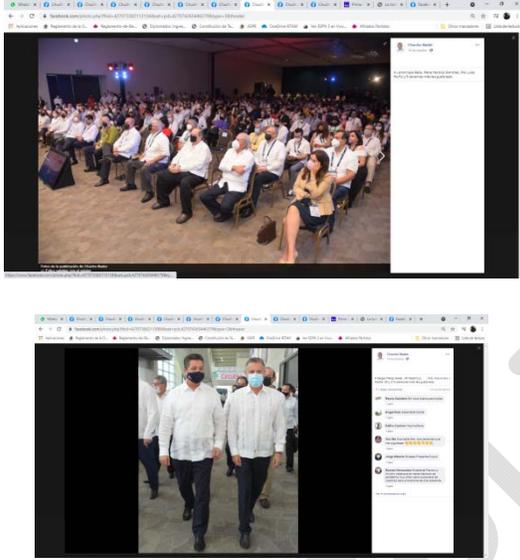
- No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;
- No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.



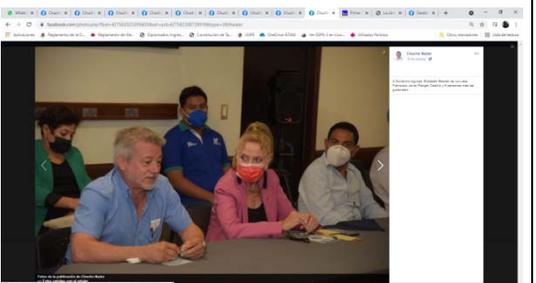
			<p>“Con una inversión cercana a los 3 millones de pesos, está tarde en compañía de mi esposa Aída Féres de Nader y los diputados Mon Maron y Nora Gomez, entregamos el muelle de la colonia Tancol. Con 150m lineales, atracadero, guarniciones, banquetas y luminarias, realizamos esta obra tan necesaria para mejorar la calidad de vida de los vecinos y pescadores que transitan por los márgenes del río Tamesí. #TampicoMásFuerte”.</p>	
5	9 de Octubre 2021.	<a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/videos/264808322315050/">https://www.facebook.com/ChuchoNader/videos/264808322315050/</a>	 <p>“En Tamaulipas se vive la pasión del futbol, y qué mejor que con el clásico tamaulipeco. Esta tarde apoyemos a nuestro equipo, sin importar colores. Tamaulipas Brilla en el futbol. Y tú ¿a quién le vas? CF Correcaminos Oficial TM Fútbol Club”.</p> <p>Así como un video con duración de 25:00 (veinticinco segundos).</p> <p>Contenido del video.  “Hola como están, hoy es sábado de clásico tamaulipeco y tenemos el orgullo de seguirlo con mucha pasión, correcaminos y la jaiba brava representan la unidad y el cariño por el futbol, apoyemos a nuestro equipo, vivamos el clásico como solo en Tamaulipas sabemos hacerlo, unidos por el triunfo, y tú, ¿a quién le vas?”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➢ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➢ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➢ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➢ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> <li>➢ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>
6	14 de Octubre 2021.	<a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/videos/748204883246946/">https://www.facebook.com/ChuchoNader/videos/748204883246946/</a>	 <p>“#Tampico es referente nacional en seguridad, orden, certidumbre, modernidad y brillo. #UnidosBrillamosMás”.</p> <p>Así como un video con duración de 14:00 (catorce segundos).</p> <p>Contenido del video:  “Tampico es referente Nacional en Seguridad, en Orden, certidumbre, Modernidad y en Brillo” Finalizando con la leyenda en fondo blanco “Chucho Nader”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➢ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➢ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➢ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➢ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>
7	14 de Octubre 2021.	<a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/427074265446379">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/427074265446379</a>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>

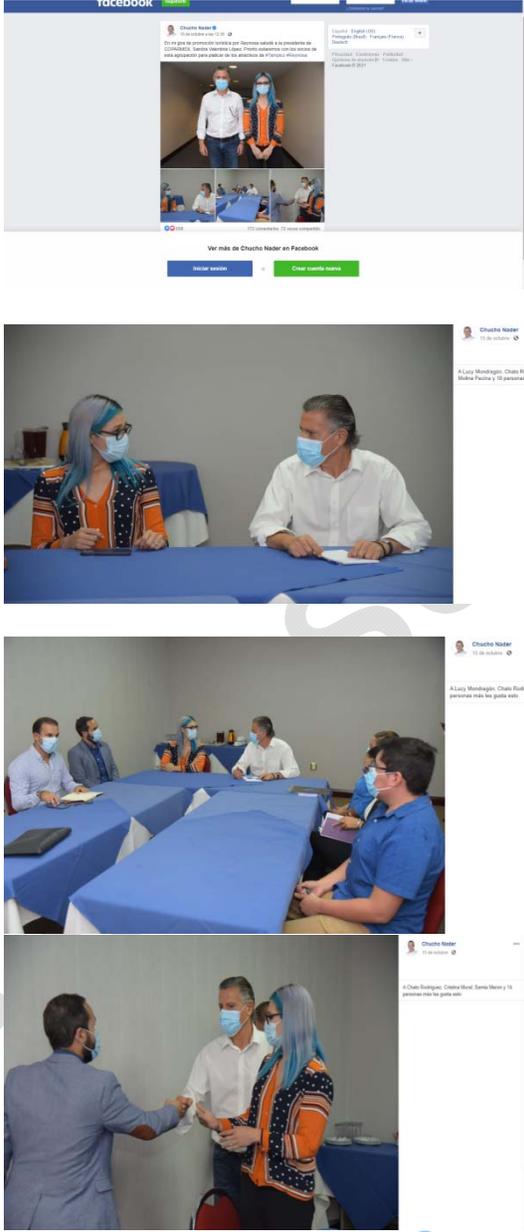


			 <p>“El día de hoy acompañé al gobernador Francisco Cabeza De Vaca a la inauguración de la Convención Nacional de CANACINTRA, un evento que reafirma el enorme potencial de nuestra ciudad para el desarrollo de convenciones y congresos nacionales. Les deseamos mucho éxito y que su estancia en nuestra ciudad sea placentera. #UnidosBrillamosMás”.</p>	
8	15 de Octubre 2021.	<a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/videos/672328847063569/">https://www.facebook.com/ChuchoNader/videos/672328847063569/</a>	 <p>“Saludos a todos los tamaulipecos desde Reynosa.#Tamaulipas #ChuchoNader #Reynosa”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>

<p>9</p>	<p>15 de Octubre 2021.</p>	<p><a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/427582208728918">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/427582208728918</a></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>
----------	------------------------------------	--	--	---



“En reunión con los socios de la CANACO Reynosa platicué de los atractivos turísticos y el nuevo rostro de #Tampico, que junto al Gobernador Francisco Cabeza de Vaca hemos logrado. Gracias a los socios de la Cámara de Comercio por su hospitalidad. Los esperamos en Tampico. #UnidosBrillamosMás”.

10	<p>15 de Octubre 2021.</p>	<p><a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/427650075388798">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/427650075388798</a></p>	 <p>“Chucho Nader” seguido del ícono azul “🔵” con las referencias siguientes: “En mi gira de promoción turística por Reynosa saludé a la presidenta de COPARMEX, Sandra Valentina López. Pronto estaremos con los socios de esta agrupación para platicar de los atractivos de #Tampico #Reynosa”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>
----	------------------------------------	--	--	---

11	15 de Octubre 2021.	<a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/videos/590071222136573/">https://www.facebook.com/ChuchoNader/videos/590071222136573/</a>	 <p>Chucho Nader” seguido del ícono azul “✓”, en la que se aprecia una publicación de fecha 15 de octubre a las 16:07 y dice lo siguiente: “Un gusto estar en #Reynosa y probar los tacos “El Paisa” que me dicen que son muy famosos por acá. Cuéntenme para ustedes, ¿Cuáles son los mejores tacos de #Tamaulipas?”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>
12	15 de Octubre 2021.	<a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/427861468700992">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/427861468700992</a>	 <p>“Gracias a mi amigo José Suárez por la invitación a convivir un rato entre amigos de #Reynosa #Tamaulipas”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>
13	16 de Octubre 2021.	<a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/428243238662815">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/428243238662815</a>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> </ul>

				<p>Chucho Nader 16 de octubre</p> <p>A Carmen Avendaño DE González, Eva S Santiago, Pedro Romero Sánchez y 12 personas más les gusta esto.</p> <p>Chucho Nader 16 de octubre</p> <p>A Carmen Avendaño DE González, Más relevantes Pedro Romero Sánchez, Elizabeth Beltrán de La Lita y 11 personas más les gusta esto.</p> <p>Aima Del Angel 16</p> <p>Chucho Nader 16 de octubre</p> <p>A Carmen Avendaño DE González, Pedro R Sánchez, Elizabeth Beltrán de La Lita y 9 personas más les gusta esto.</p> <p>Chucho Nader 16 de octubre</p> <p>A Carmen Avendaño DE González, Manuel M Romero Sánchez y 12 personas más les gusta esto.</p> <p>Chucho Nader 16 de octubre</p> <p>A Carmen Avendaño DE González, Pedro R Sánchez, Elizabeth Beltrán de La Lita y 9 personas más les gusta esto.</p>
--	--	--	---	---

- No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;
- No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;
- No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.

			 <p>Fotos de la publicación de Chucho Nader en Fotos subidas con el móvil</p>    <p>Fotos de la publicación de Chucho Nader en Fotos subidas con el móvil</p> 	<p>Chucho Nader 16 de octubre</p> <p>A Carmen Avedaño DE Gonzalez, Pedro Ro Sanchez, Nas San y 9 personas más les gustó</p> <p>Chucho Nader 16 de octubre</p> <p>A Carmen Avedaño DE Gonzalez, Delia Torres Romero Sanchez y 9 personas más les gusta en</p> <p>Chucho Nader 16 de octubre</p> <p>A Carmen Avedaño DE Gonzalez, Pedro I Sanchez, Nas San y 11 personas más les g</p> <p>Chucho Nader 16 de octubre</p> <p>A Carmen Avedaño DE Gonzalez, Nas San, Elizab Beltran de La Liza y 7 personas más les gusta esto</p> <p>Chucho Nader 16 de octubre</p> <p>A Carmen Avedaño DE Gonzalez, Manuel MT Romero Sanchez y 10 personas más les gusta</p>
--	--	--	---	--

PARA - TA

Chucho Nader  
10 de octubre

A Jose Luis Navarro, Lucrecia Ortiz, Más relevantes +  
Van Diego y 102 personas más les gusta esto.

Se ha compartido 4 veces

1 comentario

Juanita Guerrero Felicitades  
En presente teic domingo familiar

1

Chucho Nader  
10 de octubre

A Carmen Avenajalo DE Gonzalez, Manuel MT, Nas San y 10 personas más les gusta esto.

Chucho Nader  
10 de octubre

A Carmen Avenajalo DE Gonzalez, Nas San, Esteban Bastán de La Lira y 7 personas más les gusta esto.

Chucho Nader  
10 de octubre

A Carmen Avenajalo DE Gonzalez, Eva Eugenia Santiago, Nas San y 8 personas más les gusta esto.

				<p>Chucho Nader 16 de octubre</p> <p>A Fabrice Castillo Arías, José De Arriba, Sandra Rocha, Mariana Ruiz y 29 personas más les gusta esto.</p> <p>Shivani Lani Jasawat 1</p>
				<p>Chucho Nader 16 de octubre</p> <p>A Blanca Guerrero, Carmen Aveniñedo DE Gorzo, Pedro Romero Sanchez y 8 personas más les gusta.</p>
				<p>Chucho Nader 16 de octubre</p> <p>A Carmen Aveniñedo DE Gorcasas, Pedro Romero Sanchez, Nani Sari y 7 personas más les gusta esto.</p>
				<p>Chucho Nader 16 de octubre</p> <p>A Carmen Aveniñedo DE Gorcasas, Pedro R Sanchez, Nani Sari y 7 personas más les gusta.</p>



			 <p>“Seguimos con la promoción de Tampico en Reynosa y por todo #Tamaulipas. En compañía del diputado <a href="#">Mon Maron</a>, pude platicar con empresarios transportistas y de diversos ramos. Agradezco la hospitalidad de mis amigos CÉSAR LOZANO, su esposa LETY GUTIÉRREZ, DON OVIDIO GUTIÉRREZ y todos los asistentes a la reunión con quienes expuse las bondades turísticas de #Tampico. Esperamos que nos visiten pronto.”</p>
--	--	--	---

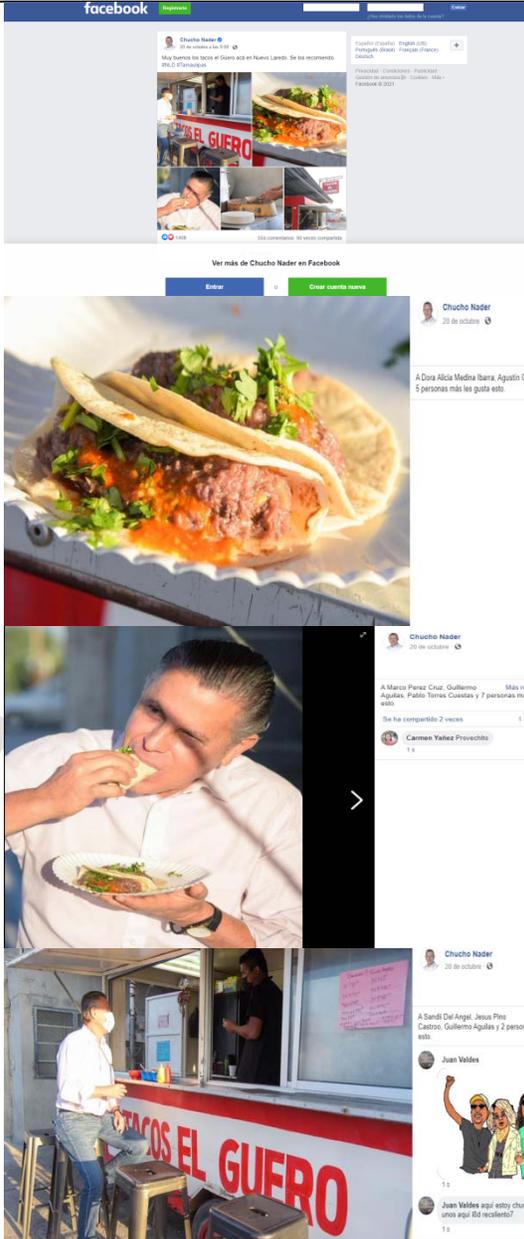
14	17 de Octubre 2021.	<a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/428997561920716">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/428997561920716</a>	 <p data-bbox="634 1627 1182 1797">"Esta tarde en compañía de mi esposa <a href="#">Aída Féres de Nader</a> acudimos al 1er Festival de la Paella, organizado por el Comité de Damas del Club Rotario Tampico. Agradezco a su presidenta Eunice Reséndiz de Palacios la invitación al evento, así como la donación de parte de su recaudación para el sistema <a href="#">DIF Tampico</a>. #UnidosBrillamosMás".</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➢ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➢ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➢ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➢ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> <li>➢ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>
----	---------------------	---	---	---

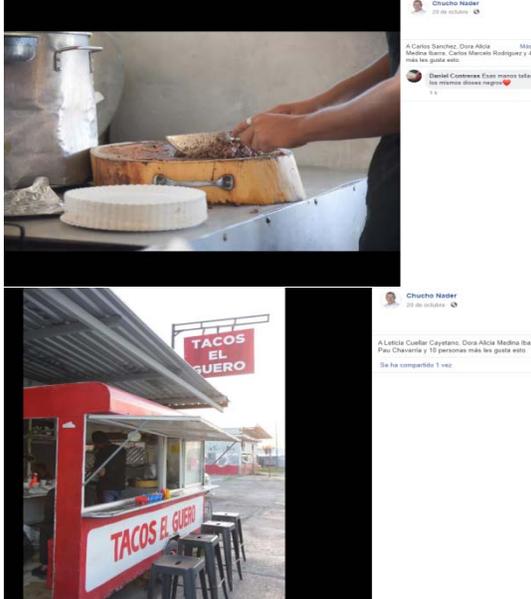
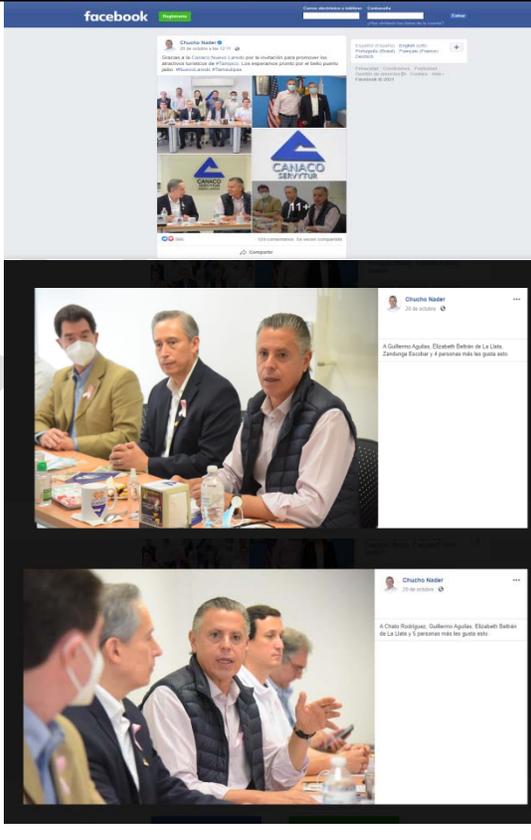
15	<p>18 de  <u>Octubre</u>  2021.</p>	<p><a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/429571555196650">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/429571555196650</a></p>	   <p>"Este día me reuní con los Diputados locales de la zona sur, con quienes pude establecer acuerdos inmediatos y proyectos a futuro. #UnidosBrillamosMás"</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>
----	---	--	--	---

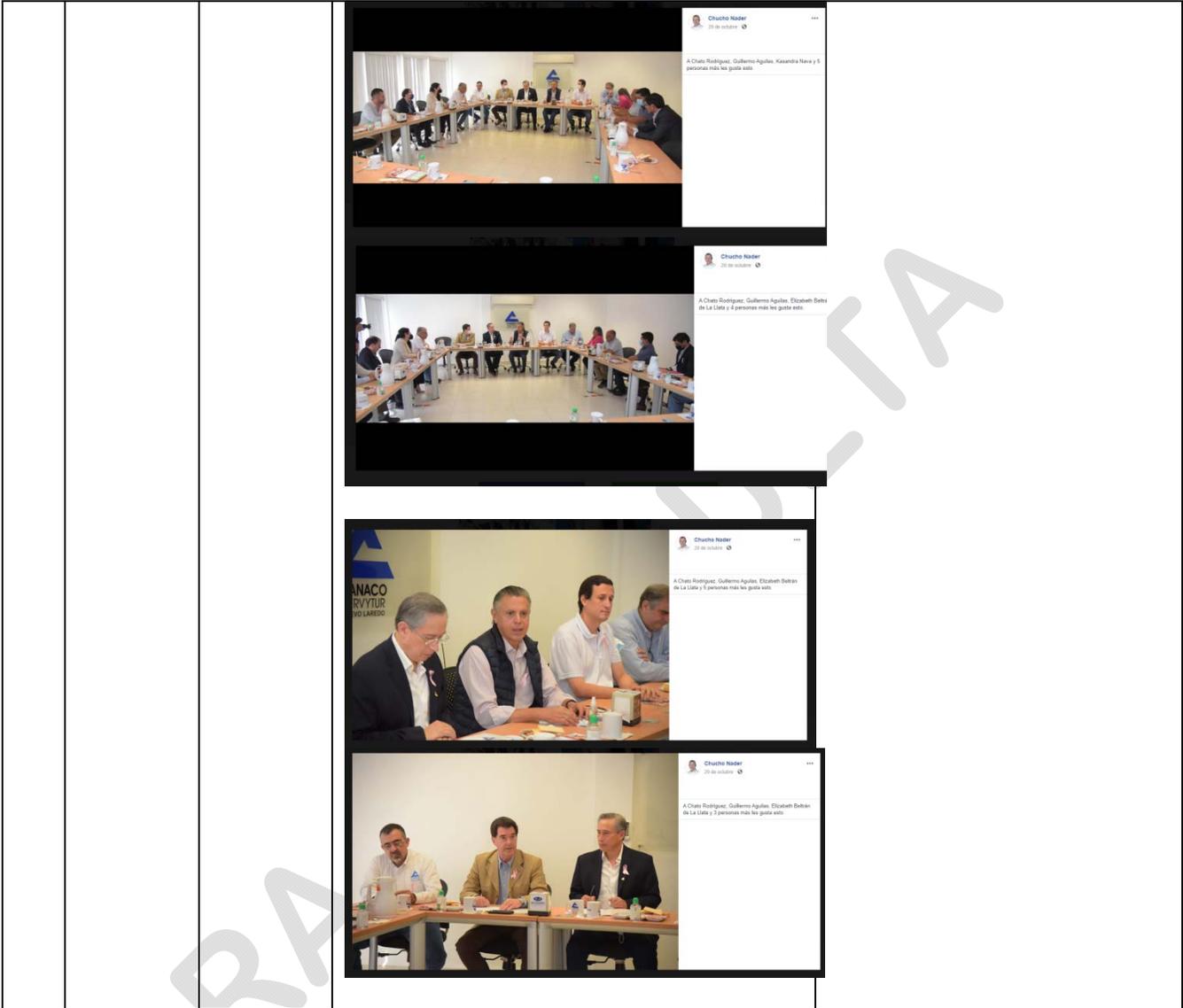
16	<p>19 de Octubre 2021.</p>	<p><a href="https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&amp;v=860429504614794">https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&amp;v=860429504614794</a></p>	 <p>Recorriendo el centro de Tampico</p> <p>Chucho Nader 19 de octubre a las 19:28</p> <p>Hace un momento recorrí la zona centro de la ciudad. Me encanta mucho platicar con los tampieños y quienes nos visitan de otros lugares y que nos digan qué les parece el nuevo rostro de #Tampico. #TampicoMásFuerte". esta mención se encuentra acompañado de un video con duración de 00:34 (treinta y cuatro segundos).</p> <p>Contenido del video:      "FEMENINA: "Así que lo felicito señor Presidente, porque tiene muy bonito Tampico y lo felicito también porque le ha puesto todo el empeño que necesita el pueblo. Porque todo está prosperando además por usted.      MASCULINO. - ¿De dónde es mi amiga?: De Panuco, Veracruz.      MASCULINO. - ¿Y ve la diferencia?      FEMENINA: Bastante, demasiado con toda la ciudadanía como los parques, las calles.      MASCULINO. - ¿Mercados?      FEMENINA: ¡De todo! y lo felicito también.      MASCULINO. - ¡Me da mucho gusto y que bueno que le guste, ahí estaremos trabajando por Tampico para que siga brillando!"</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul> <p>En esta publicación, el denunciado únicamente pregunta a la ciudadana su opinión sobre diversos rubros, sin embargo, él no emite expresión alguna tendiente a exaltar su actividad gubernamental.</p>
17	<p>19 de Octubre 2021</p>	<p><a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430278021792670">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430278021792670</a></p>	 <p>Chucho Nader 19 de octubre a las 19:28</p> <p>Un gran privilegio con el Padre Rogelio López-Ruiz en la Catedral del Espíritu Santo de Nuevo Laredo. Momento en el momento por su 20 aniversario sacerdotal. Por su conducto envío un saludo a toda la comunidad católica de este estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> </ul>

				<p>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</p> <p>Chucho Nader 19 de octubre</p> <p>A Guillermo Aguilera, Reyna Ope Cuatrecasas personas más les guste esto</p> <p>Chucho Nader 19 de octubre</p> <p>A Guillermo Aguilera y Rosanna Rachel esto</p> <p>Chucho Nader 19 de octubre</p> <p>A Guillermo Aguilera, Perla Meryga y Rita García les guste esto</p> <p>Chucho Nader 19 de octubre</p> <p>A Guillermo Aguilera y Rosanna Rachel González les guste esto</p> <p>Chucho Nader 19 de octubre</p> <p>A Juan J S Méndez, Isidro Rami, Gerardo Molina Pachay y 8 pers</p>
			<p>“Un gusto platicar con el Padre Rogelio Lozano Alcorta en la Catedral del Espíritu Santo de Nuevo Laredo; le externé mi felicitación por su 29 aniversario sacerdotal. Por su conducto le envío un saludo a toda la comunidad católica de esta ciudad.”</p>	

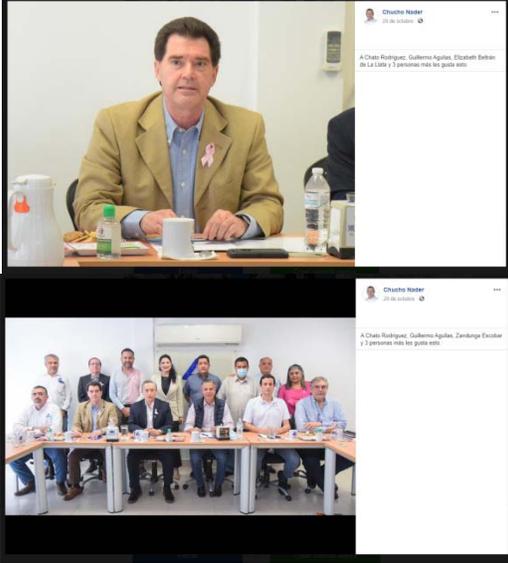
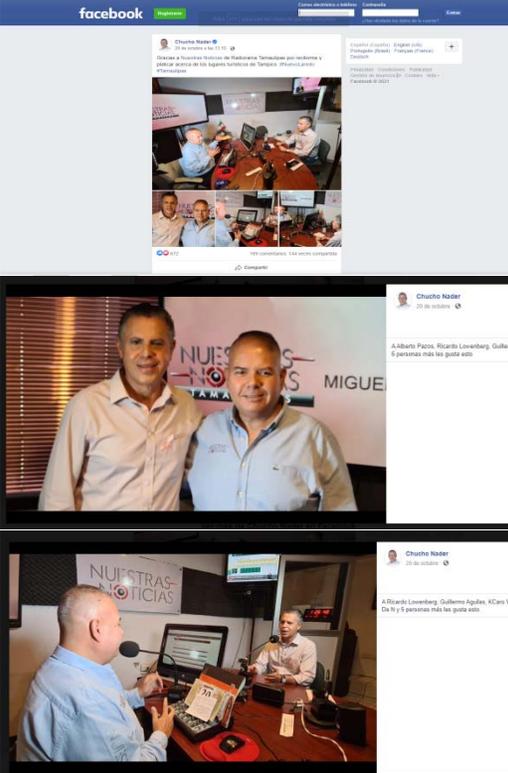
18	<p>19 de Octubre 2021</p>	<p><a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430382948448844">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430382948448844</a></p>	 <p>"De gira por Nuevo Laredo saludé al ex alcalde <a href="#">Enrique Rivas Cuéllar</a> y un grupo de amigos. <a href="#">#NuevoLaredo</a> <a href="#">#Tamaulipas</a>".</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>
19	<p>20 de Octubre 2021</p>	<p><a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/videos/305753684349347/">https://www.facebook.com/ChuchoNader/videos/305753684349347/</a></p>	 <p>"Disfrutando de una bonita mañana en <a href="#">#NuevoLaredo</a>, y la comida típica de nuestro estado. <a href="#">#ChuchoNader</a> <a href="#">#Tamaulipas</a>", esta mención se</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo</li> </ul>

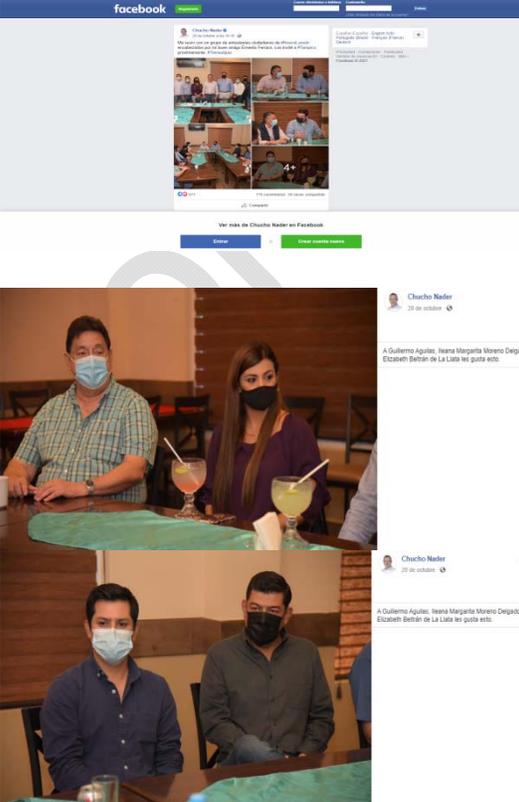
			<p>encuentra acompañado de un video en el que se observa a una persona del género masculino de cabello cano, camisa clara sentado frente a un puesto de tacos con el nombre de "El Güero", sosteniendo un plato con tacos y menciona lo siguiente: "Buenos días estoy en Nuevo Laredo con la gira de promoción turística de Tampico, venimos a los tacos "El Güero" me lo recomendaron mucho; vamos a ver que tal están!, ¡vamos a entrarle!. Al concluir el video se observa diferentes imágenes de la persona que se menciona y el nombre de "Chucho NADER, ALCALDE DE TAMPICO".</p>	<p>público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>
20	<p><u>20 de</u> <u>Octubre</u> <u>2021</u></p>	<p><a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430692128417926">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430692128417926</a></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>

			 <p>"Muy buenos los tacos el Güero acá en Nuevo Laredo. Se los recomiendo. #NLD #Tamaulipas".</p>	
21	<p>20 de Octubre 2021</p>	<p><a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430782948408844">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430782948408844</a></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>





			 <p>“Gracias a la <a href="#">Canaco Nuevo Laredo</a> por la invitación para promover los atractivos turísticos de #Tampico. Los esperamos pronto por el bello puerto jaibo. #NuevoLaredo #Tamaulipas”.</p>	
22	<p>20 de Octubre 2021</p>	<p><a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430810895072716">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430810895072716</a></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>

			 <p data-bbox="646 667 1170 768">"Gracias a <a href="#">Nuestras Noticias</a> de Radiorama Tamaulipas por recibirme y platicar acerca de los lugares turísticos de Tampico. #NuevoLaredo #Tamaulipas".</p>	
23	20 de Octubre 2021	<a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430929498394189">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430929498394189</a>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>

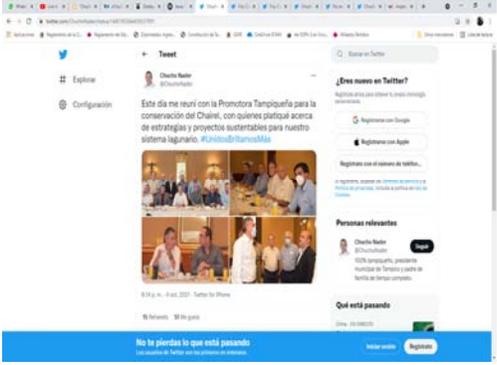
			 <p>Facebook posts from 'Chucho Nader' (October 20, 2021):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Post 1: A Berenice Ortiz, Guillermo Martínez, Iba Luisa Muñoz y 11 personas más les gusta esto. Se ha compartido 2 veces.</li> <li>Post 2: A Guillermo Aguilar, Ileana Margarita Moreno Delgado, Ramon P Raygosa y 2 personas más les gusta esto.</li> <li>Post 3: A Guillermo Aguilar, Ileana Margarita Moreno Delgado, Santiago Saenz y 2 personas más les gusta esto.</li> <li>Post 4: A Guillermo Aguilar, Ileana Margarita Moreno Delgado y 2 personas más les gusta esto.</li> </ul> <p>Foto de la publicación de Chucho Nader</p> <p>"Me reuní con un grupo de entusiastas ciudadanos de <a href="#">#NuevoLaredo</a> encabezados por mi buen amigo Ernesto Ferrara. Los invité a <a href="#">#Tampico</a> próximamente. <a href="#">#Tamaulipas</a>"</p>	
24	20 de Octubre 2021	<a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430947581725714">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/430947581725714</a>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el</li> </ul>

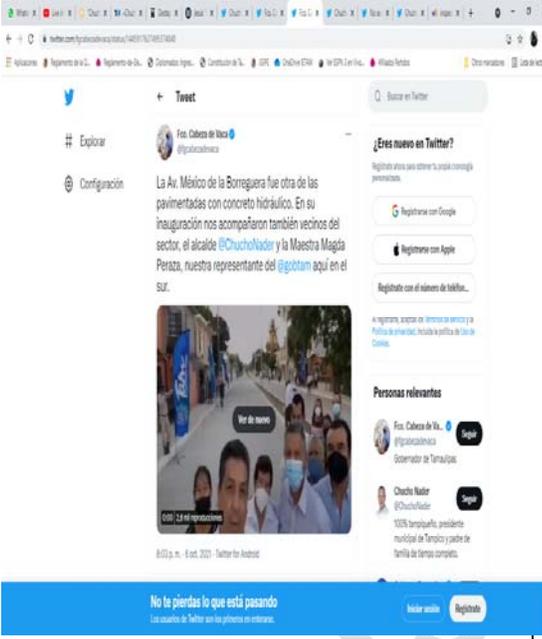
			  <p data-bbox="646 911 1170 982">"Gracias a mi amigo Sergio Martínez López por la invitación a dialogar con ciudadanos comprometidos por el bien de #NuevoLaredo y #Tamaulipas."</p>	<p data-bbox="1192 302 1581 401">ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</p> <ul data-bbox="1192 411 1581 621" style="list-style-type: none"> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>
25	21 de Octubre 2021	<a href="https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/431405705013235">https://www.facebook.com/ChuchoNader/posts/431405705013235</a>	  	<ul data-bbox="1192 982 1581 1633" style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>

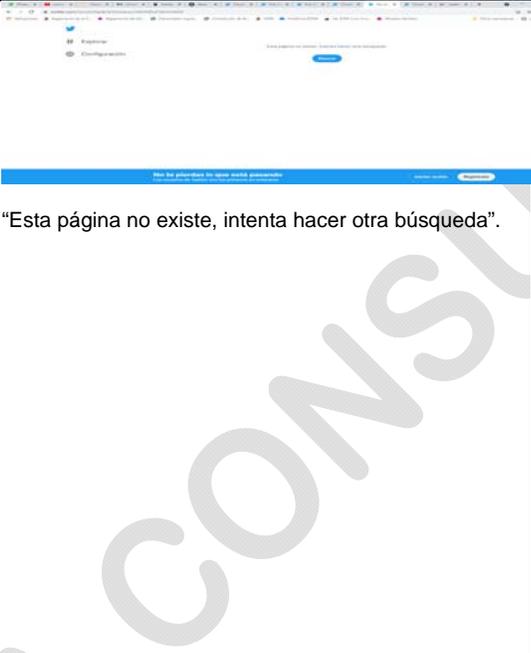
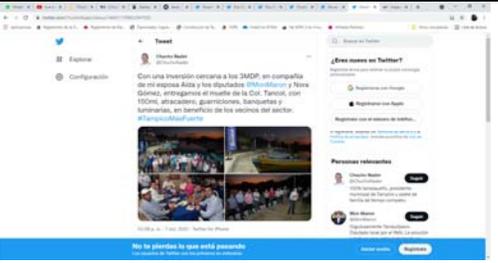


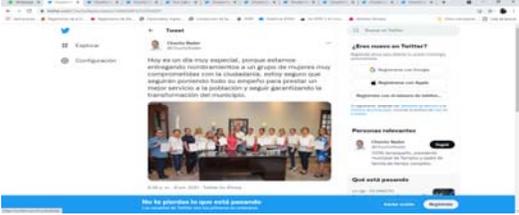


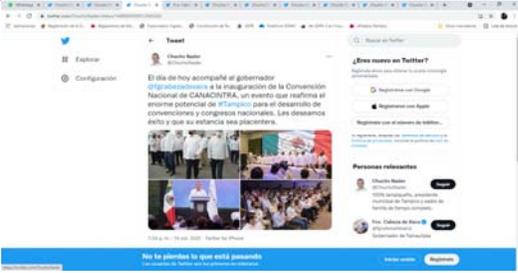
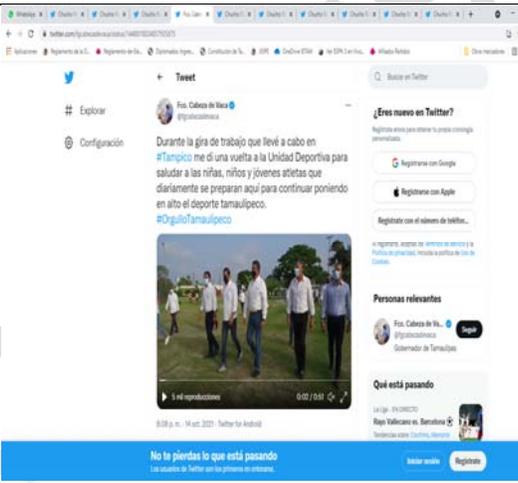
Este día participé en la Jornada Asistencial del [Gobierno del Estado de Tamaulipas](#) en la Borreguera. Gracias a la maestra [Magda Peraza](#) por la invitación. #TAM #UnidosBrillamosMás.”

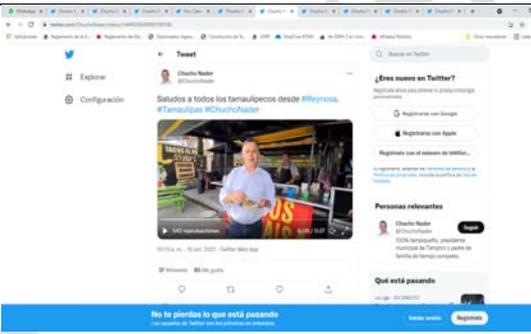
N°	Fecha.	Liga Electrónica	Publicación	Análisis.
1	4 de Octubre 2021.	<a href="https://twitter.com/ChuchoNader/status/144519556643933799">https://twitter.com/ChuchoNader/status/144519556643933799</a> 1	 <p>“Este día me reuní con la Promotora Tampiqueña para la conservación del Chairel, con quienes platicué acerca de estrategias y proyectos sustentables para nuestro sistema lagunario. #UnidosBrillamosMás”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>
2	6 de Octubre 2021.	<a href="https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1445902370571894786">https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1445902370571894786</a>	 <p>“Fco. Cabeza de Vaca” @fgcabezadevaca con las referencias siguientes: <b>“Seguimos en #Tampico y junto con el alcalde @ChuchoNader visitamos varias colonias donde algunos vecinos nos acompañaron en la inauguración de pavimentación de varias Calles.En la Col. Guadalupe Victoria inauguramos la calle Azucarera.”.</b> Seguido de un video con duración de 1:19. Contenido el video: “Buenas tardes, seguimos aquí en Tampico, me acompaña el alcalde Jesús Nader, Chuchito Gracias por acompañarnos, estamos en la Colonia el Golfo, Guadalupe Victoria, pero mejor conocida como el golfo, después de 30 años esperando que pavimentarán sus calles, una calle que ha sido construida con puro concreto hidráulico, había sido una petición externa y bueno, gracias a la coordinación que tenemos con el gobierno municipal ya es toda una realidad cómo lo he manifestado. Este es el programa más grande que se ha tenido de pavimentación de calles por parte de un gobierno Estatal, seguiremos pavimentando las calles</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>

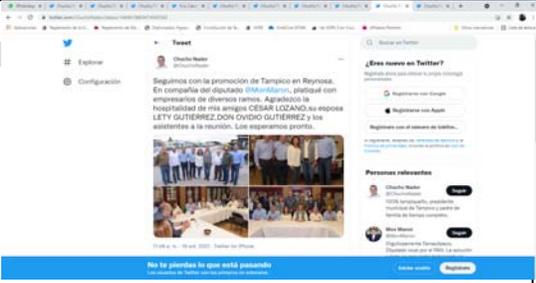
			de Tamaulipas y Tampico no va a ser la excepción, Felicidades Enhorabuena para todos”.	
3	6 de Octubre 2021	<a href="https://twitter.com/fgcabezadevacastatus/1445917627495374848">https://twitter.com/fgcabezadevacastatus/1445917627495374848</a>	 <p><b>“Fco. Cabeza de Vaca” @fgcabezadevacastatus con las referencias “La Av. México de la Borreguera fue otra de las pavimentadas con concreto hidráulico. En su inauguración nos acompañaron también vecinos del sector, el alcalde @ChuchoNader y la Maestra Magda Peraza, nuestra representante del @gobtam aquí en el sur.”. Seguido de un video con duración de 1:01.</b></p> <p>Contenido del video:  “Buenas tardes, seguimos aquí en Tampico, me acompaña el alcalde Jesús Nader, Chucho Gracias por acompañarnos, estamos en la Colonia el Golfo, Guadalupe Victoria, pero mejor conocida como el golfo, después de 30 años esperando que pavimentarán sus calles, una calle que ha sido construida con puro concreto hidráulico, había sido una petición externa y bueno, gracias a la coordinación que tenemos con el gobierno municipal ya es toda una realidad cómo lo he manifestado. Este es el programa más grande que se ha tenido de pavimentación de calles por parte de un gobierno Estatal, seguiremos pavimentando las calles de Tamaulipas y Tampico no va a ser la excepción, Felicidades Enhorabuena para todos”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>
4	6 de Octubre 2021	<a href="https://twitter.com/ChuchoNader/status/1445945210719059972">https://twitter.com/ChuchoNader/status/1445945210719059972</a>	 <p><b>“Esta mañana acompañé al Gobernador de #Tamaulipas, @fgcabezadevacastatus, quien sostuvo un encuentro con el sector educativo de la zona Sur del estado. Pude saludar a mis amigos profesores así</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el</li> </ul>

			<p>como a la maestra Magdalena Peraza, representante del Gobernador. #TAM #UnidosBrillamosMás”.</p>	<p>ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>
5		<p><a href="https://twitter.com/ChuchonNader/status/1445958547603329030">https://twitter.com/ChuchonNader/status/1445958547603329030</a></p>	 <p>“Esta página no existe, intenta hacer otra búsqueda”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>
6	7 de Octubre 2021	<p><a href="https://twitter.com/ChuchonNader/status/1446311784432947203">https://twitter.com/ChuchonNader/status/1446311784432947203</a></p>	 <p>“Con una inversión cercana a los 3MDP, en compañía de mi esposa Aída y los diputados @MonMaron y Nora Gómez, entregamos el muelle de la Col. Tancol, con 150ml, atracadero, guarniciones, banquetas y luminarias, en beneficio de los vecinos del sector. #TampicoMásFuerte”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>
7	8 de Octubre 2021.	<a href="https://twitter.com/ChuchoNader/status/1446650816723554307">https://twitter.com/ChuchoNader/status/1446650816723554307</a>	 <p>“Hoy es un día muy especial, porque estamos entregando nombramientos a un grupo de mujeres muy comprometidas con la ciudadanía, estoy seguro que seguirán poniendo todo su empeño para prestar un mejor servicio a la población y seguir garantizando la transformación del municipio.”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>
8		<a href="https://twitter.com/ChuchoNader">https://twitter.com/ChuchoNader</a>	 <p>“Chocho Nader”, @ChuchoNader donde se muestran principalmente dos fotos, la de perfil y de portada. En cuanto a la foto de perfil la cual es de forma circular, en ella se muestra la imagen de una persona del género masculino, tez clara, cabello cano, el cual viste camisa blanca. En cuanto a la imagen de portada, se muestra un mosaico con marco azul, de imágenes, así como la leyenda en letras blancas “#UNIDOS BRILLAMOS MÁS” “Tampico”,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>

9	14 de Octubre 2021.	<a href="https://twitter.com/ChuchonNader/status/1448809589512843265">https://twitter.com/ChuchonNader/status/1448809589512843265</a>	 <p>“El día de hoy acompañé al gobernador @fgcabezadevaca a la inauguración de la Convención Nacional de CANACINTRA, un evento que reafirma el enorme potencial de #Tampico para el desarrollo de convenciones y congresos nacionales. Les deseamos éxito y que su estancia sea placentera.”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>
10	14 de Octubre.	<a href="https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1448818024857935875">https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1448818024857935875</a>	 <p>“Durante la gira de trabajo que llevé a cabo en #Tampico me di una vuelta a la Unidad Deportiva para saludar a las niñas, niños y jóvenes atletas que diariamente se preparan aquí para continuar poniendo en alto el deporte tamaulipeco. #OrgulloTamaulipeco”. Seguido de un video con una duración de 51:00.</p> <p>Contenido del video: Se trata de la transmisión de imágenes donde se muestra la persona ya descrita en anteriores ocasiones, la cual es de cabello negro, que usa cubre boca, negro con la leyenda TAM en letras blancas. Dicha persona se muestra en lo que parece ser un centro deportivo caminando acompañado de un grupo de personas, saludando de puño a niños y niñas, y observando actividades deportivas, en una imagen más se le puede ver lanzando una pelota hacia una canasta de basquetbol.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>

11	14 de Octubre 2021.	<a href="https://twitter.com/ChuchoNader/status/1448831764537950215">https://twitter.com/ChuchoNader/status/1448831764537950215</a>	 <p>“Acompañé al gobernador @fgcabezadevaca a visitar la Unidad Deportiva de Tampico, donde saludé a los atletas de diferentes disciplinas, supervisé las instalaciones y felicité al Conjunto Nacional Juvenil de Gimnasia Rítmica que obtuvo el 1er lugar en Atenas, Grecia. #TAM”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>
12	15 de Octubre 2021.	<a href="https://twitter.com/ChuchoNader/status/1449030645880180740">https://twitter.com/ChuchoNader/status/1449030645880180740</a>	 <p>“Saludos a todos los tamaulipecos desde #Reynosa. #Tamaulipas #ChuchoNader”. Seguido de un video con una duración de 27:00 (veintisiete segundos), que, al ser inspeccionado, inicia con la leyenda sobre un fondo color blanco Chucho Nader Alcalde de Tampico, enseguida aparece la persona cabello cano, que viste camisa blanca en una taquería, expresando: “¿Cómo están?, estoy en Reynosa promocionando los atractivos turísticos de Tampico, me invitaron mis amigos de la CANACO, a echarme unos famosos tacos aquí del paisa, vamos a probarlos, dicen que están muy buenos, ¿será cierto?”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>
13	15 de Octubre 2021.	<a href="https://twitter.com/ChuchoNader/status/1449064200895074305">https://twitter.com/ChuchoNader/status/1449064200895074305</a>	 <p>En reunión con los socios de la CANACO Reynosa...</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> </ul>

			<p>“En reunión con los socios de la CANACO Reynosa platiqué de los atractivos turísticos y el nuevo rostro de #Tampico, que junto al Gobernador @fgcabezadevaca hemos logrado. Gracias a los socios de la Cámara de Comercio por su hospitalidad. Los esperamos en Tampico.”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>
14	15 de Octubre 2021.	<p><a href="https://twitter.com/ChuchonNader/status/144909722065813504">https://twitter.com/ChuchonNader/status/144909722065813504</a></p>	 <p>“En mi gira de promoción turística por Reynosa saludé a la presidenta de COPARMEX, Sandra Valentina López. Pronto estaremos con los socios de esta agrupación para platicar de los atractivos de #Tampico #Reynosa”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>
15	16 de Octubre 2021.	<p><a href="https://twitter.com/ChuchonNader/status/144941960347458356">https://twitter.com/ChuchonNader/status/144941960347458356</a></p>	 <p>“Seguimos con la promoción de Tampico en Reynosa. En compañía del diputado @MonMaron, platiqué con empresarios de diversos ramos. Agradezco la hospitalidad de mis amigos CÉSAR LOZANO, su esposa LETY GUTIÉRREZ, DON OVIDIO GUTIÉRREZ y los asistentes a la reunión. Los esperamos pronto.”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>
16	18 de Octubre 2021.	<a href="https://twitter.com/ChuchonNader/status/1450174387227922432">https://twitter.com/ChuchonNader/status/1450174387227922432</a>	 <p>“Agradezco a la @CMIC_TAMAULIPAS la aportación al DIF Tampico, que será de gran ayuda para quienes más lo necesitan. En compañía de mi esposa Aida Féres nos reunimos con miembros de la CMIC con quienes seguiremos trabajando a través de una Comisión Mixta. #UnidosBrillamosMás”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</li> <li>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</li> <li>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</li> <li>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</li> <li>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</li> </ul>

La *Sala Superior*, entre otras, en la resolución emitida en el expediente SUP-REP-35/2015, estableció que la promoción personalizada de un servidor público constituye todo aquel elemento gráfico o sonoro que se presente a la ciudadanía, en el que:

- a) Se describa o aluda a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido el ciudadano que ejerce el cargo público;
- b) Se haga mención a sus presuntas cualidades; se refiere a alguna aspiración personal en el sector público o privado;
- c) Se señalen planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;
- d) Se aluda a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;
- e) Se mencione algún proceso de selección de candidatos de un partido político.

No obstante lo anterior, la *Sala Superior* en la sentencia que resolvió el recurso de revisión del procedimiento especial sancionador identificado con la clave SUP-REP-193/2021, determinó que la acreditación del elemento objetivo no se circunscribe a la mención explícita de elementos comunicativos que revelen una intención de posicionamiento electoral frente a la ciudadanía, de resaltar las cualidades personales del servidor público o de beneficiar de manera velada a alguna fuerza política.

En efecto, en dicha determinación, el citado órgano jurisdiccional tuvo por acreditada la infracción que en el presente apartado se analiza, debido a que advirtió que el propósito comunicativo del mensaje denunciado, en términos generales, se dirigió a la búsqueda de la aprobación del auditorio respecto del trabajo gubernamental, el estilo de gobierno y las acciones realizadas durante determinado periodo gubernamental del servidor público aludido.

En ese sentido, tal como se expuso en cada una de las publicaciones, estas no se ajustan a los parámetros establecidos en la resolución SUP-REP-35/2015 para tener por acreditada la promoción personalizada.

De igual modo, en las publicaciones no se advierte que el denunciado busque la aprobación del auditorio respecto del trabajo gubernamental, el estilo de gobierno y las acciones realizadas durante determinado periodo gubernamental, sino que únicamente da cuenta de sus actividades diarias sin hacer juicios de valor, lo cual se encuentra dentro de los límites del derecho a la libertad de expresión, así como en el derecho de los ciudadanos a que se les rindan cuentas.

De igual modo, da cuenta de actividades personales, como lo es la visita social a diversos personajes o reuniones con personas que ocuparon cargos públicos sin que se expongan temas electorales o proselitistas.

Asimismo, se advierte intercambio de opiniones con ciudadanos respecto de las actividades de gobierno, lo cual no está prohibido por la normativa electoral.

Por lo tanto, al no acreditarse el elemento objetivo, lo conducente es no tener por actualizada la infracción consistente en promoción personalizada, toda vez que conforme a la línea jurisprudencial de la *Sala Superior*, se requiere la concurrencia de los elementos temporal, personal y objetivo, lo cual en la especie no ocurre.

### **10.3. Es inexistente la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos, atribuida al C. Jesús Antonio Nader Nasrallah.**

#### **10.3.1. Justificación.**

##### **10.3.1.1. Marco normativo.**

#### **Uso indebido de recursos públicos.**

El párrafo séptimo de la *Constitución Federal*, del artículo 134 prevé lo siguiente:

Los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.

Del texto transcrito, se desprende que los servidores públicos tienen la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.

En la sentencia recaída en el expediente SUP-RAP-37/2018<sup>13</sup>, se reitera el criterio de la *Sala Superior*, en el sentido de que el párrafo séptimo del artículo 134 constitucional tiene como objetivo garantizar la imparcialidad de los procesos

---

<sup>13</sup> Consultable en: <https://www.te.gob.mx/colecciones/sentencias/html/SUP/2018/RAP/SUP-RAP-00037-2018.htm>

electorales, al prohibir a los servidores públicos el uso de recursos públicos a efecto de influir en las preferencias electorales.

De esta forma, el mencionado precepto constitucional tutela el principio de equidad e imparcialidad en la contienda a fin de que los servidores públicos no realicen actividades que, atendiendo a la naturaleza de su función, puedan influir en los procesos electorales o en la voluntad de la ciudadanía.

Por otro lado, en el expediente SUP-RAP-410/2012<sup>14</sup>, la propia *Sala Superior* consideró que para tener por actualizada la vulneración a lo dispuesto en el artículo 134, párrafo séptimo, de la *Constitución federal*, es necesario que se encuentre plenamente acreditado el uso indebido de recursos públicos.

Lo anterior, debido a que el principio de imparcialidad tutelado por el artículo de referencia es precisamente evitar que el poder público sea utilizado de manera sesgada mediante la aplicación indebida de recursos económicos hacia fines distintos a los que están constitucional y legalmente previstos dentro del ejercicio de la función pública.

#### **10.3.1.2. Caso concreto.**

Del análisis de las constancias que obran en autos, así como de las publicaciones analizadas en la presente resolución, se advierte que la denunciante no aportó medio de prueba alguno mediante el cual se acredite el uso de recursos públicos.

En efecto, de conformidad con la línea jurisprudencial de la *Sala Superior*, la cual se expuso con antelación en la presente resolución, para efectos de tener por acreditada la infracción se debe acreditar fehacientemente el uso de recursos públicos.

---

<sup>14</sup> Consultable en: [https://www.te.gob.mx/Informacion\\_judicial/sesion\\_publica/ejecutoria/sentencias/SUP-RAP-0410-2012.pdf](https://www.te.gob.mx/Informacion_judicial/sesion_publica/ejecutoria/sentencias/SUP-RAP-0410-2012.pdf)

Conforme al artículo 25 de la *Ley de Medios*, de aplicación supletoria en términos del artículo 298 de la *Ley Electoral*, así como a la Jurisprudencia 21/2013, emitida por la *Sala Superior*, la carga de la prueba corresponde al denunciante, toda vez que debe prevalecer el principio de presunción de inocencia.

En ese sentido, al advertirse que la denunciante no aportó elementos probatorios tendientes a acreditar el supuesto uso de recursos públicos, como tampoco los elementos mínimos necesarios para el despliegue de la actividad investigadora, lo procedente es ajustarse a lo establecido por la *Sala Superior* en la Jurisprudencia 16/2011.

En el criterio señalado en el párrafo que antecede, el citado órgano jurisdiccional determinó que las quejas o denuncias presentadas en contra de otros partidos o funcionarios, que puedan constituir infracciones a la normatividad electoral, deben estar sustentadas, en hechos claros y precisos en los cuales se expliquen las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que se verificaron y aportar por lo menos un mínimo de material probatorio a fin de que la autoridad administrativa electoral esté en aptitud de determinar si existen indicios que conduzcan a iniciar su facultad investigadora, pues la omisión de alguna de estas exigencias básicas no es apta para instar el ejercicio de tal atribución.

Lo anterior, porque de no considerarse así, se imposibilitaría una adecuada defensa del gobernado a quien se le atribuyen los hechos. Es decir, la función punitiva de los órganos administrativos electorales estatales, debe tener un respaldo legalmente suficiente; no obstante las amplias facultades que se les otorga a tales órganos para conocer, investigar, acusar y sancionar ilícitos.

En ese mismo sentido, la *Sala Regional Especializada*, en la resolución SRE-PSC-223/2015<sup>15</sup>, adoptó el criterio de que el procedimiento sancionador, al regirse por el

---

<sup>15</sup> <https://www.te.gob.mx/salasreg/ejecutoria/sentencias/especializada/SRE-PSC-0223-2015.pdf>

principio dispositivo, encuentra acotadas determinadas acciones, por lo que, pretender el ejercicio de la facultad investigadora sin la existencia de indicios de posibles faltas, convierte a la supuesta investigación en una pesquisa, distorsionando las características y el propio fin del procedimiento en cuestión.

En el presente caso, la denunciante no presentó por lo menos indicios del uso indebido de recursos públicos, sino que a partir de un ejercicio subjetivo, consideró que dado el carácter de funcionario público del denunciado, las publicaciones que emite en sus redes sociales, así como las publicaciones emitidas por diversos medios de comunicación, son pagadas, operadas o patrocinadas con recursos públicos.

En razón de lo anterior, atendiendo al principio de intervención mínima, no es procedente desplegar la facultad investigadora sobre hechos respecto de los cuales no se aportó un mínimo caudal probatorio, sino que se sustentan en apreciaciones subjetivas de la denunciante.

Por lo tanto, lo procedente es tener por no actualizada la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos.

Por todo lo expuesto se:

### **RESUELVE**

**PRIMERO.** Son inexistentes las infracciones atribuidas al C. Jesús Antonio Nader Nasrallah, consistentes en uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y actos anticipados de campaña.

---

**SEGUNDO.** Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

**Notifíquese** como corresponda.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, EN LA SESIÓN No. 73, EXTRAORDINARIA, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2021, LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, DRA. MARCIA LAURA GARCÍA ROBLES, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.-----

LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE  
CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM

ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM

PARA CONSULTA

**NOTA ACLARATORIA DE LA RESOLUCIÓN No. IETAM-R/CG-134/2021**

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, QUE RESUELVE EL EXPEDIENTE PSE-174/2021, RELATIVO A LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LA C. LUCERO GUADALUPE ORNELAS PUGA, EN CONTRA DEL C. JESÚS ANTONIO NADER NASRALLAH, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS, POR LA SUPUESTA COMISIÓN DE LAS INFRACCIONES CONSISTENTES EN PROMOCIÓN PERSONALIZADA, USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS Y ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

En el último párrafo, dice:

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD... DRA. MARCIA LAURA GARCÍA ROBLES.... DOY FE.------

LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE  
CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM

ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM

Debe decir:

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD... MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES.... DOY FE.------

LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE  
CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM

ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM